



DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Carolina Darias San Sebastián
Sesión plenaria núm. 34 (Conclusión).

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2.- COMPARECENCIAS

2.6.- **9L/C-0910** Del Gobierno –consejera de Educación y Universidades–, a petición propia, sobre la Memoria 2014-2016 de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa. (*Aplazada a solicitud del Gobierno*).

2.8.- **9L/C-0779** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre los recursos identitarios de Canarias como destino turístico.

2.9.- **9L/C-0915** Del Gobierno –consejera de Turismo, Cultura y Deportes–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre actualización del Plan Canario de Cultura.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **9L/I-0019** Del GP Nueva Canarias (NC), sobre medidas ante la situación de la sanidad pública, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

3.2.- **9L/I-0020** Del GP Popular, sobre medidas en relación con el Festival de Música de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

3.3.- **9L/I-0021** Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández del GP Socialista Canario, sobre la aprobación de los nuevos aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- **9L/PNL-0115** Del GP Popular, sobre medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes canarios.

4.2.- **9L/PNL-0132** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre regulación de las ayudas de emergencia social.

4.3.- **9L/PNL-0358** Del GP Socialista Canario, sobre criterios de calidad, seguridad y confort en la prestación de servicios sanitarios por centros privados.

4.4.- **9L/PNL-0360** Del GP Podemos, sobre inclusión de la montaña de Tindaya en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

4.5.- **9L/PNL-0361** Del GP Socialista Canario, sobre las participaciones del Instituto Tecnológico de Canarias en el Instituto Tecnológico de Energías Renovables.

5.- DEBATES DE PRIMERA LECTURA

5.1.- **9L/PL-0005** Proyecto de Ley por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias.



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos.

- 9L/C-0779 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RECURSOS IDENTITARIOS DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO.

Página..... 6

Para su explicación, interviene el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC). La señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Expresan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto), el señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC), la señora Arnaiz Martínez (GP Podemos), la señora Hernández Labrador (GP Popular), la señora Hernández Pérez (GP Socialista Canario) y el señor De la Hoz Fernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC).

Para referirse a los planteamientos efectuados vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

Por alusiones, hace uso de la palabra el señor García Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC), lo que suscita una nueva intervención del señor Rodríguez Pérez (GP Nueva Canarias-NC).

- 9L/C-0915 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANARIO DE CULTURA.

Página... 15

La Presidencia informa al pleno que el punto del orden del día 2.9 se aplaza.

- 9L/I-0019 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.

Página... 15

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta el señor consejero de Sanidad (Baltar Trabazo). El señor diputado y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 9L/I-0020 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.

Página... 20

La señora Luzardo Romano (GP Popular) explica el propósito de la iniciativa, que es contestada seguidamente por la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes (Lorenzo Rodríguez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita un nuevo turno de respuesta de la señora consejera.

- 9L/I-0021 INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.

Página... 27

El señor Pérez Hernández (GP Socialista Canario) señala el objetivo de la iniciativa. Para contestarle toma la palabra seguidamente el señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento (Ortega Rodríguez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 9L/PL-0005 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE DEROGA EL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 4.2 DE LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS. Página... 33

La Presidencia comunica a la Cámara que, a solicitud del Gobierno, el punto del orden del día 5.1 se aplaza.

- 9L/PNL-0132 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE REGULACIÓN DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL. Página... 33

Igualmente la Presidencia señala al pleno que el punto del orden del día 4.2 se aplaza.

- 9L/PNL-0115 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO DE LOS JÓVENES CANARIOS. Página... 33

El señor Estalella Limiñana (GP Popular) fundamenta el objeto de la iniciativa y señala que se ha acordado con los grupos enmendantes un texto transaccional.

El señor Curbelo Curbelo toma la palabra para defender dos enmiendas presentadas por el GP Mixto; la señora Cruz Oval, una enmienda del GP Socialista Canario; la señora Machín Tavío, una serie de enmiendas del GP Nacionalista Canario (CC-PNC); y el señor Campos Jiménez, una del GP Nueva Canarias (NC).

El señor Estalella Limiñana anuncia que se han acordado con los grupos dos nuevas modificaciones en el texto de la transaccional que afectan a los apartados 4 y 5 –la que se refiere al apartado 5 es una propuesta del GP Podemos–.

La señora Santana Perera fija la posición del GP Podemos.

La proposición no de ley, en la forma transaccional señalada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 9L/PNL-0358 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y CONFORT EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR CENTROS PRIVADOS. Página... 40

El señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario) explica el contenido de la iniciativa.

La señora Luis Domínguez defiende la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC) y el señor Rodríguez Rodríguez, la del GP Nueva Canarias (NC).

El señor Hernández Guillén fija su posición acerca de las enmiendas y señala que admite la enmienda presentada por el GP Nueva Canarias (NC) y no se acepta la del GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

Expresan el criterio de los grupos los señores Curbelo Curbelo (GP Mixto), Márquez Fandiño (GP Podemos) y Gómez Hernández (GP Popular).

La proposición no de ley, con la inclusión de la enmienda señalada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- 9L/PNL-0360 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE INCLUSIÓN DE LA MONTAÑA DE TINDAYA EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO. Página... 46

La señora Arnaiz Martínez expone el propósito de la iniciativa del GP Podemos.

La señora Cabrera Noda defiende la enmienda presentada por el GP Socialista Canario.

El señor Cabrera González toma la palabra para explicar la enmienda del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), tras lo cual anuncia que la retira.

Por alusiones, hace uso de un turno la señora Arnaiz Martínez, lo que suscita una nueva intervención del señor Cabrera González.

La señora Arnaiz Martínez fija su posición acerca de la enmienda del GP Socialista Canario e indica que no la admite.

Manifiestan la posición de los grupos los señores Ramos China (GP Mixto) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Montelongo González (GP Popular).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta rechazada.

· 9L/PNL-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PARTICIPACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENERGÍAS RENOVABLES.

Página... 53

Para fundamentar la iniciativa interviene el señor Corujo Bolaños (GP Socialista Canario).

La señora Beato Castellano defiende la enmienda presentada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC).

El señor Corujo Bolaños, en su turno de fijación de la posición acerca de la enmienda, señala que no la admite.

Manifiestan el criterio de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Mixto) y las señoras González González (GP Nueva Canarias-NC) y Monzón Navarro (GP Podemos). La portavoz precedente, en su intervención, propone una enmienda in voce, que no se admite a trámite al no haber unanimidad en la Cámara.

La señora Reverón González fija la posición del GP Popular.

La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y ocho minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Buenos días a todos, a todas. Ocupen sus escaños, si son tan amables.

Vamos a proseguir con el orden del día del pleno, tal y como avanzamos ayer y vimos.
(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa un escaño en la sala).

• **9L/C-0779 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE LOS RECURSOS IDENTITARIOS DE CANARIAS COMO DESTINO TURÍSTICO.**

La señora PRESIDENTA: Correspondería ahora, señorías, si son tan amables... *(Rumores en la sala)*. Les agradezco la atención o la no atención. Buenos días.

Vamos con la comparecencia 779, del Grupo Nacionalista Canario –y ya está aquí el señor David de la Hoz *(aludiendo a que el señor De la Hoz Fernández ya está situado en la tribuna de oradores)*–, a la consejera de Turismo, Cultura y Deportes, sobre los recursos identitarios de Canarias como destino turístico.

Señor De la Hoz, cuando quiera tiene la palabra.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Después de una jornada larga ayer, reanudamos el pleno con una comparecencia sobre la puesta en marcha de los recursos identitarios como destino turístico. Y es que, señora consejera, le hemos solicitado esta comparecencia, que venía aplazada desde hace ya algún pleno, sobre los recursos identitarios como activo turístico para conocer qué líneas de trabajo está desarrollando su consejería para conseguir o lograr estos objetivos.

Ya usted, desde el inicio de esta legislatura, su consejería, el Gobierno de Canarias, ha puesto el acento en generar todo tipo de sinergias relacionadas con el mayor motor económico, nuestra mayor industria, que es el turismo. De hecho, ha conseguido implantar o impulsar, junto al consejero del ramo del sector primario, la mesa del sector primario y turismo. “Crecer juntos”, el lema de esa mesa, que ya, desde el inicio, ha conseguido algunos gestos, algunas pinceladas, de hacia dónde debe ir la evolución, la diversificación, de nuestra economía, pivotando sobre todo, insisto, en el turismo, en nuestra mayor industria, nuestro mayor recurso.

Pero no solo se queda ahí: hay también que impulsar mesas de turismo-educación –sé que se está trabajando en ello–, mesas de turismo-educación-empleo; mesa de industria, implicar a los industriales con el turismo... Pero, sobre todo, lo que le toca a usted de lleno es buscar sinergias entre el turismo, la cultura y el deporte. Es una asignatura que se ha ido desarrollando con el tiempo pero espero y deseo que en esta legislatura, en este tiempo que nos queda, en este tiempo que le toca a usted gestionar, pues, lo impulse con una mayor fuerza.

Creo, señorías, que todos somos muy conscientes de que los recursos identitarios son parte de nuestra cultura, son lo que nos define como pueblo, y todos deberíamos estar comprometidos con su defensa, su puesta en valor y con la sostenibilidad de esos recursos. Estos recursos no forman un conjunto estático, predefinido, sino un sistema en movimiento al que continuamente se suman y se restan unidades.

La cartografía de lo identitario suma elementos simbólicos, signos culturales, procesos medioambientales, paradigmas históricos, acontecimientos tradicionales y sistemas propios de la actualidad. La evolución de ese sistema puede perseguirse a lo largo de la historia y pueden determinarse sus variaciones.

En estos momentos se ha sustanciado ya una identidad canaria moderna que no solo puede reflejarse en el ámbito patrimonial o en el folclore sino que además es necesario pensar que actividades como el turismo, como el deporte, como la cultura, como la política, son de alguna forma... –y por supuesto procesos como los medioambientales, motor de grandes consensos sociales en nuestra sociedad en la actualidad–, conforman –decía– actualmente la identidad de los canarios, al menos tanto como las devociones, el folclore, etcétera, etcétera. Es necesario, por tanto, pensar desde lo público, a partir de estas premisas, con capacidad para percibir las transformaciones, con eficacia, a la hora de terminar los procesos que construyen identidad frente a aquellos que la diluyen. Construir identidad, señora consejera, y no diluirla. Ese es uno de los grandes retos para su consejería, para su Gobierno y para nuestro proyecto político.

Hasta aquí mi primera intervención y espero escucharla para mi segundo turno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Hoz.
Turno ahora para el Gobierno. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Buenos días. Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Como todos conocemos, en el ámbito del turismo es inevitable la interrelación que se establece entre los visitantes y los habitantes del territorio donde se sustancian las relaciones. En este sentido resulta fundamental el interés que puede suscitar entre los turistas la cultura de los pueblos que visitan y, singularmente, sus señas de identidad específicas, englobadas en lo que denominamos patrimonio cultural. El patrimonio cultural identifica a los grupos humanos y los diferencia, a unos de los otros. En este concepto se incluyen aspectos tan dispares como la historia, la arquitectura, el arte, las leyendas, las tradiciones, el folclore, las artes escénicas, la artesanía, la gastronomía y las interpretaciones de la naturaleza y del universo, también la música, la literatura, el vestido, así como las formas de producir y aprovechar los recursos económicos.

Canarias, como cualquier lugar del mundo, sea o no destino turístico, posee un patrimonio cultural característico que configura nuestra identidad. Conscientes de su valor y singularidad, el Gobierno está llevando a cabo un conjunto de actuaciones encaminadas a su conservación y estudio, pero también a su proyección, tanto hacia nuestros conciudadanos, por supuesto, como hacia las personas que nos visitan.

Facilitar a nuestros visitantes el conocimiento del patrimonio cultural propio contribuye, sin lugar a dudas, a potenciar nuestra oferta turística. Si además brindamos una serie de acciones dirigidas a conseguir la asimilación de ese patrimonio, lograremos, por una parte, que comprendan algunos aspectos de nuestra identidad y, por otra, que los sectores e individuos implicados desde aquí se preocupen por activar y preservar unos elementos patrimoniales que, de otra manera, o por no poder conservarse o por no preocuparse, podrían caer en el olvido, incluso desaparecer.

Además, como la experiencia ha demostrado, promover un uso responsable del patrimonio cultural con fines turísticos genera importantes ingresos económicos, evidentes, contribuye a la generación de nuevas oportunidades de negocio, de empleo y, en definitiva, de progreso económico y de esa diversificación en la que este Gobierno está trabajando.

También, y esto es muy importante, se contribuye a cultivar un sentimiento legítimo de orgullo entre los miembros de la comunidad, de orgullo de ser canario y de poseer este patrimonio.

Conscientes de tales extremos, desde la consejería que dirijo se han diseñado diferentes líneas de actuación. Ahora bien, es preciso ser conscientes de que esa labor no solo debe ser asumida por el Gobierno, las demás administraciones nos consta que también lo están haciendo y toda la comunidad en general tienen que contribuir a ello. Desde tal perspectiva encaminamos nuestro trabajo.

Las acciones previstas para la puesta en valor de los recursos identitarios de Canarias como destino turístico, y sobre las que llevamos trabajando en esta legislatura, se enmarcan en los ejes que pasaré ahora a detallarles y que tienen su encaje en las líneas presupuestarias concretas de la Dirección General de Patrimonio Cultural para el presente año 2017.

Por un lado, el apoyo a los museos. Los museos, como custodios de una parte destacada del patrimonio cultural canario, deben ser centros de rigor científico, seriedad comunicativa y conocimiento compartido. Deben colaborar y cooperar en el desarrollo de políticas culturales pluralistas y democráticas que contribuyan a concienciar a los canarios sobre su identidad, sin darle la espalda a una realidad heterogénea y dinámica como la que vivimos ahora. Precisamente estos extremos fueron analizados en el I Congreso de Museos, que se celebró en La Orotava del 25 al 27 de noviembre, con muy buenos resultados de todos los participantes, que son precisamente los responsables y profesionales que trabajan al frente de todos los museos de Canarias. Las conclusiones de este evento son públicas y este Gobierno las ha hecho suyas.

En aras de la brevedad que las circunstancias requieren, vamos a exponer rápidamente algunas de esas conclusiones de ese I Congreso de Museos. Pues la creación de un sistema canario de museos que velará por el buen funcionamiento de los centros; promover la gestión integral de los museos, más allá de los presupuestos, es decir, atender a parámetros de transversalidad, de accesibilidad, transparencia y calidad; elaboración del libro blanco de los museos de Canarias; establecer un registro de museos, al que van a estar adscritos los centros que cumplan unos requisitos, como decía, de rigor científico, etcétera, para conseguir un sello de calidad que los reconozca como tales; redacción de un reglamento en el que se explique cómo deben integrarse a ese sello; inclusión de las colecciones en el Centro de Documentación del Patrimonio Histórico Canario... Bueno, y una inspección, por supuesto, acompañar todo esto de una inspección; una guía oficial de museos... Estas son las principales conclusiones, como decía, en cuanto

a la política museística que va a partir de ahora el Gobierno de Canarias a emprender a raíz de este I Congreso de Museos y que habrá otros en este año y los siguientes.

En cuanto al patrimonio mundial, precisamente la incentivación de la política de difusión del patrimonio de Canarias en binomio con la promoción turística de nuestra comunidad. Se ha establecido una línea específica de actuaciones conducentes a la puesta en valor del patrimonio mundial radicado en Canarias. Como ustedes bien saben, La Laguna, el Teide, el silbo gomero y el parque Garajonay. Pues más si cabe ponerlo también en conexión con el sector turístico, que ya lo está, pero, bueno, hay que seguir trabajándolo.

Recuperación y difusión del patrimonio histórico de Canarias. Las actuaciones contenidas bajo este epígrafe contemplan actuaciones variadas: intervenciones arqueológicas, publicaciones, investigaciones, en el ámbito de las ocho islas. Ya estamos trabajando en ello, como he podido dar cuenta en otras comparecencias. Tanto patrimonio arquitectónico, etnográfico como arqueológico.

En cuanto al patrimonio cultural inmaterial. Como ustedes saben, el patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos, sino que también comprende tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, simbologías, conocimiento y prácticas relativas a la naturaleza y al universo, saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional.

Sobre este campo las actuaciones programadas son fomento de la investigación sobre los bienes culturales que integran este patrimonio inmaterial, establecimiento de una metodología consensuada que guíe la actuación de las instituciones, diseño y estrategia que favorezca la difusión de los valores culturales propios de las manifestaciones inmateriales de la cultura, elaboración del atlas del patrimonio cultural inmaterial de Canarias, para registrar, documentar y difundir este patrimonio inmaterial.

En cuanto al patrimonio documental, también producido en el marco de la actividad humana, como saben, los documentos pueden tener características muy relevantes y ser símbolo de la memoria colectiva de un pueblo, a través de su soporte y contenido. Los documentos reflejan la diversidad de los pueblos, la cultura y los idiomas, pasando a ser parte del patrimonio de la humanidad.

Sobre este campo las actuaciones que tenemos programadas son el plan de actuación del patrimonio documental y archivos, que contempla la catalogación, restauración y digitalización; el programa de subir a la red los documentos del patrimonio documental canario, digitalizarlo todo y compartirlo en internet, para que lo puedan consultar absolutamente todos los ciudadanos; el programa de apoyo y asesoramiento a los titulares de los archivos, para el tratamiento de ellos.

Como ven, actuaciones todas encaminadas a la conservación, estudio y puesta a disposición, pues solo desde el riguroso conocimiento podemos transmitir con autenticidad los elementos de nuestra identidad y no caer, como en algunas ocasiones ha ocurrido, en pastiches fáciles fabricados para el turista.

Nada más. Muchas gracias, por ahora.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Turno ahora de los grupos. Corresponde en primer lugar al Grupo Mixto. Señor Ramos China, por tiempo de tres minutos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora consejera.

Creo que lo primero y lo más fundamental es plantearnos qué modelo turístico queremos. Sabemos que tenemos una estrategia de *marketing* que fue capaz en el 2016 de atraer a 15 millones de turistas. Pero yo me pregunto: ¿tenemos una estrategia para atender a esos 15 millones de visitantes? Y me explico. Por ejemplo, ¿tenemos ya un control del volumen de trabajo de las camareras de piso, o del número de horas extra que realizan los trabajadores del sector hotelero, o de las condiciones de sus contratos, o está legalizada toda la planta alojativa de Canarias? Nos alegramos de estos datos de afluencia de turistas, pero a mí hay cosas que me preocupan. Reconozco la labor de su consejería pero lamentablemente no todo depende de esta estrategia de *marketing* de la marca Islas Canarias. Lamentablemente los grandes turoperadores siguen distribuyendo el turismo a su antojo, y esto llega hasta tal punto que no solo eligen el destino al que quieren que vayan sus clientes, eligen incluso a qué hotel quieren que vayan sus clientes. De manera que es muy importante que empecemos a fidelizar clientes. A mí me alegra mucho que muchos de estos clientes que por primera vez vienen con un turoperador la segunda, tercera, cuarta vez que empiezan a venir vienen de una manera directa. Eso es un dato muy positivo.

Los turoperadores incluso llegan a distorsionar nuestras propias señas de identidad. De este peligro ya hablamos en la Comisión de Estudio de la cultura, donde los intervinientes nos hablaban del problema

que conlleva adaptar la cultura al turismo y esta visión falsa que nos dan, pues, los guías turísticos, que normalmente son personas que ni siquiera son canarios, pues, para explicar nuestras señas de identidad a su antojo.

Mire, los gomeros nos sentimos orgullosos de nuestro silbo, de nuestro baile del tambor, de nuestra naturaleza, nuestro roque de Agando, nuestra Fortaleza, nuestro Garajonay, nuestra miel de palma, y etcétera, y nuestro almogrote no es una crema de queso, es mojo con queso. Queremos fortalecer nuestras señas de identidad y que perduren en el tiempo.

Y sobre el Festival de Música de Canarias, que ha sido una de nuestras señas de identidad para atraer turismo, pues, ya sabe mi opinión, se la di en la Comisión de Cultura, pero, como le dije también aquella vez, no pierda ese trabajo que ya se ha hecho y busquen alternativas.

Nosotros desde la Agrupación Socialista Gomera le vamos a dar nuestro apoyo, pero no por miedo a enfadar al señor Clavijo, como se dijo ayer, sino por el bienestar de los canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa.

Turno ahora de Nueva Canarias, señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera, buenos días.

Desde Nueva Canarias somos plenamente conscientes de que es necesario diversificar el turismo y potenciar el gasto en destino, más allá de los núcleos turísticos, para lo que es preciso implicar y favorecer la incorporación al mayor número de sectores profesionales posible, lo que sin duda debe ser una de las premisas que permitan impulsar nuestro turismo y, en consecuencia, nuestra economía. Pero no podemos obviar que ya en el Plan Estratégico Promocional de Canarias 2012-2016 se hablaba, en aquel entonces, de realizar una apuesta decidida por el desarrollo de experiencias, el fomento de los beneficios de la climatología y sus productos asociados, el fomento de la variedad y riqueza natural, el impulso de la oferta de ocio y complementaria, todo ello para potenciar el cambio de imagen y reposicionando el destino y sus empresas en torno a elementos identitarios.

Canarias necesita una oferta mejorada y con una estructuración de producto más amplia, pero integrada y modular. Se potenciará que toda la oferta incorpore los elementos de sostenibilidad, identidad local y posicionamiento del destino. Debemos tener claro todos que no se puede basar la política turística únicamente en crecimientos cuantitativos o en los récords de los últimos años en la llegada de turistas, sobre todo teniendo en cuenta que gran parte del éxito se basa principalmente en los problemas de nuestros competidores. Hoy más que nunca los principales retos para alcanzar el éxito de las islas Canarias como destino turístico pasan por una correcta renovación y estructuración de la oferta del destino, la modernización y mejora continua del producto para mejorar nuestra competitividad y el desarrollo de una adecuada promoción.

Señora consejera, su Gobierno se ha negado de manera sistemática a la implantación de una tasa turística, propuesta por nuestro grupo político de Nueva Canarias, pero esa tasa turística permitiría financiar no solo los planes de modernización y mejora de la competitividad de las zonas turísticas degradadas sino que permitiría conservar los espacios naturales, etnográficos y nuestro patrimonio cultural e histórico, porque nuestros yacimientos, nuestros museos... Bueno, quiero decir que no todo su Gobierno, el señor García, el diputado don Juan Manuel García, pues, sí está a favor, porque todo el mantenimiento del patrimonio cultural e histórico necesita financiación para mantenerlo. Así que los animo a que repiensen esta postura.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaa... Digo, señor Rodríguez, me quedé en Ramos Chinaa, perdón. Señor Rodríguez, disculpen.

Grupo Podemos, señora Arnaiz.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

El Plan Estratégico Promocional de las islas Canarias que ha vencido recientemente en el año que acaba de terminar contenía un análisis sobre nuestro modelo turístico y decía: "Las islas Canarias acusan una falta de modelos de negocio en torno a los recursos identitarios del destino"; o lo que es lo mismo: que en nuestro archipiélago no estamos aprovechando el potencial turístico que tienen los valores asociados a nuestro sistema cultural.

La marca Islas Canarias ha logrado patrimonializar los recursos naturales que tiene nuestra tierra, recursos como el clima, como el sol, las playas, que se han convertido, sin duda, en uno de nuestros

reclamos fundamentales, y lo mismo sucede con nuestros pintorescos paisajes y espacios naturales, que son muy valorados por los turistas. A esto hay que añadir otras cuestiones que también son muy valoradas por este informe, como es la seguridad del destino o también el buen nivel de las infraestructuras en relación con el resto de destinos de nuestro entorno geográfico más inmediato. Entendemos que se refiere a Marruecos, Argelia o Túnez, porque si comparamos nuestras infraestructuras con destinos españoles o europeos me temo que esta valoración no es tan positiva. También hay otros aspectos subjetivos que tienen que ver con nuestra cultura, como es la hospitalidad de los residentes, y que es una variable que sin ninguna duda actúa también como recurso identitario.

Pero no nos engañemos, porque la industria turística de las islas no ha sabido tender puentes entre el mercado insular y su sistema cultural, y esta ausencia tiene su explicación, y la explicación es que no es posible convertir nuestra identidad cultural en un recurso turístico cuando las políticas en esta materia no pasan, pues, del mero folclorismo.

Pero, miren, tampoco creemos que la defensa de la cultura tenga que hacerse para que sea un reclamo turístico, nada más lejos de nuestra intención. La cultura tiene un valor en sí misma y no necesita excusas de este tipo para ser defendida.

La cultura popular canaria, sin embargo, ha sido sistemáticamente excluida de la política autonómica y el culpable no es otro que el partido que nos gobierna. Una formación que se llama nacionalista pero que trata tristemente los elementos que definen la canariedad como un tema menor, y se me ocurre pensar así, por casualidad, en Tindaya, por ejemplo. Y como consecuencia surgen luego dificultades para articularla en sectores estratégicos como el sector servicios.

Por tanto, señora consejera, estamos deseando escuchar su segunda intervención y ver sus propuestas para articular una política cultural fuerte y seria para los canarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz.

Turno ahora para el Grupo Popular, la señora Hernández Labrador.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Señora consejera.

Creo que estaremos todos de acuerdo en que los casi 15 millones de turistas que nos visitaron en 2016 lo hayan hecho principalmente por nuestros recursos identitarios. Seguramente por muchos más factores también externos, pero fundamentalmente por nuestros recursos naturales, nuestro clima, la seguridad y también la hospitalidad del residente hacia el turista. Por tanto, por todo lo que nos identifica.

El Plan Estratégico Promocional 2012-2016, además de analizar la situación actual, también fijaba qué debíamos potenciar y en dónde había que actuar. Estamos ante un nuevo escenario que requiere un mayor esfuerzo de planificación.

Dicho esto, señora consejera, después de su primera intervención, yo creo que tenemos que dar un paso más en lo que respecta a recursos identitarios, ya que no estamos en el punto de partida, por lo menos en algunas islas. Una vez pasado 2016 y viendo que casi 15 millones de personas nos eligieron para pasar aquí sus vacaciones, ¿estamos tomando medidas reales de planificación en las ocho islas para que ese mismo número de turistas siga aumentando o se mantenga? Le pongo, señora consejera, un ejemplo. Hemos vendido tanto los recursos identitarios de La Palma que recibimos más turistas de los que podemos acoger, y eso le aseguro que como palmera me avergüenza. No hemos hecho los deberes en planificación y ahora que parece que por fin La Palma empieza a creer en el turismo no está la isla preparada para ello. Estamos esperanzados con la ley de las islas verdes y la nueva ley del suelo. Necesitamos una herramienta potente y que dé seguridad para que las islas más occidentales puedan crecer y que sus habitantes se queden a vivir en ellas y puedan vivir gracias a nuevos recursos turísticos y económicos.

Señora consejera, tenemos el mejor cielo del mundo, el mejor clima del mundo. Nosotros no deberíamos tener que competir porque nuestro archipiélago lo tiene todo. Algo hemos hecho mal para que hayamos perdido tantos años en el camino. Canarias son ocho islas pero Canarias es un destino único, con muchas peculiaridades y con muchas posibilidades deportivas, culturales, patrimoniales, gastronómicas. No sigamos preguntándonos cuáles son nuestros recursos identitarios, trabajemos por mantenerlos, dotemos a las islas de herramientas, de instrumentos de planeamiento, para poder acoger a los turistas que quieren visitarnos, de forma ordenada.

Las islas occidentales no reciben menos turistas porque tengamos menos recursos identitarios, reciben menos turistas porque no hemos creído en el turismo durante muchísimos años. Ayudemos, señora consejera, a que esto no siga siendo así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.
Turno ahora para el Grupo Socialista, señora Hernández también.

La señora HERNÁNDEZ PÉREZ: Buenos días, diputados, diputadas, presidenta.

No puedo en tres minutos decir todo lo que pienso, pero de ese tiempo que nos concede el Reglamento sí que quiero hacer una mención, para que todos seamos conscientes.

Ayer, es decir, cuando ya estábamos en sesión, Canarias celebraba el Día de las Letras Canarias. Se homenajeaba a un gran ilustre poeta canario, Arozarena (*mostrando un folleto a la Cámara*). En ningún momento en este Parlamento nos hemos acordado de él, de lo que son las letras en Canarias, y yo reivindico, desde este atril reivindico este tema. Y también quiero, voy a leer solamente el primer párrafo: *Allá abajo en el mapa / hoy te descubro, isla, / simple gota de tierra / en el papel azul* –“papel azul” es el mar–. Pero también quiero reivindicar la primera muestra de la literatura canaria –profesor–: *Llorad las damas, si Dios os vala, / Guillén Peraza quedó en La Palma*. Esa es la primera muestra de literatura hecha en Canarias.

Y hoy la consejera habla de, digamos, los idearios de nuestra cultura, pero yo entiendo, consejera, con todo mi respeto, que lo que tendríamos que estar ya celebrando, porque todo ese proyecto que pueda tener la consejería está cojo, cojo de cuatro patas... Y ha sido asumido por el presidente Clavijo desde su investidura, que, por cierto, no sé dónde está, se ha ido, porque quería decírselo y recordárselo.

Patrimonio histórico: ¿cuándo, señora consejera? Mecenazgo: ¿cuándo, señora consejera? Bibliotecas: ¿cuándo, señora consejera? Archivos: ¿cuándo, señora consejera? Si no tenemos esa herramienta legal, muy difícilmente vamos a poder poner en marcha todo lo que usted pretende, que estoy totalmente de acuerdo.

Y me quedo con su frase final: “hay que dejar de lado los pastiches que se pueden hacer de cultura canaria”. Eso sí que es preocupante y en todos los aspectos de lo que se pretende.

Y también le quiero decir algo: usted viene hoy a decirnos esto cuando ya en los medios de comunicación lo hemos leído, lo que hubo el otro día en el TEA, lo de los museos, pero bienvenidos a este... digamos, palabra del pueblo canario para saber qué es lo que está usted haciendo.

Buenos días.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

(*El señor García Ramos solicita intervenir*).

Turno ahora del grupo proponente, el señor De la Hoz, Grupo Nacionalista.

Sí, señor García, dígame.

El señor GARCÍA RAMOS (*Desde su escaño*): Invocando el artículo 79, quisiera intervenir por alusiones.

La señora PRESIDENTA: Si le parece, cuando acabe la comparecencia, se la doy, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (*Desde su escaño*): Gracias.

La señora PRESIDENTA: A usted.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, vivimos en un tiempo nuevo, de cambios, de globalización, de incertidumbres, de retos comunes como especie, como humanidad, de tiempos de responsabilidad individual y colectiva, de un nuevo tiempo o del final de nuestro tiempo, donde la sostenibilidad con mayúsculas es el único camino posible, la sostenibilidad ambiental y, por supuesto, la sostenibilidad social, como algunos portavoces de algunos grupos han resaltado. El desarrollo sostenible es un proceso orientado que contempla una gestión global de los recursos con el fin de asegurar su durabilidad, permitiendo conservar nuestro capital natural y cultural, y eso evidentemente incluye las áreas protegidas, señora Arnaiz. Siendo el turismo un potente instrumento de desarrollo, puede y debe participar activamente en la estrategia del desarrollo sostenible. Una buena gestión del turismo exige garantizar la sostenibilidad de los recursos, de los que depende el firme compromiso del sector.

El turismo puede y debe contribuir a ello y puede y debe ser un camino para apreciar más nuestros recursos y valores que tenemos interiorizados ya los canarios, pero también debe servir para acercarlos

a todos los canarios. Señora consejera, acercarlo a todos los canarios. Ya saben sus señorías que lo que no se conoce no se valora y es precisamente nuestra cultura lo que contribuye a mejorar y hacer más competitivo el modelo turístico, ya consolidado... sino también al mantenimiento y enriquecimiento de nuestra identidad como pueblo y como país.

Señora consejera, como sabe ya, la inteligencia compartida aporta sinergias y multiplica el valor de las capacidades individuales. Busque y trabaje para facilitar esas sinergias, como le decía al principio de mi intervención. En este mundo donde todo tiende a la uniformización, la única manera de diferenciarse es ser realmente diferente y así convertimos en irremplazables e inimitables. En definitiva, debemos ser diferentes o, lo que es lo mismo, debemos ser nosotros.

No digo nada nuevo cuando afirmo que Canarias es un destino reconocido como líder a escala global, que además está sabiendo reinventarse a través de su adaptación constante a las expectativas de la demanda, y es que Canarias acapara, recibe, en torno al 1% de todo el turismo mundial, pero desgraciadamente en ocasiones esta demanda ignora nuestra cultura, que corre el riesgo de diluirse ante un exceso de tematización que permite o que termine sepultando nuestro rico patrimonio histórico.

Y aquí quisiera hacer dos preguntas en voz alta: ¿nuestra autenticidad depende de la demanda?, ¿somos lo que los turistas quieren que seamos?, ¿es que acaso somos turistas? Ese es uno de los grandes riesgos o de los grandes peligros que tiene en este momento nuestra tierra.

Es necesario encontrar un equilibrio entre las demandas de quienes nos visitan y los recursos culturales que Canarias ofrece. Para ello es preciso determinar espacios que actúen como claves para la comprensión de lo canario y que a la vez resulten estimulantes para quien nos visite. Es necesario explotar simbólicamente temas eje, como la geología, las reservas de la biosfera; o como el agua, como decía ayer nuestro compañero David Cabrera, que ha sido sin lugar a dudas probablemente una sustancia épica visceral de los canarios en la historia, la búsqueda del agua; o como la bóveda celeste. Tendríamos que ser capaces de hacer más accesible el conocimiento y disfrute de nuestros recursos identitarios a los turistas que nos visitan, ofreciéndoles experiencias inolvidables en las que ellos sean protagonistas, de modo que sus expectativas queden satisfechas por la calidad, variedad e innovación de las mismas.

Puede que la cultura de masas admita en la actualidad la posibilidad de que un viaje de una semana puede llevar empaquetado un proceso de transformación personal y convertirse en una experiencia decisiva, pero en realidad la búsqueda es otra. Se trata, al contrario, de un proceso de afirmación personal. Es mi vida, la que llevo en mi hogar, la que me permite ofrecer estas experiencias agradables que amplían mi percepción, mis experiencias agradables amplían mi percepción del mundo. Este viaje es bueno no porque me haya cambiado sino porque me permite reconciliarme con mi propia existencia, ya que existe mi existencia, la que lo posibilita. Esta reflexión es la que debemos buscar, la que deben buscar los que nos visitan. Solo así alcanzaremos el modelo turístico diferenciado y sostenible que deseamos, capaz de repercutir en la economía canaria, extendiendo y redistribuyendo el efecto positivo de los beneficios en todos aquellos sectores productivos no turísticos.

Es necesario dar a conocer a la población canaria y a los turistas que nos visitan nuestro patrimonio cultural que conforma nuestra identidad. Para ello deberíamos ser capaces de divulgar nuestro patrimonio tangible e intangible, nuestros museos, nuestros mitos y símbolos, nuestros deportes autóctonos, nuestros bienes de interés cultural, nuestras reservas de la biosfera, la riqueza de nuestro cielo, de los más importantes del mundo, la belleza de nuestra naturaleza y nuestros paisajes, nuestra principal oferta cultural, el Festival Internacional de Música, señora consejera, la Joven Orquesta de Canarias, el Circuito Canario de Música, Teatro y Danza, la Red de Bibliotecas públicas de Canarias, nuestros centros de arte, cultura y turismo, los CACT, los centros de arte, cultura y turismo, que es un ejemplo a imitar, que es un ejemplo a copiar, que es un ejemplo de lo que ha significado la sinergia entre la cultura, la naturaleza y el turismo. Y lo tenemos ahí al lado, en la isla de Lanzarote. Seamos capaces, de alguna forma, de importar ese conocimiento a las demás islas hermanas.

Por lo tanto, hay que humanizarlo todo, todas las acciones que están centradas en el ser humano: el bioturismo, el ecoturismo, la biocultura, la ecocultura, etcétera, etcétera. Ayer el portavoz del Grupo Nueva Canarias hablaba en tono jocoso del bionacionalismo. Sí, sí, debemos aspirar a ser un proyecto bionacionalista, señores y señoras, compañeras y compañeros del Grupo Nacionalista. Ahí es el camino y no hay otro camino, debemos ser firmes. ¿Y qué significa eso? Significa, pues, potenciar las energías renovables, pero significa poner en valor nuestra cultura, significa liderar el cambio de modelo energético, significa que todas las acciones estén en sinergia y acompasadas con nuestro entorno y con nuestra gente.

Poner en valor los recursos identitarios como fines turísticos no es un proyecto turístico o cultural, señora consejera, es un proyecto político, para mejorar la cultura, el turismo y la economía de Canarias

para todos, también para ser un ejemplo en este planeta que nos ha tocado vivir. Este proyecto político debe tener un triple objetivo –lo decíamos, o lo decían algunos portavoces de otro grupo–: la responsabilidad social –tener en cuenta a las personas–, la responsabilidad medioambiental –tener en cuenta nuestro entorno y el planeta– y por supuesto que genere beneficios. Tiene usted, señora consejera, la oportunidad de vivir este tiempo, pero sobre todo tiene usted la responsabilidad de gestionarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De la Hoz.
Turno ahora para cerrar esta comparecencia de la consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Bueno. El éxito turístico de Canarias se ha construido en base a nuestro excepcional clima. Antes hablábamos de temas de identidad, patrimonio, desde la parte de cultura, ahora voy a ver el enfoque de turismo y acabo con las conclusiones, pues, uniendo los dos, los dos, porque de eso es de lo que se trata, ¿no?

Como decía, el éxito se ha construido en base, es verdad, a nuestra principal fortaleza, que es el clima, nuestra naturaleza, lo decía la señora Arnaiz, que eso lo hemos sabido potenciar muy bien, y además es nuestro gran fuerte, ¿no?, y lo va a seguir siendo, porque es lo que nos diferencia principalmente. Pero no solamente.

Como decía, el turismo demandaba mayoritariamente servicios estandarizados, como, por ejemplo, ustedes recordarán esa denominación de “cocina internacional”. ¿Por qué le poníamos “cocina internacional” en nuestras cartas y no “cocina tradicional canaria”?, porque estábamos dentro de esa estandarización del turismo, en unos tiempos atrás. Pero esa estandarización hoy ya no es eficiente ni rentable; el turista del siglo XXI, que puede escoger entre una oferta cada día más amplia de destinos turísticos, busca vivir experiencias auténticas, con conexión con el destino, y no sentirse parte de una masa turística uniforme e indiferenciada. Al menos un porcentaje muy significativo de ellos busca esto. Por tanto, los destinos que ofrezcan recursos vinculados a su propia identidad, que por propia será distinta y diferenciadora, serán capaces de ofrecer esas experiencias auténticas que está buscando este tipo de turistas.

Por supuesto debemos ser inteligentes. Los cambios de tendencia entre los consumidores son siempre procesos a largo plazo, como cualquier cambio profundo, y en la actualidad la demanda turística es muy compleja y es muy diversa, conviven motivaciones e intereses muy diferenciados, y nos equivocáramos gravemente si consideráramos que ahora todos los turistas van a anteponer la identidad del destino a cualquier otra consideración, es decir, que desde el ámbito turístico también somos conscientes de que hay que diferenciarnos pero que el proceso es complejo. Hay que hacerlo bien, si no hacemos un pastiche, ¿vale?, estamos en esa teoría.

Un conjunto de destinos turísticos líder como son las islas Canarias debe atender, en la medida de lo posible, a esas motivaciones e intereses, como decíamos, de estos turistas potenciales. Es algo que siempre hemos hecho y que debemos seguir haciendo si queremos continuar siendo líderes. Por ello en la estrategia de *marketing* turístico, la sostenibilidad, esta palabra clave, sostenibilidad, y la mejora de nuestro modelo turístico a través de un incremento de su volumen de negocio y del impacto de la actividad turística en la cadena global. Entiéndanme, incrementar el volumen de negocio en términos de un mayor impacto en la economía, en todos los sectores de la economía, extender los beneficios del turismo a otros sectores de la economía, ese es el término de sostenibilidad económica-sostenibilidad social, aparte de la sostenibilidad ambiental. Por tanto, uno de los vectores estratégicos de esta consejería que yo dirijo, que será la sostenibilidad, porque eso nos va a llevar precisamente a contar con lo local, a potenciar lo local.

Responde, por tanto, a la necesidad de aprovechar una actual situación histórica de éxito turístico para sentar las bases de una nueva concepción del turismo, un nuevo modelo turístico. Una nueva concepción a partir de la consolidación del liderazgo internacional alcanzado pero que se centre en tres retos. Seguimos con la diversificación de mercados de origen, para no ser vulnerables a unos pocos mercados y no depender de lo que les ocurre a sus economías o sociedades; otro de los retos es la captación de nuevos turistas con mayor disposición al gasto, que serán los que vayan a valorar esas diferenciaciones y esa identidad diferenciada de otros destinos, por tanto segmentación de clientes; y la diferenciación de nuestra oferta, hay que trabajar en la oferta también, hasta ahora hemos hablado de la demanda. Tenemos que poner el producto, como decíamos, los museos, todo lo que es nuestro patrimonio, material e inmaterial, con rigor. Por tanto, hay que trabajar esos recursos.

La diferenciación es imprescindible, como decía, para ofrecer esas experiencias auténticas y diferentes. Los recursos identitarios no son un argumento político exclusivo de ningún partido. Todos los que vivimos

aquí debemos sentirnos orgullosos de lo que somos y, por tanto, si nosotros no nos lo creemos, ¿cómo vamos a trasladarlo a la sociedad, que somos los representantes de la sociedad también, cómo vamos a concienciar a los ciudadanos de que el turismo es beneficioso para Canarias? O sea, todo es una cadena y todos tenemos que poner de nuestra parte. Por tanto, esto no es una cuestión política exclusiva de un solo partido, es una cuestión de que debemos sentirnos orgullosos de cómo somos, de lo que somos, de nuestro patrimonio y, por tanto, ponerlo en valor, ¿no?

Yo la verdad es que escuchándolos a todos me alegro, porque están todos, en representación de toda la ciudadanía, muy concienciados de la importancia de un plan estratégico, en el caso de turismo, porque es el que orienta las políticas turísticas, o en la parte de la visibilización de lo que es la marca Islas Canarias, y todos han señalado el Plan Estratégico 2012-2016, que ahora estamos con la elaboración del siguiente, 2017-2020. Les invito a seguir haciendo propuestas para mejorar ese plan estratégico, porque esa estrategia es la que va a marcar el rumbo, el camino del turismo, por lo menos lo que es la estrategia regional de la marca Islas Canarias, que, como bien decía alguno de ustedes, somos un destino único con ocho oportunidades, como son las ocho islas, y me gustó que lo citara Lorena en este caso, ¿no?

Insisto, lo importante en este momento, lo importante es que, primero, desde Canarias, los propios canarios conozcamos nuestro patrimonio, material e inmaterial, nuestra historia, nuestra cultura, ponerla en valor. Nosotros mismos no la conocemos, no hemos hecho un esfuerzo suficiente para conocer nuestra propia historia, nuestra cultura y nuestro patrimonio. Prueba de ello es que parte de nuestro patrimonio estaba en una situación lamentable de abandono por parte de las instituciones que lo custodiaban. Nosotros somos responsables de la alta inspección, pero en este caso no solo lo podemos hacer nosotros, tenemos que colaborar todas las instituciones, poner en valor el patrimonio, protegerlo, preservarlo, difundirlo y ponerlo en valor. Es decir, una labor de todos. Empecemos por nosotros mismos a creernos que tenemos un gran patrimonio, empecemos por la educación, a incluirlo en los contenidos escolares. Y por supuesto no solamente se va a incluir una parte de la cultura o del patrimonio, el folclore o nuestras costumbres o nuestros deportes autóctonos; la cultura, con mayúsculas, es mucho más que eso y el patrimonio es muchísimo más que eso. Hagamos todos nuestra labor, desde el Gobierno haremos la que nos corresponda, pero desde las instituciones, desde este Parlamento, que me consta que se está difundiendo la cultura a través de todas las propuestas culturales que hace la Cámara también.

Apoyemos lo que es el patrimonio, la historia y la cultura canaria para que aprendamos cómo tenemos que ofrecerlo también a los que nos visitan. Si nosotros mismos no lo consumimos, no lo vemos, no lo preservamos, ¿cómo pretendemos, cómo pretendemos que los 15 millones de turistas se acerquen, si nosotros ni siquiera entramos en los museos o no los conocemos?

O sea, que es una labor de todos. Primero trabajar desde dentro en este caso, y en eso, pues, todos los proyectos que yo he venido relatando, cuando he hablado de patrimonio, de historia, pues, he ido contando, pues... En mi primera intervención lo dije: todos esos instrumentos, herramientas, que estoy poniendo al servicio de la ciudadanía para compartir el patrimonio, como la digitalización de todos los archivos, como la digitalización del patrimonio inmaterial y muchísimos proyectos más que les iremos contando, pues, son precisamente para contribuir a ello, desde el Gobierno. Ahora nos toca a todos seguir trabajando.

Y por supuesto queremos no banalizar la cultura, no banalizar el patrimonio, no queremos ridiculizar lo que nosotros somos simplemente para que los turistas se entretengan. Lo que queremos es hacerlo bien y, por tanto, pues, todos estos proyectos que les estoy contando.

Nada más. Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora consejera.

Hemos concluido esta comparecencia pero el señor García Ramos me pidió durante el transcurso de la misma, por alusiones, artículo 79. Tiene un minuto, señor García Ramos.

El señor GARCÍA RAMOS (Desde su escaño): Sí, gracias, presidenta.

Con todos mis respetos al compañero Rodríguez Pérez, Pedro Manuel, que lo oí en la tribuna de oradores decir que yo era partidario de la tasa turística, no podemos confundir las cosas. Yo en el pasado pleno pregunté a la consejera si era conveniente abrir una reflexión al respecto. Entre abrir una reflexión al respecto y ser partidario hay una gran distancia. Le ruego que si puede corregir esto, que lo corrija.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Ramos.

Señor Rodríguez, un minuto también.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ (*Desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Desde luego para mí mi más alta consideración al señor García Ramos por su formación, su preparación y lo que ha aportado a esta tierra a lo largo de su vida. Desde luego que no tengo ningún inconveniente en corregir en el *Diario de Sesiones* que me refería a, porque, como me quedaba poco tiempo, y quizás el señor García Ramos no escuchó toda mi intervención... Solo fue al final de mi intervención en la que me refería a la intención, a la defensa que siempre ha tenido Nueva Canarias en cuanto a la tasa turística. Corrijo y ruego que en el *Diario de Sesiones*, quería decir la tasa ecocultural que él mismo, pues, había comentado que podía ser buena para recuperar los centros históricos, sitios arqueológicos y también dar empleo a los jóvenes de esta tierra. Por tanto, desde nuestro grupo parlamentario, pues, no tenemos ningún inconveniente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.

• **9L/C-0915 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CANARIO DE CULTURA.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el orden del día. Comentarles que la comparecencia 915 ha sido aplazada.

• **9L/I-0019 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE MEDIDAS ANTE LA SITUACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE SANIDAD.**

La señora PRESIDENTA: Por tanto, iríamos ahora, señorías, si no me equivoco, a las interpelaciones. Correcto.

Comenzamos por la interpelación del Grupo Nueva Canarias, sobre medidas ante la situación de la sanidad pública, dirigida al consejero de Sanidad.

Para la defensa de esta interpelación, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías, muy buenos días.

Esta tierra tiene muchos problemas, en el orden de la economía, del empleo, de los servicios públicos, de la cohesión social, territorial, en materia democrática, en materia de autogobierno, en fin, la agenda de tareas a mejorar en esta tierra es mucha, pero yo creo que hay un servicio público que en los últimos años destaca como de las principales preocupaciones de la gente, ¿no? Después del desempleo aparece la sanidad, cuando habíamos logrado durante una década y algo que la sanidad se alejara de las primeras preocupaciones de la gente. En los análisis sociológicos, porque la opinión de los ciudadanos se conoce en las urnas cada cuatro años y cuando se investiga, una investigación se aproxima al análisis de opinión de la gente, y la sanidad inquieta a la ciudadanía.

Por lo tanto, primera consideración en relación con este tema y dirigida al consejero, al Gobierno, es que llamemos a las cosas por su nombre, que las identifiquemos bien, porque cuando uno no identifica bien las cosas, pues, es complicado responder a los problemas. La sanidad está en crisis. Este es un servicio público que en estos momentos no genera confianza en la ciudadanía. Todos los análisis al uso, todas las fuentes de información, todos los expertos, todos los informes nos colocan en una mala situación. Cierto es que se trata a veces de confundir, insisto y lo tengo que repetir, que las encuestas de satisfacción hospitalaria se confundan con la opinión ciudadana sobre el sistema sanitario, y son cosas distintas. De manera que la gente está descontenta, la gente está preocupada, la gente ha perdido confianza y, expresión de eso –lo decía el otro día en la comisión–, mucha gente humilde, con escasa capacidad adquisitiva, dedica algo de sus escasos recursos a buscar aseguramientos privados alternativos ante el retraso, la desconfianza, la falta de respuesta del sistema sanitario. Por lo tanto, esto no es ruido, esto no es moda, esto no es coyuntura; esto es un problema relevante que tiene la sociedad canaria, y es que su sistema sanitario hace aguas.

Segunda cuestión. Para el Gobierno de Canarias, estos años, la sanidad no ha sido una prioridad. ¡Los datos son incontestables! En los últimos presupuestos, raquíuticos incrementos, la sanidad siempre ha estado por debajo de la media de ese incremento. Indiscutible. Presupuesto del 2017, sin ajustar, 4%;

sanidad, 2,9. A sabiendas de que el presupuesto sanitario está por debajo del gasto real no menos de 150 millones y más cerca de los 200. Pero no es que lo diga yo, que lo dije el año anterior y la contabilidad de la comunidad me dio la razón porque era elemental. Y el año anterior, exactamente igual, porque se hace un presupuesto por debajo del gasto consolidado, no para hacer nuevas cosas, para mantener lo que hay. Y frente a eso el Gobierno lo que ha hecho es, los recursos disponibles gastárselos y repartirlos en otras cosas. Y para rematarla, en vez de buscar más recursos, lo que ha hecho es rebajar irresponsablemente impuestos.

Por lo tanto, segunda evidencia: la sanidad no es una prioridad para el Gobierno del señor Clavijo y los datos son incontestables.

Tercera cuestión, señor consejero. Los problemas de la sanidad como servicio público son históricos, son complejos y siempre tienen que estar sometidos a análisis y a evaluación, a rectificaciones y mejoras. ¡Siempre! Los procesos de producción de los complejos sistemas sanitarios siempre están sometidos a investigación, a evaluación y a mejora; lo mismo que sus organizaciones, lo mismo que la formación de sus profesionales.

Pero ahora estamos hablando de responder a cuestiones graves, ¡inaplazables! Con respecto a los ciudadanos, que son el centro, la razón de ser del sistema, al menos tenemos tres graves asuntos que hay que abordar ya, sin teorizar. Eso hay que seguirlo haciendo siempre. Primero, las listas de espera en Atención Primaria y en Atención Especializada, hay que dar una respuesta urgente, nunca mejor dicho, a las listas de espera, a las demoras medias, a la selección de la respuesta terapéutica o diagnóstica a esas decenas y decenas de miles de personas que están afectadas.

Necesitamos una respuesta urgente a las áreas de atención urgente de los hospitales. Están colapsadas, generan una enorme insatisfacción, desconfianza, maltrato a la gente, no porque los profesionales no sean buenos profesionales, sino porque no pueden más.

Y necesitamos mejorar el transporte sanitario, el ordinario, el urgente, en el mismo territorio o entre territorios.

Al menos en relación con los ciudadanos respuesta a las listas de espera, a la crisis de los servicios de urgencia y a la grave crisis del transporte sanitario, que provoca muchísima insatisfacción y luego se generan demandas difíciles de satisfacer.

Siguiente asunto: los trabajadores son vitales en el sistema sanitario. Los trabajadores han perdido derechos, han perdido plantillas, han perdido condiciones laborales, están desmotivados, y sin los trabajadores no hay tecnología ni gobierno ni pueblo que haga que las cosas cambien. Se necesita una estrategia sobre el personal, primero, para estabilizar las plantillas, para dimensionarlas de forma adecuada, establecer un plan de recuperación de derechos perdidos y por supuesto se necesitan planes en relación con el personal para implicarlos en la toma de decisiones. Respuestas urgentes a esta materia, urgentes, porque el problema no puede esperar.

Respuestas también rápidas a la falta de equipamientos, a la falta de infraestructuras, obsoletas, descapitalizadas, deterioradas.

Y por supuesto, porque esto es lo inmediato, hay que implementar el Plan de Salud, hay que revisar el Plan de Salud, lo tienen que mandar aquí en seis meses. Es que el próximo plan de salud debe entrar en vigor el 1 de enero del año 2018, y está a la vuelta de la esquina.

Por supuesto que tendremos que implementar los nuevos servicios a que ustedes van comprometiéndose con la ciudadanía.

Por supuesto que hay que revisar la política de conciertos, que está perfectamente reglada en las leyes estatales y canarias, pero hay que revisar, homologar, recontractar con las reglas actualizadas.

Por supuesto que hay que potenciar la Atención Primaria, la Atención Especializada, coordinar de forma exquisita la relación entre los servicios sanitarios y los servicios sociales.

Y para todo eso se necesita un esfuerzo presupuestario, para que entiendan, fiscal. No se puede hacer más con menos, eso es un cuento de la derecha para haber dado respuesta a los recortes brutales del Estado del bienestar en los últimos seis-siete años. Eso es falso. Nadie con un mínimo de organización, con un mínimo de estructura y de profesionalidad hace más con menos. Puro cuento, cobertura ideológica para los recortes. Necesitamos más recursos.

Y luego remataré este tema y sobre todo lo remataremos con una moción, concreta, temporalizada, de respuestas operativas a lo que ya nos pasa y que no permite retrasos. Y eso no quita para que se siga analizando, estudiando, evaluando, porque al señor consejero –que le tengo un gran aprecio personal y profesional– le he escuchado el mismo discurso en cuatro ocasiones, y está bien pero no es suficiente. No es suficiente, hay que actuar. Y para actuar se necesita un esfuerzo fiscal adicional.

Mire, con seguridad absoluta –y no soy adivino, sencillamente me estudio los papeles, y además cada año que lo he dicho he acertado, porque es que era elemental; siempre lo negó el Gobierno–, el presupuesto de este año está por debajo del gasto real no menos de 150 millones. De manera que a final de año habrá que rascar 150 millones para tapar agujeros, eso hay que hacerlo y es inevitable. Pero además se necesitan recursos adicionales, atender las urgencias, atender las listas de espera, atender las nuevas plantillas, mejorar los equipamientos, mejorar las infraestructuras. Ni le cuento poner en marcha nuevos servicios a los que su Gobierno se ha comprometido y necesitan más recursos. No menos de 100-150 millones adicionales.

Nuestra propuesta es que cada perra, cada euro, que se pueda adicionar al presupuesto del año 2017 vaya todo a la sanidad pública, y luego le diré cómo creo yo que se puede hacer.

Lo que le pido, señor consejero, es respuestas a los graves problemas y no solo estudios, análisis y ya veremos.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Rodríguez.
Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Señor Román, por supuesto que me ha oído cuatro veces lo mismo porque me lo han preguntado cuatro veces, o incluso cuarenta. Entonces, como sigamos preguntando lo mismo, yo tendré que repetir lo mismo.

Pero yo creo que, siguiendo prácticamente el guión de lo que usted ha pedido hoy aquí, yo vengo a asumir responsabilidades. Créame que es difícil, muy difícil, dar respuestas de urgencia si no se tienen las líneas estratégicas. Es muy difícil decir qué se va a resolver en el corto plazo si no sé hacia dónde quiero que vaya mi barco. Entonces vamos a tratar de enfocar el barco para entonces poder resolver el corto plazo.

Y, recogiendo el guante que usted tendía, yo les decía el otro día en la Comisión de Sanidad que todas las líneas estratégicas de esta consejería se iban a encuadrar dentro del Plan de Salud de Canarias, que tenía unos determinados objetivos y unos determinados valores, se definían como valores del Plan de Salud, y que en este encuadramiento íbamos a tratar de ir haciendo una evaluación progresiva para meter correcciones, y si podíamos, y es nuestro compromiso, presentarles el Plan de Salud, que, como usted bien decía, finaliza en el año 2017 y tendría que estar para el año 2018. Le recuerdo que sería un hecho histórico, porque casi todos los planes de salud que ha aprobado esta Cámara los ha aprobado con ciertos desfases anuales.

Y decía que los valores, los valores que ahí se recogían, eran, por ejemplo, la orientación a las necesidades de la ciudadanía, la equidad, la universalidad y la gratuidad, la calidad y la seguridad del paciente, la eficiencia y la sostenibilidad, la participación ciudadana y la gestión participativa, la prevención de la enfermedad, la protección y la promoción de la salud.

Les decía que íbamos a asumir responsabilidades, porque para este consejero y para su equipo lo más importante es poner en el centro de nuestra acción a las personas y para ello buscamos tener gestores, profesionales, pacientes y ciudadanos más implicados y comprometidos con el sistema, y en esta línea trabajaremos actuaciones dirigidas a los profesionales bajo el principio de tener una política de recursos humanos ajustada a las necesidades del sistema, así como actuaciones que mejoren la asistencia a los pacientes y la participación de los ciudadanos.

Concretando, entre estas actuaciones la revisión del Plan de Ordenación de Recursos Humanos, actualmente existente en el Servicio Canario de Salud y parado hace ni se sabe; la estabilización laboral, como usted sabe, esta consejería ha adquirido el compromiso de cerrar la OPE del 2007, todavía sin resolver en el presente año, y convocar la del 2015 y la del 2016 antes de final de año; crear un plan de formación continuada para la profesionalización tanto de directivos como de profesionales sanitarios y no sanitarios, siguiendo la potenciación de la teleformación existente; buscar nuevas formas de prestación del servicio público sanitario e intensificar las actuales, con programas de innovación en gestión pública, cooperativos en otras áreas, simplificación y racionalización administrativa de procesos; buscar una homogeneización de actuaciones entre los diferentes centros directivos de Atención Primaria y Especializada; reforzar la comunicación interna. Usted hablaba de la crisis de los profesionales. Uno de los principales problemas es recuperar un cierto sentimiento de orgullo. No podemos ser ni estar trabajando en las condiciones en las que estamos, con la convicción de que somos los peores. Avanzar en las líneas desarrolladas para

la humanización de la asistencia sanitaria; potenciar la seguridad de los pacientes y los profesionales; reforzar instrumentos que fomenten la participación ciudadana –señor Román, prácticamente ninguno de los foros que se crearon de participación se han operativizado, vamos a tratar de potenciarlos–; potenciar la prevención de riesgos laborales y, por supuesto, la colaboración con las universidades, por los problemas que tenemos de formación pre y posgrado.

Mire, usted hablaba, y supongo que luego nos dará algunas pinceladas concretas, sobre el tema del presupuesto, pero es que la segunda línea vertebradora de esta consejería tiene que ser necesariamente la sostenibilidad en prestaciones y de los recursos; sostenibilidad del sistema sanitario público y que además sea de calidad. Y para generar esa sostenibilidad yo no digo que no haga falta más, yo no digo que no haga falta más; lo que usted me habrá oído repetir es que lo primero que hay que evaluar es si todo lo que nos están dando realmente sirve al ciudadano en la intensidad en que el ciudadano lo pone a nuestra disposición. Entonces tenemos que desarrollar líneas para valorar la atención que se presta en el sistema, cómo tenemos organizada dicha prestación, qué decisiones de gestión se están tomando sobre los recursos en todos los niveles y por supuesto los aspectos que usted tocará luego de financiación del sistema, en los que esperamos colaborar.

Respecto de la... (*ininteligible*) que se presta en el sistema, no repetiré una vez más lo que ya hemos visto en esta Cámara en dos ocasiones, que es respecto de la accesibilidad y las esperas, donde ya les garantizamos las actuaciones a tres niveles: niveles de recursos, actuaciones de gestión y medidas administrativas y de normalización, donde la mejora de los sistemas de información se demostrará como clave.

Pero, mire, hay acciones estratégicas de refuerzo que usted ha recordado aquí que están en camino, que han dejado hechas los predecesores, o en periodo de finalización, y que van a ser potenciadas en la consejería, como es el Plan de Urgencias de Canarias, ya finalizado, con ficha financiera, y para el año 2017 y pendiente exclusivamente de un informe del Consejo Consultivo, pero en operatividad; finalizar la elaboración y aprobación del Plan de Salud Mental, finalizar el plan de cuidados paliativos, finalizar el plan de atención a la cronicidad, de atención a la diabetes y el plan de atención domiciliaria y hospitalización a domicilio. Esto no se lo inventa este consejero, es un trabajo que, como usted sabe, no se puede hacer en un mes y una semana.

El nuevo plan de las drogodependencias, potenciar las unidades de gestión, reforzar los protocolos de buenas prácticas en la prescripción farmacéutica. Existe un problema evidente en el último año y pico, está disparándose el gasto farmacéutico a nivel nacional de una forma muy intensa, un 3,96%, en esta comunidad autónoma un poco por encima, 4,66%. Por tanto, debemos buscar un alineamiento de los programas de incentivos, de todo tipo: económicos, laborales, de infraestructuras y de equipamientos, pero con los intereses de los pacientes y con la productividad. (*Abandona su lugar en la Mesa la señora presidenta y pasa a ocupar su lugar la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio*).

Le reitero que yo no soy capaz de afirmar como usted, que tiene una amplísima experiencia y muchos años en esta casa, y analizando los presupuestos que se dedican a sanidad, que es necesario más dinero. Desgraciadamente, en este momento aún no soy capaz de saberlo. En el momento en que lo sepa lo trasladaré al presidente del Gobierno si esa necesidad es así y de cuánto. Pero en esa racionalización de lo que tenemos debemos buscar nuevas fórmulas y fuentes de financiación. Hay que hacer un impulso de la compra pública innovadora dentro del Servicio Canario de Salud, hay que buscar, como usted decía antes, un plan de infraestructuras sanitarias que racionalice lo que tenemos, hay que buscar un plan de optimización de recursos de equipamientos, compras centralizadas, servicios y equipamientos compartidos.

Por último, permítanme que trabaje una última línea que para nosotros es especialmente importante, que es la gestión del conocimiento del Servicio Canario de Salud, potenciando la investigación y la innovación dentro de nuestro sistema sanitario público.

Señor Román, se trata de buscar mecanismos que realmente valoricen lo que tenemos. Hecho esto y evaluado si obtenemos todo lo que debemos con lo que nos dan, trataremos de solicitar la parte correspondiente para alcanzar esos objetivos, pero usted y yo sabemos que la reforma de nuestro sistema no está pendiente ni de este año ni del año pasado, está pendiente desde el año 91, que se hizo el informe de Abril Martorell.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): Pasamos al segundo turno en esta interpelación. Tiene la palabra el solicitante de esta interpelación, el señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señora presidenta, señorías.

Señor consejero, insisto, yo estoy de acuerdo con las cosas que dice pero no con las que está haciendo, para que me entienda; es decir, vamos, la sanidad no empezó con usted en esta comunidad autónoma, como bien sabe, y tampoco acabará con usted. Bueno, espero, espero, ¡nunca se sabe! Pero a lo que voy es a lo siguiente. Mire, usted heredó un sistema sanitario descapitalizado, que ha perdido prestigio, que ha perdido confianza en sus beneficiarios, que son los ciudadanos, que se ha politizado de la peor manera posible, y lo hizo este presidente del Gobierno entrando en guerra interna en su Gobierno, utilizando a la sanidad por medio. Incluso estoy asistiendo a una cosa que no había visto nunca, ¿eh?: los papelitos, las filtraciones, los ajustes. Mal asunto el ambiente generado, muy malo, muy malo. Y esto no se hace solo, lo han hecho los responsables políticos.

De manera que, al margen de ese contexto, que no es nada favorable, de lo que se trata ahora no es de repensarlo todo, que también, no es de revisarlo todo, que también, no es redefinir el modelo, que también, y es una tarea del conjunto del sistema nacional de salud, permanentemente en discusión, y yo estoy de acuerdo desde la tecnificación, desde la hospitalización a domicilio, desde la telemedicina, desde los mecanismos por objetivos, de las contabilidades de detalle, todo eso está bien, pero ahora la gente no va a esperar, no puede esperar. Tenemos al 5% de la población en lista de espera, tenemos una de cada cinco familias con alguien desesperado por tener una respuesta sanitaria, sea de una prueba complementaria, sea para ver a un especialista o sea para una respuesta incluso quirúrgica, y eso necesita respuesta ya, ya, sobre la marcha, con nuestras estructuras, con lo que hay.

Como se necesita responder ya al colapso de las áreas de urgencias. Ahora el tema de los móviles hace que la gente grabe en los servicios de urgencias lo que está viviendo. Por cierto, los que hacen esto y lo colocan en las redes tienen el respeto de borrar las caras de los enfermos, pero esto está en las redes todos los días y a eso hay que responder ya. *(El señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, ocupa la Presidencia).*

Como hay que responder ya al deterioro de las condiciones laborales, a la pérdida de ratios de trabajadores en algunos centros sanitarios, que raya en lo inaceptable.

Hay que responder a los equipamientos, que faltan y que están obsoletos.

Hay que comprometer y cumplir las promesas de este Gobierno con los territorios de servicios que van a poner. ¡No se puede! Este Gobierno es capaz de cualquier cosa con tal de quedar bien y luego no cumple, ¿no?, y el Fdcan es un buen ejemplo. Entonces el planteamiento es, los que han prometido servicios especializados en los territorios ahora lo tienen que cumplir, y eso es dinero, entre otras cosas.

Entonces el planteamiento es, no podemos estar esperando, porque se le va a ir el tiempo, el tiempo en política es más rápido que en la vida real y el del Gobierno, pues, ya ni le cuento. ¡Cómo pasa el reloj cuando uno está en el Gobierno!, ¿eh, don Antonio? Rapidito *(dirigiéndose al señor Castro Cordobez)*. De manera que usted, usted, señor consejero, tiene que ponerse a dar respuestas operativas ya, sin perjuicio de todo lo que nos cuenta cada vez que sube a la tribuna y en lo que yo estoy razonablemente de acuerdo, y para eso se necesitan más recursos.

Mire, el presupuesto ejecutado, no del año 2016, del año 2015 –2015–, tiene 160 millones más que el presupuesto inicial del año 17. Eso no hay que ser un fiera para estudiarlo, contabilidad de la comunidad autónoma, está en las páginas de la Intervención General. De manera que tenemos un problema: el presupuesto, que está escrito, está por debajo del gasto real, no del año 2016, del año 2015. De manera que esto es así y se necesitan recursos adicionales. Por supuesto, se necesita eficiencia, organización, transparencia, modernidad, nuevas tecnologías, participación, planificación, pero recursos.

Y yo lo que planteo –y yo lo voy a plantear a los grupos parlamentarios en la moción que espero consensuar con todos, de manera especial con la mayoría parlamentaria, que parece que la sanidad es una preocupación, me refiero a la mayoría parlamentaria de la oposición–, un plan de respuesta, entre ello cada euro que se pueda adicionar al presupuesto del año 2017 tiene que ir a la sanidad pública, y no pueden ser menos de 100 millones de euros, y eso sin contar el agujero de la subpresupuestación, porque todo lo que yo le estoy planteando cuesta...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Rodríguez.
Para finalizar su turno, el señor consejero de Sanidad.

El señor CONSEJERO DE SANIDAD (Baltar Trabazo): Gracias, señor presidente.

Señor Román, que el tiempo en política va rápido no me lo tiene que contar a mí, que hace un mes y una semana que juré el puesto y tengo la sensación de llevar toda la vida aquí; o sea, que el tiempo en política va rápido le juro que lo estoy aprendiendo más rápido yo que nunca. Y que la sanidad no ha empezado

conmigo le puedo decir que gracias a Dios y que espero que no acabe conmigo, por supuesto. Espero aportar un grano de arena a que la cosa esté un poquito mejor, como hizo mi predecesor y como hizo usted antes que todos ellos, porque todos los que se suceden en este departamento, que no es un departamento fácil como todos sabemos, aportan el grano de arena que pueden. Algunas decisiones nos salen muy bien y otras decisiones nos salen peor o no dan el resultado que nosotros queremos, pero siempre lo hacemos buscando lo mejor para los ciudadanos.

Usted me dice que hay una cuestión importante ahora mismo, y sobre todo muy urgente, sobre la mesa, y yo se lo aceptaba el otro día, que es el tema de la accesibilidad y las listas de espera. Pero, mire, es difícil abordar todo esto y poner un plan de urgencias, que es en el que estamos trabajando ahora mismo, sin tener un análisis claro de qué pasó. Porque, créame, don Jesús Morera era una persona excepcional trabajando y me niego a pensar que las medidas que tomó las tomó sabiendo que había un error en ellas. Y hubo medidas que funcionaron excepcionalmente bien y hubo medidas que funcionaron mal. Luego, hay que saber por qué en ese esfuerzo los resultados no fueron los correctos. Entonces, tranquilícese, no vamos a estar un mes estudiando, no es necesario. Usted y yo intuimos muchas de las perversidades que a veces llevan a que determinados esfuerzos presupuestarios no den el resultado previsto, no se orienten a resultados para los ciudadanos y se queden exclusivamente en esfuerzos de retribuciones de los profesionales.

Entonces, le digo, asumo el compromiso, tengo un plazo razonable, pero si vamos a la velocidad de una respuesta a la semana, le juro que no podrá ser la semana que viene, de un plan respecto del tratamiento de urgencia de la situación que tiene la lista de espera.

Por otra parte, usted se refirió también al colapso de las urgencias. El colapso de las urgencias –y usted lo sabe tan bien como yo– tiene dos facetas, y esto se ha trabajado en el departamento de Sanidad y por eso hay un Plan de Urgencias colgado en la página web, y para alguien ya fue una prioridad, gracias a Dios, antes que para este consejero. Pero ese Plan de Urgencias tiene medidas que van a dar resultado en el corto plazo, probablemente, pero hay dificultades estructurales irresolubles en las urgencias, y eso también hay que trasladarlo. Hay espacios en obras cuya resolución nos va a llevar años. No vamos a tener una solución en el plazo de meses. El Plan de Urgencias contempla medidas que darán soluciones en el corto plazo y medidas que tienen que darnos soluciones en el medio y largo plazo para resolver la grave situación que ahí viven nuestros ciudadanos y, sobre todo, también nuestros profesionales, que tienen que trabajar en condiciones terribles.

Mire, yo le decía el otro día en la comisión que yo creo que tenemos que recuperar entre todos dentro del departamento el orgullo de pertenencia al entorno sanitario. Yo sé que es muy fácil cuando tenemos problemas tan graves fijarnos solo en los problemas, pero tenemos que empezar a pensar también un poco en todo lo que se resuelve diariamente dentro de nuestros hospitales, dentro de nuestros centros de salud. Y por eso tenemos que buscar un poco el cambio de concepción. Yo se lo decía el otro día, fundamentalmente también probablemente para convencer a la consejera de Hacienda de que no solo somos un gasto, somos una gran inversión, generadora de riqueza y de bienestar, y por eso vamos a tratar de hacerlo mejor con lo que tenemos y vamos a solicitar lo que necesitamos para alcanzar los niveles que usted está reclamando en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor consejero.

• **9L/I-0020 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS EN RELACIÓN CON EL FESTIVAL DE MÚSICA DE CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Proseguimos con el orden del día. Siguiendo interpelación, del Grupo Popular, sobre medidas en relación con el Festival de Música de Canarias, dirigida a la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Para su defensa, la señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera.

Señora consejera, enhorabuena: si lo que usted pretendía era cargarse esta última edición del Festival Internacional de Música de Canarias, lo ha conseguido. Vamos a tener el festival más bonito, variado y completo de los últimos años: ¿lo recuerda? Palabras optimistas pero poco premonitorias de su coordinador

accidental, el señor Díaz. Sucedió todo lo contrario: la última edición del Festival de Música, su apuesta personal, señora Lorenzo, ha sido un fracaso estrepitoso.

Como ya le dije, enhorabuena por haberse cargado un festival que venía funcionando razonablemente bien y para ello no ha dudado en eliminar cualquier estorbo, cualquier cosa que usted quería, que le advirtieran los disparates que iba a cometer. Primero cesó a la anterior directora y luego al consejo asesor. Todavía todo valía para sacar adelante su modelo, porque el anterior no le servía a sus fines clientelistas y propagandistas. No eran necesarios los cambios, sino lo que pasa es que no le servían para sus fines.

Defendió este cambio con uñas y dientes en septiembre –recordará la comparecencia que tuvimos en ese mismo pleno–; le dije que ojalá me equivocara en la predicción, pero desgraciadamente los resultados han sido los que le vaticiné en julio la comisión asesora. Unas recomendaciones que usted no quiso escuchar ni asumir. Fue un error muy grave pretender ampliar la audiencia del festival rebajando su calidad y aumentando la cantidad. Iba a llegar a más público eliminando la excelencia de la que gozaba este certamen.

Señora consejera, después de hacer sistemáticamente oídos sordos a las señales de advertencia que se ha ido encontrando por el camino, finalmente se ha estrellado contra el muro de la realidad y no le ha quedado más remedio que intentar justificar lo injustificable. Ha justificado el desastre de esta edición. Porque la cultura no tiene por qué ser rentable, sino que considera al evento cultural más importante de Canarias, lo considera como un proyecto social. Un concepto trasnochado que en el mejor de los casos va a costar a los bolsillos de todos los canarios más de doscientos treinta y tres mil euros.

Menos mal que ya ayer reconoció expresamente que los resultados económicos no han sido los esperados. El pasado año ingresó por 43 conciertos, en el año 2016, 623 163 euros. ¿Qué desfase estima para este año? Hay quien dice que estamos hablando de en torno a cuatrocientos mil. Supongo que usted nos va a dar datos, porque tendrá que manejar más datos que los que dijo la semana pasada en la comisión. ¿Cuál ha sido finalmente el número de entradas vendidas, señora consejera? ¿Confirma las 25 528 entradas por internet? Eso sí, le he pedido certificación de las dos empresas que han hecho la venta *online*, tanto de *entradas.com* como de *entrees.es*, porque queremos conocer exactamente cuántas entradas se han vendido de manera *online*. Eso sí, le reconozco que saber la procedencia o el distrito de las personas que han comprado es algo muy importante.

Estamos hablando en total de unos asistentes de 30 666 espectadores, eso sí, el doble de conciertos, casi, de 43 a 88, incluidos los invitados. Por cierto, ¿al final confirma que solo se han distribuido de invitaciones 5128, como nos dijo en la comisión –por todos los conceptos, patrocinios, medios de comunicación, orquestas, solistas, abonos obsequiados, etcétera–?

Señora consejera, la media asistente ha sido en esta edición, por cada uno de los conciertos, de 348 personas o espectadores, mientras que en el año 2016 la media estuvo en 547 asistentes. Esto para ustedes es caer en picado, es decir, el año que tiene menos asistencia es cuando se cae en picado, porque ustedes lo que quieren es popularizar, como dijo el presidente, el festival.

Y, por cierto, señora consejera, queremos saber, y tengo aquí la foto porque se la hice en el propio auditorio, el equipo que ha acompañado al coordinador, el señor Díaz, qué tipo de contrato tiene, cómo fue seleccionado, hasta cuándo va a estar trabajando, ¿queda alguna persona todavía trabajando, ya no está trabajando absolutamente nadie? Queremos saber qué ha pasado con este equipo que asistía al señor director o coordinador del evento.

Y, por cierto, señora consejera, no nos creemos las cuentas. Es un secreto a voces que los datos económicos están maquillados, que no cuadran y que no reflejan la realidad de los ingresos. Eso sí, tenemos clara la aportación que hace habitualmente el Ministerio de Cultura a través del Inaem, de 70 000 euros, y la aportación de la Sociedad General de Autores, que son 6000 euros. No conocemos ningún otro patrocinio económico.

Yo le hice una pregunta, lo recordará, del presupuesto desglosado en la comisión y me dijo que le había hecho un estudio el departamento financiero de Canarias Cultura en Red –por cierto, que se la he pedido, la copia de este estudio, y no me la ha dado–, que el escenario más conservador era de 583 175 euros de ingresos. Por lo tanto, estamos en el escenario más conservador. Tampoco la cree la propia consejera de Hacienda, que ya ha anunciado que auditará el festival cuando se confirme el desfase.

Este festival ha sido el más opaco de las treinta y tres ediciones, además la transparencia brilla por su ausencia, su obstinación le ha quitado la credibilidad para continuar asumiendo la gestión la Consejería de Cultura. Este es un fracaso personal, no es un fracaso del área de Cultura.

Y además ¿cuál es su balance, señora consejera?, ¿qué ha hecho en dieciocho meses?, ¿qué ley? Ni mecenazgo ni bibliotecas ni archivos ni patrimonio histórico: cargarse lo único que razonablemente funcionaba bien. Cuando algo funciona, se suele decir que mejor es no cambiarlo. Ha intentado dilapidar

1,9 millones de euros más el prestigio de este festival. Podría haber incorporado algo, todos tenemos la vanidad siempre de dejar algo, pero lo suyo ha sido la crónica de una muerte anunciada.

Hablan del agotamiento anterior. ¿Qué agotamiento, señora consejera? Su capricho de suprimir las grandes orquestas, los grandes directores, importantes solistas, ha eliminado cualquier posibilidad de repercusión exterior. Mire, cuando dicen que el festival no tiene ninguna repercusión o no tuvo ninguna repercusión exterior, yo le voy a enseñar una página del *New York Times*, porque, claro, cuando vienen las orquestas internacionales, ponen y avisan de dónde van de gira, y además, en este caso, la Orquesta de Chicago aparece el 20 de diciembre de 2013 y dice, efectivamente, que iba a estar en Tenerife y en Gran Canaria entre los días 10 y 12 del año 2014. Por lo tanto, esto sí es repercusión internacional.

Usted intenta justificar lo injustificable y la verdad es que yo creo que a estas alturas lo que queremos es primero saber qué es lo que ha sucedido. Usted justifica la gestión de este festival porque dice que la cultura es un derecho –¡hombre, faltaría más!– y decidió multiplicar por dos los conciertos. Llevarlos, eso sí, a todos los municipios. Mire, en Breña Baja, se lo dije, dos entradas se habían comprado, se habían vendido, cuando tuvieron que llamar a los cargos públicos para que fueran al concierto, porque, claro, ante dos entradas para ver a un dúo era muy complicado. Se ha cargado a un público que era fiel, que eran los abonados, un 44% menos de abonados han comprado, no ha captado nuevos espectadores, este festival sí ha caído en picado, y después hay algunos errores muy importantes. Además a mí me resulta curioso cómo piensa que todo el mundo nos hemos puesto de acuerdo. Se han puesto de acuerdo todos los medios de comunicación, todas las radios, todos los columnistas y algunos grupos parlamentarios, salvo uno, me parece, que se han puesto de acuerdo en ese ruido mediático.

Yo le digo una cosa: si el público quiere aplaudir una cosa lo hace. Lo único que destaco de esta edición es el concierto con las dos orquestas canarias, el coro eslovaco y, eso sí, algunos miembros del coro de la ópera, lo digo porque se veían uniformados en el Auditorio Alfredo Kraus, no vinieron todos los miembros del Coro de la Ópera de Tenerife.

Nosotros coincidimos con don Jerónimo Saavedra. Él dijo: esta cita es un sello de Canarias que nos prestigia y lo hemos puesto en riesgo de desaparición; temo, y mucho, por el futuro del festival de música. Y además me confirma ayer, que le escuché en una entrevista en la Cadena Ser...; que, por cierto, a la reunión del consejo asesor, esa nueva que usted ha hecho, de los siete cabildos solo asistieron tres. Veo cuál es su capacidad de convocatoria para que asistieran todos los cabildos, que deben estar muy contentos porque hubo en todas las islas conciertos, cosa que ya sucedía desde el año 2009, que el festival llegó a La Graciosa.

Y nosotros, también mi grupo, teme por el futuro del festival. Por eso le hemos presentado esta interpelación el día 10 de enero, sobre todo cuando ayer escuchamos al presidente respaldarla y justificarla, que el festival iba en picado. Lo que va en picado, señora consejera, es el festival de este año que usted ha organizado.

Ya en la segunda intervención haré algunas precisiones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo.

Para la primera intervención, la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Gracias, señor presidente. Señorías.

El mundo de la música clásica se encuentra inmerso en una crisis de audiencia. Este es un hecho objetivo, al que apuntan las estadísticas y las investigaciones. Tenemos datos de la SGAE que así lo apuntan, o sea, que no es un fenómeno solamente de Canarias sino también de España, y probablemente de fuera también. Quienes advierten también del preocupante hecho de que la media de edad de los asistentes a este tipo de eventos se ha incrementado en la última década. Algo que se contrapone con el empuje y potencial de una nueva generación musical. En este sentido, este fin de semana aparecía en la prensa una entrevista al director de orquesta Marzio Conti, presente en la cincuenta temporada de la Ópera de Las Palmas, en la que titulaba, según sus palabras, hay más jóvenes estudiando música que hace veinte años pero no hay público, y argumentaba la necesidad de rejuvenecer al público que asiste a conciertos sinfónicos de cámara y ópera. En esta misma línea también se manifiesta el crítico e investigador musical Jorge de Persia, en un duro artículo publicado por las SGAE sobre la música clásica, en la que pone en valor la ilusión y la fuerza de los jóvenes bien formados frente a la pasividad y miopía de las administraciones, que deberían ser orientadoras y no solo distribuidoras, de introducir cambios que se correspondieran con tres objetivos perfectamente lícitos. Una mayor descentralización del

festival que permitiera... Perdón, perdón, perdón... (*La oradora interrumpe su discurso para consultar su documentación*). O sea, estoy hablando del artículo de Jorge de Persia, que decía: la ilusión y la fuerza de los jóvenes bien formados frente a la pasividad y miopía de las administraciones, que deberían ser orientadoras y no solo distribuidoras de ayudas; falta –añade– una verdadera política cultural que ponga en valor el potencial de que disponemos en gentes y patrimonio, que atienda a la reflexión crítica, que abra puertas mirando al futuro de una sociedad europea; necesitamos nuevamente que nos miren desde fuera, estamos perdiendo peso cualitativo, mientras crece nuestro potencial en cuanto a nueva generación musical y a públicos que se renuevan, como decía Jorge de Persia.

Permítanme, señorías, que haya recurrido a palabras de terceras personas para situar el origen de las decisiones de este Gobierno con respecto al Festival Internacional de Música de Canarias. Una cita de sello público que, como he dicho en anteriores intervenciones, venía dando síntomas de agotamiento. En seis años pasó de 48 222 personas a 23 535 en la edición de 2016. Eso es un dato objetivo de síntoma de agotamiento. Ante ello, creíamos necesario introducir cambios para intervenir en la tendencia decreciente de público, así como captar la atención de otros públicos, formados o no en música clásica, y que no se habían visto nunca antes identificados ni atraídos por el festival. ¿Qué es lo que hicimos? Quizás con la premura del poco tiempo para programar que requiere este tipo de citas y condicionados por que parte de la edición del 2017 contaba ya con compromisos que comprometían casi un tercio del presupuesto, todos programados por la anterior directora, que usted citó, en solo conciertos, un tercio del presupuesto ya comprometido en solo seis conciertos... Por cierto, son los dos conciertos más importantes los que tenía comprometidos, el del inicio y el del final. Optamos por introducir cambios que se correspondían con tres objetivos perfectamente lícitos: una mayor descentralización del festival, que permitiera alcanzar territorialmente al público, una apertura a más estilos y repertorios musicales, que nos permite conectar con ese público joven que estamos buscando o nuevos públicos, y una mayor promoción del talento y la creación canarios, en la línea del objetivo del Gobierno de apoyar la cultura, el talento canario, la posibilidad económica, el valor económico de la cultura a través de artistas vivos, que generan derechos, que cobran derechos. Una apuesta, desde luego, arriesgada, que no ponía tanto el acento en los resultados de taquilla como en la proyección y vertebración social y cultural que debe presidir toda inversión pública en materia de cultura. Con ese objetivo de mayor proyección sociocultural y territorial consideramos que había que crecer en oferta, en intérpretes, en público, en compositores, los municipios, las islas, las salas, los estilos, las estéticas, y, por supuesto, introducir reducciones de precios.

En definitiva, aires frescos, señorías, que despertaran el interés por la música docta, que languidecía. Un objetivo que materializamos en ochenta y ocho conciertos programados, a través de los cuales el festival pudo llegar a muchos más rincones de todas las islas, posibilitando de forma más amplia y equilibrada el acceso a conciertos en todo el territorio canario, incluyendo espacios donde nunca antes había estado el festival.

Desde luego que el festival ha visitado todas las islas en anteriores ediciones, claro que sí, esa no era la novedad. Llegar a 31 municipios en esta edición es un hito que no se había alcanzado y menos aún que la población de municipios como Arona, Arafo, Arucas, Agüimes, Tuineje, Antigua, Yaiza, Haría, Valle Gran Rey, El Pinar, Tijarafe o Mazo pudieran acercarse por primera vez a un concierto del Festival Internacional de Música de Canarias, financiado por todos los canarios, también los de estos municipios. Además ha desaparecido, y esto es un hecho, que en las islas no capitalinas se llevaba reclamando hace mucho tiempo: a los conciertos de las islas no capitalinas se le llamaba el “Festival de las Islas”, no el Festival de Canarias: eso ha desaparecido.

Junto a la extensión territorial, ya he dicho que otra de las grandes metas ha sido el alcance en cuanto a variedad de épocas y estilos en los repertorios musicales programados, desde música antigua y barroca hasta partituras creadas semanas antes de la inauguración del festival. Así, el público pudo disfrutar nada menos que de setenta y cuatro obras compuestas en los siglos XVII y XVIII, del Romanticismo y del Impresionismo, de las vanguardias de principio del siglo XX, de música de mediados del siglo XX y de creaciones actuales y experimentales.

El tercer gran objetivo era reforzar la presencia de intérpretes canarios, algo de lo que no se puede abstraer ningún gobierno. Más allá del simbolismo que representa... Y con esto, y con ese ánimo, revisamos los precios de los 68 conciertos de pago. Las entradas para el 70% de ellos tenían un coste de entre un 8 y un 15%. Además... Perdonen, disculpen, porque se me saltó la hoja.

Más allá del simbolismo que representó el festival en su trigésimotercera edición, se inauguraba con una obra de un canario, algo que en la medida de las posibilidades se debería institucionalizar. La nómina de músicos canarios este año ha superado con creces la programada en las últimas ediciones. También

esta edición ha supuesto el regreso de compositores canarios, interpretándose partituras de cinco músicos isleños: Juan Hidalgo, Juan Manuel Ruiz, Gustavo Trujillo, que fue la obra que se estrenó el primer día, Leandro Martín y Gonzalo Díaz. Estos dos últimos protagonizaron la vuelta de las obras de estreno. Desde el 2013 no se estrenaba una obra de un canario.

Permítanme que destaque la apuesta que hicimos también por la creación canaria en dos hechos importantes, como fue el homenaje a don Juan Hidalgo, Premio Nacional de Artes Plásticas, gran músico, un artista polifacético, y que además está vivo y sigue produciendo y compartiendo su arte; y que las dos orquestas canarias por primera vez, la Orquesta Sinfónica de Tenerife, creada en el 45, la Filarmónica de Gran Canaria, creada en el 35. Es decir, en más de ochenta años de historia de estas dos orquestas nunca habían tocado juntas la obra *Gurrelieder*, de Schoenberg, pues fue un hito y es algo que tanto los músicos como el público, como los profesionales, han agradecido. Aquí tengo además a un gran músico, que estuvo en ese evento y lo puede corroborar, que es diputado de esta Cámara, Juan Márquez.

En cuanto a la política de precios que desarrollamos, una de nuestras máximas para el festival fue la accesibilidad; si queríamos conseguir más público, teníamos que pensar que también el precio podía ser una barrera. Revisamos los precios. De los 68 conciertos de pago las entradas del 70% estaban entre 8 y 15 euros. Este año se habilitó por primera vez la venta electrónica de todos los conciertos y espacios. En las ediciones anteriores solo había venta electrónica en los auditorios principales. Esto nos ha facilitado muchísima información que hemos podido captar, como nacionalidad, código postal, por tanto, saber la residencia y más datos.

En cuanto a los resultados cuantitativos, el Festival de Música ha contado con la asistencia de 30 666 personas, que ya en la comisión pude detallar. De ellas 23 454 fueron de pago; 5345, conciertos gratuitos; y también 5128 fueron con invitación. Explicarles que están incluidas en las invitaciones patrocinadores –70 abonos que equivalen a 350 entradas–, protocolo institucional, que bajó de 177 a 61 –es decir, que entradas de protocolo hemos hecho un control estricto para que sean las justas y necesarias; por tanto, menos que el año anterior–, protocolo artístico, medios de comunicación, críticos musicales. Es decir, que cuando se habla de cinco mil y pico invitaciones están incluidas las que corresponden a contraprestaciones con las orquestas, porque traen su equipo, o con los medios de comunicación o con protocolo institucional, y por supuesto los patrocinadores. Además de 5345 a conciertos gratuitos, 2200 a actividades paralelas.

En cuanto a la recaudación provisional, pero casi definitiva, de 350 000 euros, efectivamente, hemos recaudado menos que en la edición anterior. Uno de los motivos, la apuesta por la reducción de precios para incrementar nuevos públicos.

En cuanto a otros ingresos, pues, están pendientes de que nos confirmen el ingreso del Inaem, que es una convocatoria que ya está en marcha pero que no ha finalizado su resolución. *(Al producirse el corte del sonido por el sistema automático de control, la oradora se dirige a la Presidencia para solicitarle un tiempo adicional, que esta concede)*. Todo eso sumaría el total de los ingresos de este festival.

Y en relación con los gastos, señorías, no les puedo dar cuenta de los gastos hoy, porque, como ustedes saben, el Gobierno encomienda a la sociedad Canarias Cultura en Red la gestión del festival. Es una sociedad anónima. Los servicios que se prestan por las orquestas, las agencias de viaje, etcétera, facturan a la empresa y todavía no han llegado las facturas. Por tanto, la contabilidad no está completa, no se puede dar cuenta de algo incompleto para hacer un balance económico final. Se dará cuenta cuando tengamos toda esa información. De momento solamente hemos dado el dato, que es el que tenemos, de los ingresos casi definitivos.

Bueno, destacar como resultados positivos, además del incremento de público y la extensión territorial, el incremento de la presencia de creadores canarios, las charlas introductorias, los conciertos impartidos por la musicóloga, 26 a cargo de Marina...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Se ha acabado su tiempo, señora consejera.

Para un segundo turno, por tiempo de cinco minutos, señora Luzardo.

La señora LUZARDO ROMANO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, de verdad sigo sin entender cómo se mantiene usted erre que erre, que ha sido un fracaso y encima lo defiende.

Mire, cuando vienen grandes orquestas, grandes directores y grandes solistas las entradas se agotan y las entradas se pagan a un precio elevado. Es lo mismo que cuando uno va a ver un partido de fútbol del Barcelona y el Real Madrid. Si quieres ir al Bernabéu, tendrás que pagarlo.

Mire, yo hay cosas que no entiendo. En política las responsabilidades siempre se asumen y los errores sobre todo se reconocen como mínimo. Luego, si esto ha sido un fracaso... Por no hablarle de que del programa de mano ha sido muy criticado el contenido. Y, por cierto, en Twitter tiene solo 974 seguidores –974 seguidores–, con lo cual eso también demuestra la difusión que tiene el festival en Twitter.

Mire, no he encontrado otro evento que haya congregado tanta contestación del público y de los medios como este. Hombre, algo tendremos de razón.

Usted solo quiere hacer un festival a su imagen y semejanza. Mire, en julio dijo, porque recordará que todo esto empieza en julio, y en agosto, yo recuerdo además, el día 2 de agosto, que iba camino de Fuerteventura, leer un artículo en un medio de comunicación y usted reconoció en esos días, hombre, que el 2017 iba a ser un festival de transición –ya veo que no, usted dijo que iba a ser de transición, ya veo que no– y que iba a recuperar para el 2018 las orquestas de renombre internacional; y además que iba a sacar a concurso en septiembre las bases para un nuevo coordinador. Creo que ahora acaba de presentar las bases hace dos días, o ayer –no, antes de ayer–, y dice en las bases que no sabe qué sueldo va a poner sino que se iba a intentar consensuar con los aspirantes. Hombre, yo creo que va a ser muy poco atractivo, si no ven en las bases cuánto se va a pagar por la dirección del festival y luego venir.

Por tanto, señora consejera, hemos tenido un festival con un estrepitoso fracaso, tenemos un área de Cultura sin balances y sobre todo, algo que me sorprendió ayer, que el presidente del Gobierno de Canarias también coincide en los síntomas de agotamiento y la respalda totalmente.

Mire, usted no dice toda la verdad. En el año 2013, en el año 2013 sí hubo un estreno también en el festival, en el 2009, 2010, 2011, 2013. Por cierto, del señor Díaz, la obra *Concierto para clarinete número 2*, del señor Díaz. Otra cosa es que la orquesta con la que se estrenó, la del teatro Mariinsky, hubo algún comentario de su director.

No es verdad que se haya creado más público, se lo dije antes. Vamos a ver, en el año 2016, que fue el año pasado, asistieron 23 535 personas y en el 2017, 23 114, si quita los invitados, claro.

Usted ha rebajado los precios, pero, mire, ¿sabe lo que no ha hecho? Usted ha rebajado los precios. ¿Sabe lo que no ha hecho? Usted anunció aquí, el Gobierno de Canarias, una rebaja del IGIC del 7, del 7 al 3 %, es decir, las entradas tenían que haber bajado a partir del día 1 de enero un 4 %, y usted no lo ha hecho. Las entradas han costado exactamente lo mismo a partir de enero que lo que anunció en diciembre. Por lo tanto, la rebaja del IGIC que ustedes, el IGIC cultural que ustedes tanto vendieron, no la aplicaron.

Mire, una cosa es programar en todas las islas y otra cosa es hacer once conciertos en La Palma o dieciséis audiciones en Lanzarote. Por cierto, el Cuarteto de La Habana tuvo un éxito tremendo, porque nadie fue a verlo a los auditorios de Agüimes o Teror.

Mire, yo creo que usted lo que tiene que hacer es trabajar con los cabildos un evento, con las bandas, con los conservatorios –bueno, este es el antiguo conservatorio (*refiriéndose al salón de plenos*)–, o sea, tiene que hacer algo con los cabildos para potenciar nuevos públicos, pero el Festival Internacional de Música de Canarias es otra cosa, es otro modelo, tenía, tenía otro prestigio.

Y después hay algo que a mí me sorprende. Yo fui a ver, y además digo me gustó el concierto, fui a ver el de la banda, el de la Banda de Santa Cruz de Tenerife, la Banda Sinfónica. ¿Sabe lo que hicieron las asociaciones de bandas? Comprar 100 entradas, con una rebaja de Canarias Cultura en Red –que, por cierto, usted preside la empresa, creo, que usted preside la empresa y debía saber algo de cómo están las cuentas en la empresa–, compraron las 100 entradas y le hicieron una rebaja de un 30 %, con lo cual se pagó por la entrada –claro que va a tener pérdidas– 5,6 euros, porque lo rebajaron de 8 a 6. Era desolador el poco público que asistía. Mire, yo misma he defendido siempre las bandas, hasta tal punto que me siento muy orgullosa de haber potenciado la Banda Municipal de Las Palmas de Gran Canaria. Que, por cierto, en el año 2014 pudieron ir a Chicago a un evento internacional entre el 17 y el 20 de diciembre. ¡Claro que hay que potenciar las bandas!, pero una cosa son las bandas y otra cosa es el Festival Internacional de Música de Canarias.

Además ha dicho que ha hecho 600 encuestas de 30 000 personas que asistieron. No sabemos ni qué empresa ha hecho las encuestas, no sabemos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Señora Luzardo un minuto más.

La señora LUZARDO ROMANO: Les decía que ha hecho 600 encuestas de 30 000 asistentes. No sabemos quién las ha hecho ni cómo se han hecho ni cuánto ha costado, y tampoco sabemos el resultado. Le he pedido también, le he solicitado la documentación para que me la presente.

Nosotros estamos convencidos, señora consejera, de que el festival ha sido un verdadero fracaso. Por eso queremos, en la moción consecuencia de interpelación, hacer algunas consideraciones, entre ellas que

la Audiencia de Cuentas fiscalice esta edición del festival, porque estoy convencida de que los números están maquillados. Y además queremos también proponer solicitarle que vuelva al modelo anterior del festival, con un consejo asesor especializado, porque, si no, lo que me temo, algo que leí el otro día, que lo voy aquí a citar, de Javier Durán: ha tenido la mala suerte este festival de caer en manos de una cuota de poder que carece de las herramientas intelectuales suficientes para sacarlo adelante.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señora Luzardo.

Para su segunda intervención, la señora consejera de Turismo, Cultura y Deportes. (*Rumores en la sala*).

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora consejera, cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES (Lorenzo Rodríguez): Este Gobierno respeta y ha entendido perfectamente el valor que tiene tras más de tres décadas de celebración de este encuentro musical de Canarias.

No compartimos frases como que se lo han cargado, ha fracasado; todo lo contrario, señorías, estamos haciendo cosas para que no languidezca. Preservar el festival como si fuera una pieza de museo sería un horror... Un error, perdón, y también un horror. Hemos sido audaces, para algunos en exceso, para otros nos hemos quedado cortos, pero aquí nadie ha dejado de cumplir con sus responsabilidades. Muy al contrario, lo que ha hecho es llevar a cabo una propuesta con la comisión de que sirva para dar nuevos aires a un festival que presentaba pérdidas paulatinas de espectadores.

Y entiendan, los resultados de este tipo de cuestiones no son ni inmediatos ni rápidos. Está claro que se trata de innovar, y ello significa adoptar una serie de riesgos. Muchas de las nuevas ideas puede que no lleguen a cuajar de entrada, pero otras pueden resultar muy positivas, y han resultado muy positivas en este proyecto.

Sin duda lo fácil sería repetir fórmulas, hacer más de lo mismo, pasar desapercibidos, mirar para otro lado, cerrar los ojos a las cosas que están funcionando mal. Lo difícil, intentar mejorar, aunque eso suponga trabajar el doble, ser objeto de críticas, que te miren con lupa cada paso que das. Como es lógico, los que trabajan duro y hacen muchas cosas tienen muchas más posibilidades de equivocarse que los que no lo hacen, que los que pasan de puntillas. Este Gobierno está haciendo en este sentido muchas cosas por cimentar la cultura en las islas y que deje de ser algo improvisado, desde proyectos como la Jocan –la Joven Orquesta de Canarias–, el canon canario de la modernidad, que ya lo conocerán, la memoria audiovisual que acabo de presentar, pasando por la revisión y actualización del Plan estratégico canario de la cultura.

El cambio que planteamos para el festival era darle un mayor alcance. ¿Y eso qué significa?, pues simplemente trabajar el doble, señorías, enfrentarse al doble de problemas. Hemos tenido un equipo humano que se ha dejado la piel en la producción de este festival y que se merece toda nuestra consideración. No olviden que fueron ochenta y ocho conciertos, que eso es mucho más complejo de producir, y además felicito la colaboración de los cabildos porque se han implicado –créanme– realmente, y los municipios también. Estamos hablando de una media de tres o cuatro conciertos diarios a la vez.

Pese a la dureza de algunos comentarios, yo de las cosas que más celebro de esta edición es el debate público precisamente que se ha generado en torno al festival, algo totalmente necesario. Esta edición ha sido un objeto de amplio debate, que se ha trasladado a los medios de comunicación convencionales, medios digitales y redes sociales, con cifras, inserciones e interacciones nunca antes conseguidas. Medios que han dado voz de forma intensa a este festival, permitiendo a la sociedad reflexionar y debatir sobre esta cita, sobre la música clásica y sobre las necesidades que tenemos, culturales, en materia cultural en todo el territorio canario. No les voy a relatar todos los impactos de las redes sociales, ya tuvieron conocimiento en la comisión, pero en Facebook, más de 2 millones de personas, 52000 me gusta; en fin, Twitter, Instagram... Con todo esto ahora lo que nos toca es conciliar, señorías, acercar las distintas posturas, las que han abogado por un festival más conservador con las que apuestan por una mayor innovación, que es lo que hemos introducido, y reflejarlas en la próxima edición, en la que ya se trabaja, así como en la convocatoria para cubrir el puesto del que será el nuevo director, un concurso público. Ya se convocó la comisión asesora el lunes y estamos trabajando ya en los pliegos para el concurso del nuevo director.

Por primera vez esta cita cuenta con una herramienta importante como es la comisión asesora. Un órgano asesor profesional, con una visión amplia de lo que acontece en el mundo de la música

docta. Contamos también como herramientas con una mayor experiencia por todas las innovaciones que hemos hecho en este festival, también con una mayor implicación y valoración por parte de la ciudadanía, prueba, toda la repercusión que ha tenido, y contamos con un mayor conocimiento del público y sus aspiraciones, gracias a que hemos implantado por primera vez esa venta *online* de todos los conciertos, que nos permite tener esos datos de nacionalidad, residencia, edad, importantísimos, con los que no se contaba hasta esta fecha. Los treinta y dos años anteriores no tenían datos de público, si eran turistas, si no eran turistas, si les gusta, si no les gusta; todo lo hablábamos con suposiciones o con notas de prensa. Ahora ya tenemos datos y esto nos va a permitir mejorar. Además de las encuestas. Le parecen insuficientes, por lo menos las hemos implantado, vamos a ser un poquito constructivos. Por supuesto que todo se puede mejorar y ya le daremos cuenta de la empresa y de los resultados. No se preocupe, señora Luzardo.

En fin, hay muchas frases a las que le podría responder, pero tengo muy poco tiempo, señora Luzardo. Todos los datos que me pide se le van a facilitar, no me da tiempo a contestarle. Por decir algo, Breña Baja, yo estuve allí, fueron 50 personas; el Dúo Antwerp, maravillosos, una marimba, un saxofonista... ¡Por favor! Digamos las cosas con propiedad, casualmente en ese concierto sí que estuve. En fin, hay muchísimas... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

Yo creo que es importante el debate que se ha abierto. Como digo, hemos arriesgado para mejorar las cosas. Yo he reconocido en la comisión que asumo los errores que se han cometido, como máxima responsable de la cultura en Canarias, y seamos constructivos. Yo ya los he reconocido, los errores cometidos; por tanto, sumemos todos, todas las fuerzas políticas aquí representadas para tener un mejor festival, atender a los públicos tradicionales, más conservadores en sus gustos, con nuevos públicos. Es un festival de todos los canarios.

¿Es que acaso a alguien le parece mal que hayamos hecho más conciertos? ¿Es que acaso a alguien le parece mal que haya 7000 espectadores más? ¿Es que acaso a alguien le parece mal que hayamos estrenado más obras de canarios o que hayamos puesto más acento en lo canario? ¿Es que a alguien le parece mal que hayamos tenido actividades paralelas de divulgación con los conservatorios...?

(Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Se ha agotado su tiempo, señoría. Muchas gracias, señora consejera.

• **9L/I-0021 INTERPELACIÓN DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARCOS PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS NUEVOS ASPECTOS ECONÓMICOS DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FISCAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Siguiendo interpeleación, del señor diputado don Manuel Marcos Pérez Hernández, del Grupo Socialista Canario, sobre la aprobación de los nuevos aspectos económicos del Régimen Económico y Fiscal, dirigida al señor consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Señor Pérez, cuando quiera.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero.

Traemos hoy un asunto transversal, a nuestro juicio importante, de esos que afectan, pues, al día a día. Vamos a ver si... *(Rumores en la sala)*.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ¡Señorías! Señores diputados, por favor, guarden silencio, señorías.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Decía...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Un momento, un momento.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente. Vamos a continuar, si le parece.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): ¡Señorías!
Continúe.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidente.

Les decía que era un asunto de esos importantes que afectan al día a día de los ciudadanos y que entendemos que el Gobierno ha llevado con cierta opacidad, y me voy a explicar. Nosotros consideramos la conveniencia de llevar con cierta reserva negociaciones complejas y del alcance de las que estamos hablando, pero de ahí a que lo único que vayamos conociendo sean o las declaraciones del señor presidente o de la señora Dávila... Por ejemplo, las muy optimistas del señor Clavijo cuando señaló que esperaba que, al final de la legislatura pasada me refiero, tuviésemos ya cerrado el acuerdo del REF; o las de la señora Dávila, alardeando de que en un año ha conseguido más este Gobierno que los anteriores, pues creo que no son las más indicadas. Y creemos además que, dada la importancia, usted ha asumido la responsabilidad de sacar adelante este acuerdo, y eso no significa que los socialistas, que el Partido Socialista, no se sienta parte del mismo. Hasta que el señor Clavijo decidió romper de forma unilateral el acuerdo de Gobierno, pues, tuvimos puntual información de los distintos avances e hicimos importantes aportaciones que han sido incorporadas al texto, pero consideramos que usted o el señor presidente deberían haber hecho un esfuerzo mayor y a iniciativa propia comparecer en esta Cámara y dar cuenta del resultado de la negociación, de los avances que se iban produciendo, y no ha sido así. *(Abandona la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández, y pasa a ser ocupada por la señora vicepresidenta segunda, Tavío Ascanio).*

Como nada de esto se ha producido, hoy el Grupo Socialista, y esta es la tercera vez en dos meses, vuelve a tener que empujar al Ejecutivo a dar explicaciones sobre un asunto que consideramos de la máxima importancia.

Le decía hace un momento, señor Ortega, que el Partido Socialista se siente participe de esta actualización, de la actualización de los aspectos económicos del REF, pero esto no supone, no es ningún obstáculo, por tanto, para que seamos críticos con el alcance que va a tener el mismo. No es que seamos críticos ahora, mostramos nuestras reticencias cuando salió adelante la propuesta, por cierto propuesta unánime de este Parlamento que se aprobó en el último pleno de la pasada legislatura. Y lo que planteamos en su momento y sigue siendo hoy vigente es que, aunque se haya avanzado mucho sobre un buen texto, este no será lo ambicioso que le hubiera gustado al Partido Socialista. Dijimos entonces que había, habíamos perdido una oportunidad para haber realizado una revisión más profunda de nuestra principal herramienta económica, que sin duda es el REF.

Han pasado veintitrés años, señorías, desde la aprobación del Régimen Económico y Fiscal en su formato actual. La economía, los agentes económicos, las potencialidades y debilidades de nuestro mercado han ido cambiando y, sobre todo, las necesidades estructurales de los canarios y canarias han cambiado mucho en estas décadas. Es una realidad que la crisis reciente ha dejado de manifiesto que el régimen que diseñamos en los años 90 ha dado lugar a un modelo económico débil y generador de desigualdades. Y por todo eso consideramos que el punto de partida de esta reforma era el de la evaluación rigurosa y en profundidad; sin embargo, por lo que se optó fue por una identificación de las necesidades y por intentar concretarlas en compensaciones específicas.

Usted ahora nos hará un balance, sin duda, de cómo han ido evolucionando las negociaciones y, sin duda, nosotros convenimos en que es un REF, es una negociación complicada, que se han alcanzado acuerdos importantes, pero no podrá hablarnos hoy usted de un nuevo REF, de un REF repensado desde los cimientos, que partiera de un análisis de lo que ha funcionado y de lo que no ha funcionado y que contribuyera en mayor medida a cambiar el modelo económico y social de las islas para hacerlo socialmente más justo, que es sin duda lo que nosotros reclamábamos.

En ocasiones se producen coincidencias en política que nos conducen a negociar lo mismo en dos ámbitos completamente distintos y en este sentido la negociación de los aspectos económicos del REF se está produciendo en paralelo con la tramitación del nuevo Estatuto de Autonomía de Canarias. Muchas de las materias y asuntos que se están abordando en ambos ámbitos están coincidiendo, y esto lo consideramos, desde el punto de vista del Partido Socialista, lo consideramos una oportunidad. En este sentido, la incorporación del reconocimiento de nuestra condición ultraperiférica en el ordenamiento español se está desarrollando en ambos frentes con excelentes resultados.

En principio, y a expensas de cómo se reflejen en los presupuestos generales del Estado, se van a incorporar y ampliar importantes compensaciones, pero además se va a introducir, de manera efectiva, el principio de modulación de las políticas fiscales y económicas para adaptarlas a nuestras realidades. Se han introducido, por tanto, cuestiones como la reducción o bonificación sobre las tasas portuarias y

aeroportuarias, la declaración como servicio público esencial del transporte regular de personas, en barco o avión, una reducción de la tarifa que va desde el 50% para los trayectos interinsulares y nacionales y que está por ver hasta dónde podemos alcanzar para los trayectos entre las islas no capitalinas, que también ahí hay que avanzar y conseguir también mayores reducciones en esos trayectos, además se garantiza la posibilidad de aumentar estas ayudas e incluso la de fijar precios máximos. En cuanto al transporte de mercancías, la compensación alcanzaría hasta el 70% y vendría referida a trayectos interinsulares, nacionales y comunitarios.

Otra cuestión que para nosotros es vital es la consecución, que el Estado defienda la excepción para la consecución de la quinta libertad del aire y de esta manera convertir el archipiélago en un *hub* tricontinental. Un compromiso que valoramos y el que hay que sumar además a los que sean, ya señalados, referidos a las principales redes de transporte internacional que fomente la Unión Europea en nuestro entorno.

Hay otras cuestiones, como las referidas al transporte terrestre o el transporte de datos, que abordaré seguramente en mi segunda intervención.

Los avances para reducir los costes de la energía y los sistemas energéticos o la compensación para los sobrecostes del agua también son importantes.

Después de cuatro años predicando en el desierto, el Estado volverá a reconocer y a dotar el Plan Integral de Empleo de Canarias. Una buena noticia sin duda, un cambio de rumbo del Partido Popular. Se produce también un refuerzo de la formación, de la formación profesional turística, de la formación para el empleo, de las becas para los alumnos que no encuentran oferta educativa en sus islas de residencia, de las universidades como centros de referencia y canalización de la investigación.

El sector primario, señor consejero, también recuperará la financiación de la ficha adicional del Posei. Una ficha que se creó con un Gobierno socialista, presidido por José Luis Rodríguez Zapatero, y que desapareció. Esperamos también que en esta negociación se incorpore esta ficha.

Hay muchas cuestiones que se han abordado a lo largo de las negociaciones. Yo quiero resaltar una, que es la incorporación de la obligación de los poderes públicos de promover y potenciar la responsabilidad social de las empresas, vinculándolas sin duda, vinculando esta obligación a los propios aspectos económicos del REF.

Señor consejero, necesitamos que usted como máximo responsable, pues, nos diga en qué tejado está la pelota en estos momentos que impide que la actualización de los aspectos económicos del REF haya sido ya aprobada en Consejo de Ministros y elevada, elevada al Congreso de los Diputados, qué asuntos quedan pendientes, qué asuntos tenemos que perfilar y cuáles son las previsiones que maneja el Gobierno de Canarias.

Gracias, presidente.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Tavío Ascanio): En nombre del Gobierno, tiene la palabra el consejero de Economía, don Pedro Ortega.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señora presidenta, señorías, señor Pérez. Buenos días a todos.

Bueno, usted empezaba, empleó una palabra, “opacidad”, y después de oír su exposición creo que queda demostrado que no es opaco, que usted tiene toda la información, con lo cual, que tiene toda la información, significa que todo ha sido transparente.

Entonces, empezando por lo que creo que es una evidencia, usted ha relatado... Para qué le voy a explicar yo cómo está el REF si usted ya nos ha dicho cómo está. Casi que lo mejor sería que me volviera a mi sitio y en mi segundo turno contestara si quedara algo. Pero, bueno, vamos a intentar un poco situar todas las cosas cómo están, porque creo que es bueno que quede claro, es decir, de lo que yo me alegro, que, como usted sabe, durante toda la negociación estuve acompañado del director general de Coordinación y Apoyo Técnico a la Vicepresidencia, con lo cual estoy... Y decíamos una cosa, el señor Clavijo nunca pudo decir que estaba aprobado en la legislatura anterior, que siempre lo que dijimos es, siempre lo que se dijo y además en la hemeroteca está, es que no dábamos por perdido el trabajo que estábamos haciendo, ese era un trabajo... Vamos a remontarnos a los tiempos, septiembre del 2015. Mire, mejor, voy a hacer un poco de historia de dónde venimos.

Y empezamos por que el Régimen Económico y Fiscal de Canarias tiene como antecedente histórico un conjunto de normas que han intentado hacer frente a los problemas que se planteaban para el bienestar de los residentes canarios, por la lejanía y el aislamiento del continente europeo y también para potenciar las ventajas compensatorias de la renta de situación de nuestro archipiélago. Y a lo largo de más de cinco siglos ha ido adoptando formas diversas con la permanencia de un principio genérico de baja imposición

fiscal y apertura del comercio internacional. Ha tenido breves periodos de suspensión, como usted sabe, como consecuencia de políticas de uniformidad, que fueron letales para la economía de las islas, o de los conflictos bélicos en los que se veía envuelto el Reino de España. Una importante modernización de las normas tradicionales quedó establecida con la Ley 30/1972, que fue modificada y actualizada en la Ley 20/1991 y luego en la Ley 19/1994. Y más recientemente, y usted hacía mención, el 17 de julio de 2012, se debatió una comunicación del Gobierno relativa a la renovación de nuestro Régimen Económico y Fiscal de Canarias para el periodo 2014-2020.

El 21 de abril de 2015, tras diversas reuniones con las organizaciones empresariales y sindicales, y con los comentarios y, en fin, el visto bueno de los principales agentes económicos y sociales, se adoptó por unanimidad una nueva resolución del Parlamento de Canarias sobre la renovación de los aspectos económicos del REF.

Por lo que se refiere a la parte fiscal, las directrices de ayuda con finalidad regional, aprobadas cada siete años por la Comisión Europea, determinan la necesidad de proceder a su renovación periódica para la autorización de los incentivos del REF. Y así se ha modificado en repetidas ocasiones la parte fiscal de la Ley 19/1994.

Sobre la base del mandato del Parlamento de Canarias, la última reforma de los incentivos fiscales está vigente desde el 1 de enero de 2015 y ajustándose, asimismo, a lo dispuesto en las citadas directrices europeas. Sin embargo, la parte económica de nuestro REF, que no está sujeta a la supervisión y a la autorización periódica de las instancias europeas, ha permanecido inalterada durante más de veinte años de vigencia de la ley, o sea, desde el 94, y ha resultado, pues, imprescindible volver a reclamar con fuerza la renovación de los incentivos económicos y el fortalecimiento institucional del REF.

La modificación debe incorporar, en particular, los principios y normas que están derivados del reconocimiento de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea en el Tratado de Funcionamiento de la Unión, tema al que usted hacía mención con anterioridad y en el que estamos plenamente de acuerdo.

Y partiendo de la resolución del Parlamento del 21 de abril de 2015, la propuesta de revisión se trasladó al Gobierno de España mediante carta del presidente del Gobierno de Canarias, de 12 de mayo de 2015, que incluía además su primer borrador de texto articulado, sobre la base de las propuestas contenidas en la resolución del Parlamento de Canarias.

Y, señorías, llegamos al 10 de julio de 2015, cuando este Gobierno empieza a andar, el Gobierno en el que su partido estaba, y en esta nueva legislatura comenzamos el 27 de julio de 2015, en un escenario en que a final de año vendrían unas elecciones. Nos encontramos con que se planteó, en esa primera reunión del Gobierno de Canarias y una delegación del Gobierno de España, se manifestó claramente el compromiso de agilizar la tramitación de los aspectos económicos del REF.

Posteriormente, el 2 de septiembre de 2015 tuvo lugar en Madrid una reunión entre el presidente del Gobierno de Canarias y el presidente del Gobierno de la nación en la que ambos acordaron dar la máxima prioridad a este expediente. Es entonces cuando el presidente me encomienda la misión de liderar estas negociaciones. E inmediatamente después, el 3 de septiembre de 2015, celebramos la primera reunión de trabajo con la Administración General del Estado, a la que asistí yo mismo, y en la que acordamos, junto con el consejero de Presidencia y la consejera de Hacienda, se creó la comisión de siete grupos de trabajo para abordar la renovación del REF, partiendo de ese documento que le había enviado el anterior presidente de Canarias, partiendo de ese documento, y a partir de ahí nos empezamos a reunir siete grupos, y reuniones que se celebraron entre septiembre y octubre.

En la hemeroteca se puede comprobar que en aquel momento decíamos que con unas elecciones...; nos decían que si no era un tiempo perdido. Nosotros creíamos que no. En aquel momento le recuerdo que participaban en las negociaciones tanto su partido como el Partido Popular, que estaba en el Gobierno, y Coalición Canaria, estaban en la mesa de negociación. Y se fue dando traslado en los medios de comunicación de los diferentes acuerdos que se fueron alcanzando.

Y, bueno, señoría, llegaron las elecciones, diciembre del 2015, y en ese momento se plantea un escenario de qué hacer con un documento que no estaba acabado. Bueno, pues, en aquel momento nos intercambiamos un documento los negociadores. En aquel momento estaba el señor Bento, representando al señor Nadal, en la parte de la negociación por parte del Estado y yo mismo por el Gobierno de Canarias, y nos intercambiamos un documento en el cual había un compromiso de intenciones y el documento al que habíamos llegado, de tal forma que eso sirviera de base para avanzar en las negociaciones posteriores.

Eso fue diciembre del 2015. Señoría, hasta agosto del 2016 –y cuestión que usted puede tener y le puede confirmar el señor Olivera, que fue informado en su momento– el tema estuvo parado. Y en agosto se decide retomar, retomar, el documento e intentar avanzarlo.

Los flecos que quedaban eran pocos, se da cuenta de lo que se está haciendo, se traslada la información. Eso se lleva con el señor Nadal, que es con quien se llevan las negociaciones. Y llegamos al mes de octubre con un documento, un documento en el que quedan dos principios que se quisieron incorporar a última hora y tres cuestiones que había que considerarlas. Hay un intercambio de documentos, se envían. Posteriormente el señor presidente del Gobierno de Canarias, el señor Clavijo, se reúne con la vicepresidenta, la señora Sáenz de Santamaría, y en base a lo que teníamos, en base a ese documento, que, insisto, no tiene gran variación y del que tiene información el director general de Coordinación y Apoyo Técnico a la Vicepresidencia del Gobierno, en ese documento... Se acuerda que esos dos puntos se sacan fuera porque retrasarían el REF y en ese momento ya queda todo previsto, de ultimar detalles.

¿En qué fase estamos? En este momento, le digo, estamos planificando una reunión la próxima semana para ciertos detalles que parece, que nos ha trasladado el Gobierno que los quiere volver a reconsiderar, que los quiere considerar o matizar o plantear. Y en ese escenario es en el que estamos ahora. Estamos con un documento que está aprobado, que hay una cuestión de estilos o de terminología que, de acuerdo con ciertos elementos de cambio que se han producido en cuanto a ciertas modificaciones de ley, que habría que considerar, y eso es lo que estamos haciendo. El escenario que estamos manejando es que el Partido Popular sea fiel a su palabra, a lo que habíamos acordado, que el señor Rajoy sea fiel a su palabra, a lo que habíamos acordado, que creemos que va a ser así, y que con los matices o ligeros matices que hayamos hecho el documento que usted conoce, el documento que usted conoce, sea el documento en el que se acabe, se acabe de mover nuestro REF. *(Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta)*.

Decía el presidente Rajoy hoy en sede parlamentaria que esperaba poderlo hacer lo antes posible. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Turno nuevamente para el grupo proponente de la interpelación. Grupo Socialista, señor Pérez.

El señor PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Yo me refería a “opacidad” cuando digo que el Gobierno tenía que haber comparecido o en comisión o en esta Cámara para avanzar cómo iba la negociación. Claro que tenemos puntual información, formábamos parte del Gobierno y tenemos puntual información, pero exigimos que se hubiese dado más información a la Cámara.

Y nosotros ahora, señor consejero, se lo digo con toda claridad, nosotros consideramos que dos gobiernos en minoría no pueden pactar un asunto tan importante para la mayoría sin que tenga un respaldo posterior que garantice la participación de todos, y me voy a explicar. El Partido Socialista anuncia hoy que va a votar a favor de la convalidación del real decreto-ley que apruebe el Consejo de Ministros si se mantiene en los términos que nosotros conocemos y en las líneas generales que aprobó este Parlamento por unanimidad. Ahora bien, una vez convalidado, nuestro grupo en las Cortes hará uso del artículo 151.4 del Reglamento del Congreso y pedirá su tramitación posterior como proyecto de ley por la vía de urgencia. ¿Por qué?, pues simplemente porque con esta tramitación, si conseguimos el voto favorable de la Cámara, nosotros intentaremos introducir algunas cuestiones para que esta actualización del REF económico sea más ambiciosa, en línea con lo que ya le dije en la primera parte de mi intervención.

En los últimos veintitrés años, señor consejero, señorías, desde que está vigente el REF, no solo la economía ha cambiado, ha cambiado el conocimiento que tenemos del funcionamiento de la misma, también lo ha hecho, y ha cambiado. Y este cambio de concepción provoca una necesaria reflexión acerca de si el REF actual es adecuado para afrontar verdaderamente estos retos. Y creemos, desde nuestra opinión consideramos que no, que se requiere un enfoque más osado, señor consejero, que incorpore medidas que refuercen la innovación empresarial, la extensión del conocimiento entre la población, el refuerzo del capital humano, la mejora de la interconexión entre los negocios y las personas. Y, como hemos señalado, este cambio de aproximación no se puede hacer a través de la revisión del texto, hay que pensar fuera de la caja, y para esto es importante contar con un marco de negociación más amplio en el que participen más agentes económicos y sociales.

Ahora bien, el Gobierno de Canarias, señorías, no puede quedarse aquí de brazos cruzados esperando que los frutos en la economía canaria provengan de las modificaciones de la norma una vez que esté aprobada. Muy al contrario, deben aprovecharse sinergias, las sinergias que se generan sin duda, para impulsarlas y si hemos conseguido arrancar compromisos del Estado para potenciar uno u otro sector sería de necios no aprovechar este impulso con medidas propias de nuestro ámbito competencial. Le

pongo un ejemplo: para nosotros son muy importantes los avances que se han logrado en materia de telecomunicaciones, en el transporte de datos, en concreto, y entre otras cuestiones, se ha conseguido que el Estado asuma sobrecostes de los operadores para desplegar los servicios de banda ancha. Pues es necesario también que nosotros destrabemos las trabas que hay hoy y que la Consejería de Hacienda, pues, elimine esas trabas para que, por ejemplo, pueda desarrollarse claramente y extenderse mucho mejor el comercio electrónico.

En definitiva, señor consejero, nosotros consideramos que el REF económico es algo en lo que tienen que implicarse todas las administraciones, porque que seamos nosotros receptores, eso no significa que no podamos ser también actores en este proceso, y por eso me refiero a que es preciso que la consejera de Hacienda elimine de una vez todos los impedimentos que dependen de sus competencias, que son muchos, para que despegue, de una vez por todas, el sector, como le había señalado, el sector del comercio electrónico.

Y voy acabando, dejando claro que, efectivamente, el Partido Socialista comparte y ha sido partícipe en este proceso, pero reiteramos nuestra posición sobre que algo tan importante no puede quedar en manos de dos gobiernos en minoría. Esperamos que, de una vez por todas, el Gobierno apruebe el real decreto, lo lleve al Congreso y que, frente a los que pretenden capitalizarlo políticamente, se impongan las tesis de quienes queremos democratizarlo. Es esa nuestra intención, no otra, ni de retrasar ni de entorpecer, sino que consideramos que hace falta un respaldo mayor y que hace falta incorporar a esa negociación cuestiones para hacer que el REF sea de verdad una herramienta útil a la sociedad canaria.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Pérez.

(Rumores en la sala).

Señor consejero.

Señorías, ruego silencio, por favor.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y CONOCIMIENTO (Ortega Rodríguez): Señor Pérez, no me cabe ninguna duda, no me cabe ninguna duda de que usted está con nosotros. Creo que el REF debería salir fuera de lo que es la capitalización política y, créame, se lo digo de corazón, se lo digo como canario.

Yo creo que el REF ha estado desde 1994, se ha quedado obsoleto. Estábamos hablando, en el REF se hablaba de vuelos chárter, se habla, y hoy estamos hablando de *low cost*, es decir, es que ni los términos son los adecuados. Estamos hablando de que en aquel momento se escribía a máquina y hoy escribimos en el móvil, estamos hablando de que en aquel momento marcábamos el teléfono con el dedo y estamos hablando de que hoy hablamos con un *smartphone*, que es de alta tecnología, que es un verdadero ordenador. Señorías, hay que adaptarse. Ahora, es verdad que probablemente si queremos incorporar todo y queremos llegar al cien por cien, nunca haremos nada.

Yo soy partidario, y se lo digo de corazón, y usted lo sabe, que hay unos avances importantes. Por supuesto que es necesario más. Yo pongo el símil siempre del taburete y la estantería. Resulta que cuando uno se enfrenta a una estantería y en la quinta balda hay un libro, cuando hay un señor que mide 1,90 y estira la mano y llega y lo coge, pues, bien y cuando hay uno que mire 1,70 y no llega, pues, tiene que buscar un taburete, y tiene que buscar un taburete que sea sólido, que tenga cuatro patas sólidas, que aguante el peso y que haga que uno pueda coger también ese libro para estar en igualdad de oportunidades. Y en ese sentido el REF que se ha negociado intenta ser ese taburete. Ya le digo que no hemos conseguido que sea de vitacola, ya le digo que no hemos conseguido que sea de una superficie estable, que hay que...; pero, bueno, hemos conseguido que sea más sólido y que además esté más en la línea de la moda, más actualizado su diseño a lo que ocurre hoy. Y eso es lo que hay que aprovechar, independiente de que, señorías, si cada siete años estamos revisando los incentivos, yo creo que es la primera vez que se revisa esto, y entonces resulta que los aspectos económicos también son revisables. Creo que eso es un principio importante, con lo cual yo creo que eso no debemos ponerlo en cuestión.

El anclar el 349, esté en nuestro Régimen Económico y Fiscal y que a partir de ahí podamos establecer un debate entre iguales, sin explicar que somos pequeños, que estamos alejados y que estamos fragmentados, señoría, me parece que es fundamental para abordar el futuro de Canarias, porque es verdad que cuando empezamos a hablar y empezamos a hablar entre desiguales, es verdad que si no tenemos una reglas del juego básicas, estamos perdidos. Yo en estos casos apelo a la cordura y apelo al sentido común de toda la Cámara. A veces, cuando uno oye que hay cosas malas, digo, "sí, pero son más las buenas". Y es verdad que tendremos que apuntar qué es lo que nos falta para volverlo a corregir en la siguiente etapa.

La sociedad, la sociedad y el mundo ganan las batallas poco a poco, paso a paso, y yo creo que aquí hemos dado un gran paso. Es verdad que este paso teníamos que haberlo dado antes. Mire, nos ha tocado. A mí el presidente me encomendó esta misión. Para mí es un orgullo y me gustaría terminar orgulloso de haber cumplido con el objetivo, sabiendo, sabiendo, insisto, que *a priori* no voy a conseguir a lo que yo aspiraba, pero, bueno, digamos que el grado de satisfacción que se tenga del acuerdo yo creo que va a ser alto. Si usted me dice que voy a estar con la satisfacción máxima, ya le digo que no. Pero, bueno, hemos conseguido avanzar, y mucho, y mucho. Y eso va a quedar claro. Esto sale del respaldo. Le recuerdo que la primera iniciativa, esa carta que sale, sale después de haber consultado, en el 2015, con los agentes económicos y sociales. Y ya le digo que en el 2015 los problemas de la sociedad eran diferentes a los que está teniendo en el 2017; estábamos saliendo de una crisis y ahora estamos entrando en una época en la que parece que hay mayor dinamismo de la economía. Dos planteamientos totalmente diferentes.

Pero es verdad que esa negociación, que ha sido tan larga y que llevaba muchos años de retraso, esperemos que no se obstaculice en nada. Yo se lo decía. Yo confío plenamente en que el Partido Popular, en que el señor Rajoy, como es normal, terminemos de cerrar lo que queda, esos flecos que quedan, que además sea de satisfacción de todos lo que haya, que no haya ningún tipo de problema para que durante este año –lo antes posible, decía el señor Rajoy–, hoy, podamos tener un nuevo REF con medidas económicas para Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

Hemos finalizado las interpelaciones y antes de pasar a las PNL llamo a los portavoces a la tribuna, si son tan amables. *(Los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia).* *(Pausa).*

Muchas gracias, señorías. Continuamos. Gracias.

• **9L/PL-0005 DEBATE DE PRIMERA LECTURA. PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE DEROGA EL APARTADO C) DEL ARTÍCULO 4.2 DE LA LEY 2/2013, DE 29 DE MAYO, DE RENOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN TURÍSTICA DE CANARIAS.**

La señora PRESIDENTA: Informo a sus señorías lo que acabamos de hablar en la Junta de Portavoces, que el Gobierno ha presentado una solicitud de aplazamiento de proyecto de Ley por la que se deroga el apartado c) del artículo 4.2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo. He dado cuenta a la Junta y lo comunico para el asentimiento del pleno.

Muy bien. Continuamos, señorías.

Vamos a las PNL. Primera, del Grupo Parlamentario Popular –la 115–, sobre medidas para luchar contra el desempleo de los jóvenes canarios.

Para su defensa... Ah, perdón. Está aplazada. Perdón, perdón. Está bien apuntado. Pido disculpas.

• **9L/PNL-0132 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC), SOBRE REGULACIÓN DE LAS AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

La señora PRESIDENTA: La siguiente. Grupo Nacionalista Canario, sobre... *(Comentarios en la sala).* ¿También está aplazada? ¿Está aplazada también? Yo no tengo... Secretario, ¿está aplazada? Un momento, señorías. ¿Está aplazada? No se ha aplazado. A ver, un momento, señorías, pido un momento. *(Pausa).*

A ver, señorías, les informo, salvo error u omisión de esta presidenta, está aplazada la 115, del Grupo Popular, y está aplazada la 132, del Grupo Nacionalista. ¿No?

• **9L/PNL-0115 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PARA LUCHAR CONTRA EL DESEMPLEO DE LOS JÓVENES CANARIOS.**

La señora PRESIDENTA: Pues entonces esta presidenta estaba en lo correcto cuando llamó al Grupo Popular sobre la primera PNL para luchar contra las medidas de los jóvenes desempleados.

Señorías, pues, entonces tiene la palabra. Señor Estalella, tiene usted la palabra.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA: Gracias, señora presidenta. Señorías, buenos días.

Mi primera intervención en este Parlamento será para defender el texto de una proposición no de ley que tiene como objetivo mejorar las oportunidades laborales de nuestros jóvenes y darles una oportunidad de vida. Si hay trabajo, hay esperanza, y, señorías, parece no haberla para el 50% de los jóvenes canarios, y esto no nos lo podemos permitir como sociedad.

El paro juvenil ha vuelto a repuntar en Canarias en el último año. Según los datos de paro registrado en el mes de enero del 2017, y esto es algo que debe preocuparnos muy seriamente, mientras a nivel nacional se redujo un 12%, en las islas tuvo una tendencia contraria y creció un 11,9 en los últimos doce meses. El mes de enero se cerró con 14 888 jóvenes canarios en paro, casi mil seiscientos más que en el año anterior. Y estos son los inscritos en el Servicio Canario de Empleo; en la calle hay muchísimos más, señorías, hay más del doble, casi treinta y siete mil jóvenes canarios sin trabajo, según la última encuesta de población activa.

Afortunadamente, hemos dejado atrás el récord de 2013, cuando el paro juvenil estuvo en torno al 70% en Canarias. El desempleo aún, todavía, afecta en las islas, como digo, a más del cincuenta por ciento de los menores de 25 años. Más de la mitad de los jóvenes que nacieron, crecieron, se educaron y formaron con los gobiernos que han gobernado Canarias en los últimos veinticinco años no tiene posibilidad de acceder a un puesto de trabajo. Son las consecuencias de la crisis, por supuesto, pero también son las consecuencias de una gestión equivocada en la educación y la formación y de unas políticas de empleo ineficaces a todas luces. Sin ir más lejos, la pasada semana conocíamos que más del veinticuatro por ciento de los parados contratados en el sector turístico son extranjeros –son datos del Obecan, del Observatorio Canario de Empleo– y que la falta de formación en idiomas sigue frenando el acceso de los jóvenes canarios al mercado laboral. Todo esto son cifras alarmantes. Si este Gobierno, si este Parlamento, no insta a este Gobierno a tomar medidas a corto, medio y largo plazo, esto se convertirá en un problema irresoluble.

Señorías, tenemos ante nosotros el gran reto, la oportunidad de hacer política con mayúsculas, de dejar el camino trazado. Aún queda media legislatura para preparar las condiciones que nos permitan tener unos jóvenes ilusionados con su vida. Ellos son el presente y el futuro de estas islas. Seguro que no es fácil. En los últimos veinticinco años –curiosamente es el límite numérico al que se refiere este estrato poblacional que llamamos jóvenes– en esta tierra solo ha habido un tipo de gobierno, solo se ha conocido un tipo de política formativa y de empleo, y estos son los resultados. Seguro estoy de que nunca fue intención de ninguno de los anteriores consejeros y los actuales de tener estas cifras, por supuesto que no, pero desde luego estamos de acuerdo en que las condiciones no han sido las mejores para mejorar esta situación.

El origen del problema, que como casi todo en la vida no tiene un único causante... Y en el caso del desempleo juvenil no es la ausencia de demanda lo que genera el desempleo. Demanda hay, lo acabamos de decir con el dato del Obecan, que el 24% de parados se ha contratado en el sector turístico, que existen 64 000 puestos de trabajo generados en el sector turístico, pero nuestros jóvenes no tienen la formación en idiomas suficiente para acceder a estos puestos de trabajo. Este es el problema. Hay trabajo pero no hemos adaptado nuestro sistema formativo a la actividad principal de Canarias. ¡Vaya paradoja! Hacemos promoción para que nos visiten millones de turistas, tenemos claro desde todas las instituciones, insulares y regionales, que nuestro mayor activo es el turismo, pero no preparamos a nuestros estudiantes para competir en el empleo en el sector que es el motor de nuestra economía. Sin idiomas no se puede trabajar en el turismo.

El otro día el presidente del Gobierno hablaba de un horizonte de diez o doce años para alcanzar el bilingüismo en Canarias, pero hoy la formación básica es un idioma que... Los idiomas se pueden adquirir en unos pocos meses utilizando las nuevas tecnologías.

Hoy traemos una proposición que pretende combatir las preocupantes cifras del desempleo juvenil. Seguramente no será la varita mágica que arregle todos y cada uno de los casos individuales, pero pretendemos que sea un primer paso para que empecemos a tener una juventud ilusionada con su proyecto de vida. ¿Se imaginan que con 22 o 23 años no tuvieran nada que hacer al levantarse por la mañana y que tuvieran que depender de sus padres para coger una guagua o para comprar las más mínimas necesidades básicas? Es un drama que nos afecta como sociedad. No podemos abandonar a estos chicos a su suerte y dejar que esto se enquistase más. Hablamos de 37 000 personas. Dotar de un proyecto de vida a estos jóvenes que tienen entre 16 y 25 años y que tienen dificultades para ver con claridad y esperanza su futuro trasciende las ideologías que en este Parlamento están representadas. Es nuestra obligación.

Ya en la Conferencia de Presidentes, celebrada el pasado mes de enero, se alcanzó un acuerdo unánime para revisar con las comunidades autónomas la efectiva implantación de la Garantía Juvenil y la revisión

de los planes de formación profesional. Confío en que pronto empecemos a ver los resultados. Pero en Canarias también tenemos que hacer nuestros deberes, ya que además nuestra situación es peor que en el resto del territorio, y de ahí esta iniciativa.

No quiero aburrirles con más cifras y más datos. Simplemente agradecer a todos los grupos enmendantes del texto original las aportaciones que han realizado y que presentamos hoy a la Cámara.

Gracias, señorías. Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Estalella. Muchas gracias.

Turno ahora de los grupos enmendantes. Hay tres, señorías: Grupo Mixto, Socialista y Nacionalista... Perdón, cuatro: Mixto, Socialista, Nacionalista y Nueva Canarias.

Vamos por el orden de presentación. Grupo Mixto, el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Yo creo que hoy se trae a esta Cámara una proposición no de ley que tiene gran interés. No solo por el contenido de la proposición no de ley, que efectivamente, como acaba de señalar la presidenta, viene enmendada por tres grupos parlamentarios –por mi grupo, el Grupo Socialista y también por Coalición Canaria–, sino especialmente porque esta es una preocupación de todos los canarios. Una preocupación porque indudablemente la sociedad canaria, que tiene una gran riqueza que se genera en el sector servicios, sin embargo, desde el punto de vista del empleo, tiene precariedades que no son sostenibles. Por eso yo creo que independientemente de las propuestas, que yo estoy completamente seguro de que finalmente todos los grupos parlamentarios van a apoyar, deberíamos profundizar un poco más, en el futuro próximo, en el modelo productivo que tiene Canarias y cómo debemos incidir en él para que realmente la riqueza se redistribuya de una forma razonable en el tejido social, para que la riqueza sea capaz de fortalecer las empresas y que a su vez estas sean capaces también de crear empleo estable, porque indudablemente esta precariedad no es nueva.

Efectivamente las altas tasas de empleo se sitúan ya, no solo, a nivel general, en el 24,9% de la población activa, según datos del tercer trimestre del pasado año, sino que en el empleo joven las tasas superan con mucho la media de nuestro país, situándose en el 50,6 en nuestra comunidad autónoma los desempleados jóvenes de menos de 25 años, frente al 42,9, que es la media de nuestro país. Por lo tanto, yo creo que es urgente y necesario que todos los grupos parlamentarios, ante un problema endémico, en primer lugar, busquemos el acuerdo de todos. Yo sé que es verdad que el partido, en la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista, pretendía incluir el Fdcan. Creo que finalmente en las propuestas generales no está incluido, y tiene lógica. Oiga, el Fdcan es una apuesta para inversión productiva, que tiene el eje 3, que deben desarrollar los cabildos canarios, vinculadas a las políticas activas de empleo, a otro nivel, cabildos y ayuntamientos. Nueva Canarias planteaba recuperar el PIEC; no sé si finalmente se incluyó, tampoco. La senadora de Agrupación Socialista Gomera presentó recientemente en el Senado una propuesta, que fue apoyada unánimemente, incluida la propia Coalición Canaria, para recuperar ese PIEC, que en el año 2012 mantuvo 42 millones de euros y que a partir del 2014 tuvo cero euros. Me parece que es razonable. El Gobierno de España lo aceptó. Indudablemente, estoy completamente seguro de que en las negociaciones bilaterales de los asuntos que tiene Canarias con el Estado será objeto de aprobación y de debate. Por lo tanto, me alegra. Y, bueno, y Coalición Canaria, Coalición Canaria planteaba, si no recuerdo mal, que se incluyera el autoempleo para menores de 30 años, vinculado al Régimen Económico y Fiscal. A mí me parece que en una herramienta potente como el Régimen Económico y Fiscal se debe incluir la incentivación del empleo joven. Por tanto, el acuerdo, que va a ser unánime, me parece razonable para entendernos.

Y hay un asunto, no menor, que también planteó Agrupación Socialista Gomera en el Senado, recuerden, aquí en esta Cámara también: la orden por la que se regulan las bases de las ayudas del Fondo Social Europeo para el Programa Operativo de Garantía Juvenil excluye a la isla de La Gomera, excluye a la isla de El Hierro y en el archipiélago balear excluye también a Formentera. ¿Por qué?, porque la población mínima requerida, que es la suma de los ayuntamientos respectivos de ambas, no llega a 50 000, y quedan excluidas. Yo espero que esto tengamos también la oportunidad de poderlo llevar a cabo.

Pero, miren, nuestro modelo productivo hay que cualificarlo y potenciarlo aún más para que pueda generar empleo estable, no solo...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Curbelo.

Turno ahora del Grupo Socialista. Señora Cruz.

La señora CRUZ OVAL (*Desde su escaño*): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista son varias consideraciones previas.

La primera es que vamos a debatir una proposición no de ley un año después de haber sido presentada y un año después, que los datos están desfasados. Nada, afortunadamente, tiene que ver. Esos datos que se reflejan en la proposición no de ley son malos y los actuales siguen siendo malos, pero sí que reflejan el fruto de haber emprendido una serie de acciones para favorecer la formación y el empleo en los jóvenes canarios.

La siguiente cuestión es que en la proposición no de ley se refleja que el desempleo juvenil es un problema estructural de Canarias y también es un problema estructural de España, y así lo refleja la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que hace referencia a ese problema estructural que genera, que tiene consecuencias graves tanto en el presente como en el futuro de nuestros jóvenes y también consecuencias graves para el desarrollo de la economía nacional y también el desarrollo de la economía canaria.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta la siguiente consideración. A nivel estatal existe la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven, que contempla la Garantía Juvenil, el Plan de Empleo... Varias actuaciones. En esa estrategia se contemplan cien medidas, cien medidas, de las que esta proposición no de ley contiene nueve medidas. Que no estamos diciendo que no sean importantes, son muy importantes para la formación y el empleo joven, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista no queremos renunciar al resto, a que Canarias implemente el mayor número de medidas de esa estrategia.

La siguiente consideración que queremos hacer es que evidentemente en el último año se han emprendido acciones formativas, en las que en los acuerdos se insiste en ellas. Se ha iniciado una vía de diálogo con los cabildos para favorecer la formación de los jóvenes de 18 a 25 años que no tienen, no han terminado la enseñanza obligatoria a través de la Garantía Juvenil, y en esa línea nosotros, que la pone la proposición no de ley, nosotros insistimos en que hay que seguir en esa senda.

En la proposición no de ley se hace referencia a que el paro juvenil, el desempleo juvenil en Canarias es del 59%. Para que vean el fruto. En el último trimestre del 2016 el desempleo era del 24,9% y el de los jóvenes menores de 25 años, que teníamos, en el mes de enero, que teníamos 231 774 desempleados, de los jóvenes era el 13,8%, según los datos que nosotros tenemos. Esos son los datos que a nosotros nos han aportado. Evidentemente es un colectivo muy importante de desempleados pero en los últimos datos de desempleo adquieren gran relevancia los mayores de 45 años, los que al Gobierno de Canarias también no solo tienen que empezar a preocuparle sino ocuparle.

Entonces las tres enmiendas que presenta el Partido Socialista iban en la siguiente línea: primero, incrementar los recursos económicos, sin recursos económicos no podemos continuar implementando nuevas líneas de actuación; la segunda medida iba por intensificar las acciones formativas; y la tercera propuesta que hacíamos de enmienda era continuar impulsando las acciones de inserción laboral de los jóvenes canarios.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cruz.

Turno ahora para el Grupo Nacionalista, señora Machín.

La señora MACHÍN TAVÍO: Gracias, presidenta. Señorías.

La problemática del paro juvenil sigue siendo lamentablemente uno de los temas más graves de este país. En datos de la Unión Europea, somos el segundo país con la tasa más alta después de Grecia. Esta situación de no tener empleo, añadida a la dificultad para encontrarlo, hace que se estanquen proyectos de vidas, convirtiendo la frustración en presente y sin ambición de futuro. Nuestro contrato social se ha roto, el esfuerzo ya no garantiza nada. Muchos jóvenes han cumplido con lo exigido por la sociedad, formarse, prepararse, y la sociedad no ha podido cumplir con ellos, debido a que tenemos un mercado laboral que no es capaz de absorber la demanda de nuestros jóvenes, tanto de los que se han formado como de los que no.

En Canarias nos enfrentamos a la tasa de desempleo juvenil más alta de las comunidades autónomas. Este es uno de nuestros principales desafíos, del Gobierno, que tiene que abordar. Terminar con el drama del desempleo juvenil no es respuesta sencilla, porque es un problema estructural, como bien apuntaba la diputada socialista, que no se puede abordar desde una sola acción laboral sino que influyen muchos otros factores: educativos, sociales, culturales y económicos. Abordarlo desde una sola perspectiva es un error, porque no es atajar el problema de raíz sino poner parches, que no van a lograr sanear la situación.

A pesar de los esfuerzos hechos tanto en Europa, con la estrategia de la Garantía Juvenil, que no ha terminado de implantarse por los problemas del Gobierno estatal de querer centralizar la inscripción –se ha solicitado aquí a través de otras proposiciones no de ley–... Lo que ha hecho que se colapse el sistema, unido a los criterios rígidos para acceder. También es cierto y hay que decir que en la reciente reunión que tuvo la ministra con los consejeros de Empleo se llegó a un acuerdo de flexibilizar los criterios de la Garantía Juvenil. Esto va a permitir que puedan acceder más personas. Pero seguimos insistiendo en que tiene que abrirse muchísimo más. Tanto las líneas, políticas de la Estrategia de Empleo Juvenil, las bonificaciones en materia de contratación y muchas otras medidas que se han tomado no han terminado de calar para que la situación tome un rumbo positivo.

En aras de querer mejorar esta proposición no de ley en su parte dispositiva, porque, como bien apuntaban, se había registrado en enero y de enero a aquí han surgido muchísimos cambios, hemos llegado a una transaccional, cosa que nos alegra, y además el diputado que recién se ha estrenado aquí ha hecho una gran labor de intentar llegar a un acuerdo con todos los grupos. Así que en esta línea nosotros hemos presentado nuestras siguientes enmiendas, que, bueno, la primera era seguir trabajando en medidas que faciliten el acceso al empleo de jóvenes, a un primer empleo, la formación, el aprendizaje profesional y el fomento de vías alternativas para la inserción laboral de los jóvenes, como el autoempleo y la puesta en marcha de proyectos empresariales liderados por los jóvenes.

Nuestra segunda enmienda era un programa de fomento de prácticas en empresa mediante incentivos directos a la contratación de jóvenes, como queda recogido en el Programa Operativo de Empleo Juvenil –esto entra dentro de los presupuestos en el área de Empleo–, por lo que se incentivará la contratación de jóvenes, atendiendo a aquellos que ni están trabajando ni estudian y conforman, por tanto, un colectivo con especial dificultad para acceder al empleo.

Otra cuestión que teníamos, y a nosotros nos parecía que era vital, era el Programa Enlaza, que en realidad la parte dispositiva mezcla muchísimas cuestiones, de empleo, educación, y que nosotros ya lo estamos abordando desde el Gobierno; el Programa Enlaza, como decía, cuyo objetivo es mejorar la oferta de formación profesional para desempleados y para trabajadores e implementado dentro de la misma la Formación Profesional Dual. Al igual que seguir fomentando los planes y programas, con la máxima colaboración en la formación en centros de trabajo, como también ampliar la red de empresas colaboradoras, de las que muchas veces se ha hablado en este Parlamento.

Y quizás una, en la que nosotros hemos insistido y, bueno, queda recogida de una manera bastante gráfica en la proposición no de ley, es que el Parlamento de Canarias inste al Gobierno de Canarias a revisar la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema Nacional de Garantía, a seguir flexibilizando los criterios de acceso a la Garantía Juvenil para que así pueda acceder el máximo número de jóvenes, al igual que establecer medidas de control de la creación de empleo de calidad de Garantía Juvenil. Esta medida la hemos metido porque, bueno, siempre hemos hablado de la Garantía Juvenil y también porque en el Congreso se llevó una PNL a mediados de septiembre en la que todos los grupos parlamentarios apoyaban esta propuesta.

Así que, sin más... Me alegro de que hayamos llegado a una transaccional.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Machín.

Turno ahora para Nueva Canarias, el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Hablar de la situación del desempleo hemos coincidido en muchísimas ocasiones en que es probablemente hablar de una de las peores situaciones que cualquier persona puede tener; y no lo hablamos solo desde la perspectiva económica, va mucho más allá, cuestiones personales, incluso los procesos personales en el ámbito de la autoestima.

En Canarias esta situación, desgraciadamente mucho más agravada aún con respecto a la que se vive en el resto del Estado español, con datos de desempleo que podríamos calificar, al menos así lo calificamos desde Nueva Canarias, de brutales y, en el caso de los jóvenes, mucho peores.

Conformar, desarrollar, avanzar en proyectos personales es imposible sin un empleo; o, peor aún, sin ni siquiera la expectativa de encontrar empleo. Y esa es la realidad que han vivido muchísimos y muchísimas canarias en los últimos años. Pero hay un colectivo especialmente afectado, nuestros jóvenes, aquellos que ni siquiera aún conocen lo que significa tener un empleo, aquellos que desgraciadamente hoy ni siquiera tienen la expectativa de encontrar un empleo. Por tanto, esta, que es la realidad de muchos de nuestros jóvenes, implica, ha implicado, el que se tomaran decisiones en momentos puntuales, en los últimos años, incluso a nivel europeo, colocándola como una de las cuestiones fundamentales a nivel de

intervención. A nivel estatal como una cuestión de Estado y en Canarias debiera ser, y debe ser, una de las cuestiones fundamentales en nuestro país canario a la hora de tomar decisiones.

Europa implantó el plan de Garantía Juvenil con la incorporación de miles de millones, que no han venido a resolver el problema pero es verdad que ese plan, bien orientado, con la incorporación de fondos desde otros ámbitos, el estatal y por supuesto desde cada una de las autonomías, podía haber resultado mucho, podía haber ido mucho más allá de lo que lamentablemente ha ido.

Desde Nueva Canarias hemos presentado distintas iniciativas, no solamente en clave de pregunta, sino también como proposición no de ley, para que el plan de Garantía Juvenil, en Canarias en concreto, fuera mucho más eficaz de lo que lo está siendo. No son palabra nuestras, fueron palabras del anterior director del Servicio Canario de Empleo. Apenas 12 000 en un primer momento y unos 15 000 con posterioridad de los 40 000 canarios, jóvenes, que podían tener derecho a acceder a las ayudas del plan de Garantía Juvenil. Recuerden, en un plazo de cuatro meses, una vez que se inscribieran en el registro, o encontrar empleo o acceder a una acción formativa. Decíamos que teníamos que hacer todo lo necesario para que esos 40 000 jóvenes lo conocieran y luego ayudarles a inscribirse, porque el empeño por parte del Estado de crear un registro que manejaban y controlaban ellos mismos, un registro que en ocasiones ni los propios profesionales de los distintos servicios de empleo autonómicos... Tenían serias dificultades para acceder a dicha inscripción.

Criticamos también la decisión de este Gobierno de retirar del Fondo de Desarrollo de Canarias el fondo que estaba destinado a empleo y que tendría que haber gestionado el Servicio Canario de Empleo. Esa decisión, esa decisión, finalmente fue la que motivó que muchos de los jóvenes que habían solicitado la ayuda a la creación de empleo autónomo...; pues, lamentablemente en aquel primer momento no se resolvieron. La consejera ha dicho que ya está en vías de solucionarse, aquellas al menos que estaban ya tramitadas y sus expedientes resueltos. Pero recordamos que todavía quedan centenares de expedientes, hasta 31 de diciembre de 2015, por resolver ahí. Vamos a ver si también tenemos la agilidad. Pero además tenía un valor añadido, y es que la incorporación de ese dinero, entre otras muchas cuestiones, no solamente suponía el pago a aquellos a los que estaba comprometido, sino suponía –y es uno de los elementos esenciales sobre los que se trabaja en esta proposición no de ley– la posibilidad de abrir nuevamente la convocatoria en este ejercicio, una vez que se dotara de dinero.

Hay algunas otras cuestiones de las que podríamos seguir hablando, incluso dentro de la proposición no de ley presentada por el Partido Popular, que podríamos cuestionar, como es la deducción autonómica en el IRPF para fomento de empleo, sobre todo porque creemos que es ineficaz. En la mayoría de los jóvenes que inician una actividad económica, sus declaraciones de renta van a ser negativas y, por tanto, la capacidad de deducirse es nula. Prácticamente no tiene sentido.

Y la enmienda que nosotros presentábamos, porque estamos de acuerdo en exigirle al Gobierno de Canarias esto y más, pero no podemos olvidar que quien también tiene muchísimas responsabilidades en esta materia es el Gobierno del Estado, que abandonó a Canarias en el peor momento posible, en el año 2014, dejando con cero euros ese Plan Integral de Empleo de Canarias. Y agradecemos que por parte del Partido Popular se haya añadido, no en los términos que hemos dicho nosotros, pero lo asumimos, instando al Gobierno a que inicie los trámites para recuperar esa importante partida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor Estalella. Señor diputado, señor Estalella, aunque ya entiendo que la posición es esta conjunta, pero siempre, cuando los grupos enmendantes terminan, al grupo proponente le doy la palabra para ver si acepta o no. Entiendo que la aceptación es este documento que ha presentado, ¿no?, para que quede constancia.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (Desde su escaño): Buenos días, nuevamente. Tenemos dos pequeñas modificaciones al texto. En el punto... Sí.

La señora PRESIDENTA: (Sin micrófono) ...por favor, si es tan amable.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (Desde su escaño): Sí, sí.

En el punto cuarto: “el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que siga y aumente la colaboración activa con los cabildos insulares en programas de formación de empleo joven de Garantía Juvenil”.

Y la siguiente es una de adición, del Grupo Podemos...

La señora PRESIDENTA: ¿En qué apartado iría, señor Estalella?

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): En el 5.

La señora PRESIDENTA: ¿Sería..?.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): ¿Quiere que se la acerque?

La señora PRESIDENTA: (*Sin micrófono*).

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): Vale.

Termina: “desde esta estrategia, así como hacer esfuerzos para la difusión del plan de Garantía Juvenil para llegar al mayor número de jóvenes posible”.

La señora PRESIDENTA: Bien, muchas gracias. Y después nos acerca el texto para los servicios de la Cámara.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): ¿Puedo agradecer en este momento a todos los grupos enmendantes su colaboración? Ya...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

El señor ESTALELLA LIMIÑANA (*Desde su escaño*): Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías.

Grupo Podemos, que es el que faltaría para fijar, para intervenir. Tres minutos.

La señora SANTANA PERERA: A pesar de las mejoras ínfimas que hemos tenido en las cifras en cuanto a la mejora de empleo, de los datos de Canarias, Canarias sigue encabezando todos los ránquines en número de desempleados, tanto a nivel europeo como en nuestro país.

La tasa de paro –ya lo dijo la señora Oval– roza el 25%. Pero, señora Oval, yo creo que el dato que usted maneja difiere mucho del que nosotros manejamos, que son datos del INE –del Instituto Nacional de Estadística–, y que dice que la tasa de paro en menores de 25 para nuestra comunidad autónoma duplica la tasa general y que se sitúa en torno al 50%. Todo un auténtico despropósito, la verdad.

Para encontrar soluciones a esta situación tenemos que hacer un buen diagnóstico de cuáles son los factores que influyen en que los jóvenes de nuestra tierra tengan que hacer grandes esfuerzos para acceder a un empleo. Entre muchos otros, nosotros queremos señalar, por ejemplo, el fracaso escolar. De todos es conocido que muchas y muchos jóvenes de nuestra tierra abandonaban las aulas al cumplir los 16 años, al acabar con la Enseñanza Secundaria Obligatoria, y se dedicaban a campos como la construcción. Y esto conllevó que, con el estallido de la crisis en el año 2007, muchos de estos jóvenes se vieran en la calle y sin alternativas de trabajo, por la burbuja inmobiliaria que se produjo y que hizo que el sector de la construcción cuando menos se estancara.

Por el otro lado, y paradójicamente, también la sobreformación de nuestros jóvenes, porque el mercado laboral canario, por su idiosincrasia, es incapaz de absorber el alto número de personas con formación universitaria que estamos dando. Por lo tanto, una de las cosas que se podrían hacer es poner en valor la formación profesional. Esta es una de las cosas que nosotros decimos.

Por otro lado, los problemas de movilidad. No nos olvidemos que estamos en un territorio fragmentado, y esto, según el propio presidente del Consejo Económico y Social de Canarias, ha dicho que es uno de los valores que influyen negativamente.

La figura del falso autónomo, que se está utilizando en demasía en esta comunidad autónoma y que hay que perseguirla, y los esfuerzos que se han hecho.

Y por supuesto, señores del Partido Popular, no nos olvidemos de que uno de los grandes culpables fue la reforma laboral emprendida por ustedes, que no ha creado más...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Santana. Acabó su tiempo.

Señorías, vamos a llamar a votación, en los términos acordados, transados, con la modificación que ha hecho el grupo proponente. (*La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación*). (*Pausa*).

Señorías, ocupen sus escaños. (*Rumores en la sala*). ¡Señorías, por favor! Ocupen sus escaños, señorías. Comienza la votación. (*Pausa*).
56 votos emitidos: 56 síes, ningún no y ninguna abstención.
Aprobada por unanimidad, señorías.
(*Aplausos en la sala*).
Les informo que la PNL-132 ha sido aplazada.

• **9L/PNL-0358 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE CRITERIOS DE CALIDAD, SEGURIDAD Y CONFORT EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS POR CENTROS PRIVADOS.**

La señora PRESIDENTA: Y vamos entonces a la PNL-0358, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre criterios de calidad, seguridad y confort en la prestación de servicios sanitarios por centros privados.

Para la defensa de la misma, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

(*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la Presidencia el señor vicepresidente primero, De la Hoz Fernández*).

Presentamos, el Grupo Socialista, una proposición no de ley para establecer los procesos de homologación de los criterios de calidad, seguridad del paciente y confort en los establecimientos sanitarios privados incluidos en la red hospitalaria de protección pública.

Pero antes de empezar, ayer me quedé con una sensación extraña en la sesión de control que quería expresar. En breve, aprovecho un minutito.

Mire, una sensación extraña de que, en la sesión de control, en materia sanitaria estamos llegando continuamente... Lo digo aquí porque no han sido dos comparecencias en pleno, ha sido también en comisión, porque la comisión también desarrolla actividad legislativa. Lo digo porque algunos datos ayer se dieron de forma errónea, seguramente. Tengo la sensación de que estamos llegando siempre a los lugares comunes, a los tópicos, y que no estamos llegando a profundizar en los verdaderos temas y los problemas de la sanidad canaria. A mí eso me preocupa, me preocupa que no se haya respondido. Ayer me llevé la sensación de que ni al señor Zacarías, que hizo una batería importante de preguntas, que yo estaba esperando respuesta, ni tampoco se le respondió a las consideraciones que hizo el señor Márquez y mucho menos respondió al señor Lavandera, solicitante de la comparecencia, sobre la gestión directa o no de la medicina nuclear. Nos vamos todos con la misma sensación. A mí me parece que esto, por el bien de la Cámara y lo que significa este plenario, yo creo que deberíamos ir hilando un poco más fino a partir de ahora.

Pero también me quedé con una preocupación, me quedo con la preocupación, cuando alguien utiliza... bueno, en este caso la señora Guadalupe, a la cual yo tengo en gran estima, utiliza eso de arma arrojadiza en un intento de cercenar el debate, legítimo, que se debe establecer en materias tan sensibles como la sanitaria. Y en otro momento entonces podrá usted rectificar pero es la sensación. Como una sensación lo expreso, señora Guadalupe. ¿Por qué?, porque en este pleno, en esta legislatura, pleno tras pleno, si ha habido materia que se ha debatido es precisamente la materia sanitaria, muchísimo. Y es verdad, esto no es novedoso. ¿Ahora es arma arrojadiza y anteriormente no era arma arrojadiza o tenemos que recordar los episodios que acontecieron en aquel verano cuando aquella rueda en la carreta de la sanidad, puesta por el propio Gobierno, a un consejero de su Gobierno?, ¿les recordamos eso, eso no era arma arrojadiza? Me quedo preocupado, de verdad, porque es una sensación. Es una constancia de un intento banal de poner en entredicho la sanidad pública.

Queremos dejar claro que desde el Grupo Parlamentario Socialista seguimos ejerciendo nuestras obligaciones, que emanan de ser el grupo mayoritario de la oposición y primero en votos también de los que aquí estamos representados. Vamos a seguir cumpliendo con nuestras funciones, las regladas en este Parlamento, y también, por supuesto, con las que consideremos políticamente acertadas. Por tanto, una cámara para concebir los debates que consideremos oportunos, y nada más oportuno, permítanme que lo diga, y lo he dicho en alguna ocasión, que abordar la sanidad y lo que ella significa como pilar básico de esta sociedad. No creo que nadie pretenda cercenar ese debate, estoy seguro de que no. Y espero además que ahí también se incorpore otro elemento con el tema de la lista de espera y las posibles, no sé, auditorías que habría que hacer y demás. Me parece que esto sí puede ser un arma

arrojadiza pero buscando otros fines. Pero, en fin, no podía pasar esta oportunidad sin expresar lo que sentía con respecto a este tema.

Pero vayamos a la proposición no de ley que hoy aquí nos trae y que les convoca el Grupo Parlamentario Socialista con esta proposición no de ley que traemos a la Cámara. Estamos invitando al Gobierno básicamente a que eleve los registros de calidad y seguridad al paciente en los conciertos con la sanidad privada. Quedémonos con esta idea, porque sobre eso pivota el conjunto de la propuesta.

Con esta iniciativa el Grupo Parlamentario Socialista pide que la prestación de servicios sanitarios por centros sanitarios privados que puedan concertar servicios con la red pública para que se lleve a cabo con los mismos criterios de calidad, seguridad al paciente y confort que los prestados de forma directa por el Servicio Canario de la Salud. Para ello, señorías, es preciso que el Gobierno modifique la normativa reglamentaria de homologación de estos establecimientos y centros sanitarios, estableciendo un periodo de adaptación.

Con esta propuesta a la vez instamos al Gobierno a que, en el plazo de dos meses... –aunque posteriormente otro grupo parlamentario que ha presentado enmiendas podrá defender la suya–, habíamos planteado un plazo para que desde la aprobación de este acuerdo estén publicados los procedimientos de contratación en el sector sanitario privado para procesos de hospitalización de corta y media estancia.

Señorías, porque tal vez tengamos también que arrancar y partir de un principio, que es una concepción errónea. ¿Cuál es esa concepción errónea a la que me refiero? Pues esa concepción errónea se asocia al menor coste de la prestación de servicios sanitarios de la sanidad privada, exclusivamente, o se atañe o se circunscribe exclusivamente a que las diferencias retributivas con respecto al personal de las administraciones públicas, y aunque este factor, es verdad, resulta importante, lo cierto es que no es el único que determina ese resultado.

Los criterios mínimos que se exigen desde las administraciones públicas para poder abrir establecimientos y servicios sanitarios se limitan a establecer un umbral de calidad asistencial por debajo del cual no es admisible la prestación del servicio y las mejoras que se realizan desde las entidades privadas sobre estos criterios obedecen, en la mayoría de los casos y dentro del derecho constitucional a la libertad de empresa, al objeto de captar clientes. Esas son las mejoras que, en definitiva, a veces se incorporan. En cambio, los criterios con los que se prestan los servicios asistenciales por el Servicio Canario de Salud, tal y como establece la *Ley 11/94, de 26 de julio* –importante, que también sepamos de dónde partimos–, *de Ordenación Sanitaria de Canarias*, obedecen a los principios de igualdad en el acceso a los servicios y las prestaciones y de mejora continua de la calidad de la atención y la asistencia prestada por los servicios, tanto desde el punto de vista de la individualización, la dignidad y la humanidad en el trato a los pacientes y a sus familiares como en la dotación de los servicios sanitarios.

Como podrán comprobar, señorías, esto conlleva importantes sobrecostes que en la actualidad no se exigen a los centros y establecimientos sanitarios de entidades privadas. Una falta de exigencia que se extiende no solo a los requisitos de apertura sino a su homologación para poder suscribir los convenios previstos en los artículos 96 y 99 de la *Ley 11/94, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*.

Señorías, desde el año 2006, repito, desde el año 2006, siendo consejera la señora doña María del Mar Julios, desde aquel momento se establecieron las órdenes de homologación de hospitalización concertada y las de cirugías concertadas –repito, año 2006–. En esta orden, que podría invitarles a que la leyeran, ya se establecen cuáles son esos criterios de homologación. Elementos como baños asistidos, dos camas máximo por habitación, aire acondicionado en condiciones, un anestesista por quirófano, materiales mínimos por sala, etcétera, etcétera, etcétera, que sí están en nuestro servicio público, que sí prestamos en nuestro servicio público, y que desde el 2006 se planteaba, repito, que deberían también estar en los establecimientos privados.

Y como no podía ser de otra forma también incorporamos en esta proposición no de ley otro elemento: que los procedimientos para adaptar los convenios vigentes, a los que hacen referencia, repito, los artículos 96 y 99 de nuestra Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias, incorporen o se adapten al *Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público*. Tema este que hemos hablado, hemos planteado y que yo creo que de esta Cámara deberíamos salir todos hoy con el firme compromiso de que no podemos esperar ni perder más tiempo, en una apuesta que, en definitiva, mejora la asistencia sanitaria de todos. Porque si el sistema público sanitario, una vez cubierto el cien por cien de su capacidad y no pudiendo este prestar más servicios, tiene que servirse de la concertada, que esta por supuesto sea hecha y sea establecida bajo los mismos criterios de calidad asistencial, nunca menos. Ese debería ser el objetivo de una sanidad pública en condiciones, de garantía y que desde luego yo creo que a todos los que aquí hoy nos convoca estoy seguro de que nos une el mismo criterio.

Estoy convencido por lo que he podido hablar con el resto de los grupos, hay una entente para llegar a un acuerdo de conjunto. A mí eso me alegra. Pero, de verdad, para que de una vez por todas superemos las estrechas miradas que a veces nos planteamos con asuntos como este, demos un carpetazo de forma decisiva para saber que ni un paso atrás más en esta decisión, en esta toma de decisiones, que es igualar un poco más esta sanidad, y la sanidad pública está en la obligación de ser exigente, también con aquellos sectores privados a los cuales derivamos también nuestros pacientes. Nuestros pacientes así lo merecen, nuestros pacientes así nos lo reclaman, y este Parlamento no puede ser menos sino estar a la altura de las circunstancias.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Hernández.

Esta proposición no de ley tiene dos enmiendas. La primera enmienda del Grupo Nacionalista Canario. Para su defensa, la señora Luis.

La señora LUIS DOMÍNGUEZ: Gracias, señor presidente. Señorías, señor Hernández.

Bueno, yo voy a hablar exclusivamente de sanidad y de un tema tan importante como es la sanidad concertada, y, fíjese usted, comienzo felicitándole por su iniciativa.

En el pleno pasado tuvimos la oportunidad de debatir también una PNL relativa a la concertación para la prestación de servicios sanitarios públicos, que finalmente fue rechazada por esta Cámara, no porque no estemos de acuerdo en auditar la concertación sanitaria, como algunos van diciendo por ahí, y veo que lo siguen diciendo, sino porque este Parlamento en comisión encargó a la Audiencia de Cuentas, precisamente a petición del Grupo Socialista, un informe de evaluación, que se está haciendo, y entendíamos y seguimos entendiendo que realizar una auditoría adicional sin ni siquiera conocer lo que se ha encargado, pues, de alguna forma nos parece que no tiene ninguna justificación. Otra cuestión es abordar internamente el estudio del coste de la sanidad concertada, como se está realizando por parte de las Consejerías de Sanidad y Hacienda. ¿Saben por qué?, pues porque nos preocupa, y nos preocupa especialmente, que pueda existir riesgo de paralizar el Servicio Canario de Salud en un momento donde se intenta una reorganización para optimizar la gestión de los recursos y la mejora de la prestación de los servicios sanitarios, que coincidirán conmigo, señorías, en que es urgente. Urgente no, urgentísimo.

Esta PNL que propone usted, señor Hernández, pretende garantizar, por un lado, que los servicios sanitarios que se prestan en los centros y establecimientos de entidades privadas, incluidos o a incluir en la red pública, o también los concernientes al artículo 99, lo hagan al menos en las mismas condiciones en que los presta el Servicio Canario de Salud. Esto es, como usted ha dicho, efectivamente, el cumplimiento de la *Ley 11/94, de 26 de julio, de Ordenación Sanitaria de Canarias*. Y, por otro lado, pretende también garantizar, como debe ser preceptivo, que la concertación sanitaria debe estar sujeta obligatoriamente a la Ley de Contratos del Sector Público, como no puede ser de otra manera.

Y esta propuesta la sustenta usted en cuatro puntos y desde el Grupo Nacionalista Canario compartimos el objetivo de su propuesta y también, en términos generales, el contenido de la misma, si bien es cierto, como también usted bien sabe, que hemos presentado enmienda de modificación, que en ningún momento hemos pretendido cambiar el objeto de la misma sino todo lo contrario: enriquecer el contenido que persigue. Por lo tanto, nosotros, estrechos de mira –creo que decía “estrechos de mira”–, nosotros no; todo lo contrario.

En el punto 1 nosotros lo que proponíamos fundamentalmente era modificar, modificar por el término “a revisar”, pero que era una petición que realmente era una petición técnica. Al final hemos podido llegar a un acuerdo.

En el punto 2 lo que proponíamos era eliminarlo, porque nosotros entendíamos que estaba recogido en el punto 4 de su propuesta. Sabe usted que el señor Morera comenzó con el trabajo de adaptar los contratos y los convenios a los que hace referencia el artículo 96 y 99 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias a la Ley de Contratos del Sector Público, y que ese trabajo continúa y que llevará un tiempo prudencial concluirlo. La señora Hernández dice que se lo ha encargado, pero no es verdad, sigue prestándose.

Establecía usted dos meses que a nosotros, desde nuestro punto de vista, y creo que al final hemos podido llegar a un acuerdo con la enmienda de Nueva Canarias, dos meses es poco tiempo para un trabajo como ese, aunque somos conscientes de que el señor Baltar ha dado instrucciones para que este tema esté resuelto cuanto antes y que los servicios administrativos, pues, trabajan a toda prisa para conseguirlo cuanto antes. En su lugar, nosotros proponíamos, pues, la garantía de que efectivamente se cumpla la normativa... (*ininteligible*) se modifique la normativa de homologación. Al final también hemos podido llegar a un acuerdo, con lo cual no creo que haya ningún problema.

Y en el punto 4 lo que proponíamos nosotros era cambiar “iniciar” por “agilizar” y añadir también “los contratos a formalizar”. Como al final hemos llegado a un acuerdo y hemos mantenido el punto 2 y el punto 3, pues, a mí lo único que me queda es agradecerle su predisposición, agradecer la predisposición del resto de los grupos. Lo que hemos acordado es que en el punto segundo añadimos la ampliación del plazo, que al final creo que era la propuesta de Nueva Canarias, con la que efectivamente todos estamos de acuerdo, por lo menos eso es lo que hemos hablado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señora Luis. También hay una enmienda del Grupo Nueva Canarias. Para su defensa, el señor Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, señorías.

Es absolutamente legítimo discutir sobre todo, sobre cualquier iniciativa que planteen las diputadas y los diputados de esta Cámara, y hacerlo sobre la sanidad es una obligación, porque si hay alguna inquietud entre la población destacable en todos los análisis es su preocupación por la sanidad. De manera que no está fuera de lugar sino es nuestra obligación discutir sobre la sanidad pública, exigir al Gobierno respuestas, porque está claro que estamos muy por debajo de lo exigible. Por lo tanto, ejercemos nuestra función cuando abrimos debate en relación con este importante servicio público.

También es razonable que se discuta sobre una parte del problema sanitario, que es la concertación. Porque es polémica, porque hay un debate global sobre el papel de los sistemas sanitarios públicos, sobre su financiación, sobre su sostenibilidad, sobre de qué manera se deben prestar los servicios para ser más eficientes. Y hay una discusión histórica y ahora en momentos de crisis, pues, redobra su importancia, y es sobre quién puede prestar esos servicios de una manera más eficiente. Por lo tanto, es legítimo, razonable, normal, bueno que discutamos sobre los conciertos.

Y las pretensiones que se han puesto en estos últimos meses en el debate son elementales. Es sencillamente cumplir con las leyes. Desde la auditoría a la adecuación de los contratos a la nueva legislación, y por supuesto, a la evaluación de la calidad de las prestaciones que se reciban a través de los recursos privados, sean con ánimo de lucro o sean sin ánimo de lucro. De manera que todo lo que se está refiriendo en este pleno, en el anterior y en los últimos meses no son sino exigencias establecidas en las leyes básicas y en nuestra Ley de Ordenación Sanitaria. O sea, que es normal, normal, es nuestra obligación. Cierto es –y yo lo digo siempre– que hay que tener cuidado para que este asunto, que es parte del problema, no se convierta en elemento esencial, porque cuando se normalicen las contrataciones de los servicios privados, se garantice su calidad, su gratuidad, el confort, la transparencia, cuando se midan con precisión los costes, se comparen, etcétera, etcétera, cuando todo eso esté resuelto, seguiremos teniendo –escuchen bien– 100 000 personas en listas de espera o más, seguiremos teniendo una crisis grave en las áreas de urgencias, seguiremos teniendo problemas de ratios de personal en la red de centros sanitarios públicos, en la primaria y en la especializada, seguiremos teniendo deficiencias en la prestación de servicios en los territorios menos poblados.

De manera que es importante aclarar, transparentar, adaptarlo a la ley el tema de los conciertos, pero no nos equivoquemos: por perfeccionado que esté este ámbito, los problemas y su entidad van mucho más allá. Y está bien que cerremos este capítulo con claridad, con transparencia, con diligencia, para no centrar todos nuestros esfuerzos solo en una pequeña parte del grave problema que tenemos. De ahí que me parezca acertada la iniciativa del Grupo Socialista. Quizás la única cuestión eran los plazos, pero se ha llegado a un acuerdo, porque es complejo, es complejo el tema, y es necesario que el Gobierno tenga tiempo.

Pero, insisto, yo creo que ahora tocaría a este Parlamento, por los procedimientos que consideremos, ponernos de acuerdo en la respuesta a los problemas inaplazables de la crisis sanitaria. A mí me empieza a preocupar el consejero, lo he escuchado en cuatro ocasiones y no tengo prejuicios, al menos negativos, los tengo en todo caso positivos, porque lo conozco bien y desde hace décadas, y está en un discurso que yo creo que puede ser un error, se lo he dicho y se lo volveré a repetir, y es solo en el análisis, solo en la eficiencia, que es una obligación siempre. Los problemas del sistema sanitario son algunos estructurales y no hay que ser un genio para identificarlos ni se necesitan meses para identificarlos. Se necesitan actuaciones urgentes. Y yo creo que si nos ponemos de acuerdo en la moción consecuencia de la interpelación podemos marcarles al Gobierno y al consejero la respuesta a lo inaplazable, y es atender a la gente, romper la dinámica de empobrecimiento que se ha generado en el clima laboral y dar respuestas a equipamientos, infraestructuras, de forma urgente.

Hoy creo que es un paso la unanimidad en torno a esta propuesta aclaratoria.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Rodríguez. Por el grupo proponente de la iniciativa, para fijar posición en las enmiendas, señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Tal como ha adelantado el propio señor Rodríguez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, efectivamente, en el punto 2 se incorpora, se modifica, donde dice “dos meses” se modifica por “seis meses”. Y esos son los cambios que se introducen en el acuerdo que hemos alcanzado también con el resto de las fuerzas políticas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Hernández. Turno de los grupos no solicitantes de la iniciativa ni enmendantes. El Grupo Mixto, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (Desde su escaño): De nuevo buenas tardes, señorías.

En primer lugar, para expresar, en nombre de mi grupo, el apoyo al contenido en todos sus términos de la proposición no de ley, del mismo modo que compartir también la ampliación de plazo que acaba de expresar en la aceptación de la enmienda del Grupo Nacionalista Canario.

Efectivamente, estamos ante una de las preocupaciones más importantes que hoy tiene la ciudadanía, que es el atendimiento de la salud, y lo que se plantea, en definitiva, es que haya la misma garantía de seguridad, en calidad, desde los conciertos privados asimilable a la sanidad pública. Pero yo creo que tenemos que ser conscientes...; ayer cuando le planteaba al presidente del Gobierno que son alarmantes las altas tasas que existen en las listas de espera, el presidente del Gobierno dijo algo que seguramente todavía no conocemos, y que es el resultado de un estudio para ver realmente cuántos son los canarios y canarias que están en listas de espera quirúrgica e incluso en consultas especializadas.

Yo espero, y decía el otro día, que nunca se debe utilizar la sanidad como arma arrojadiza para enfrentamiento político en esta Cámara y algunos llegaron a afirmar que yo, de alguna forma, lo que pretendía en síntesis eran algunas de las prebendas. Miren, no hay ninguna razón para si desde lo público lo queremos todo en materia sanitaria –y a mí me parece razonable siempre desde lo público todo a excepción de aquello que no quepa para atender la legítima demanda de los ciudadanos–, ¿por qué hemos de querer para el concierto privado la consulta o la inspección, o como se quiera llamar, o la auditoría privada?, ¿por qué no la hacemos desde lo público, si tenemos interventores, desde lo público? Además estamos obligados. Si tenemos la Audiencia de Cuentas desde el control parlamentario, con recursos desde lo público, y si tenemos el control de este Parlamento, no lo entiendo. Es decir, si lo queremos todo desde lo público, queramos también desde lo público las auditorías en el seno de la sanidad privada y los conciertos privados.

Lo que no voy a hacer nunca, ni va a hacer mi grupo, es que utilicen la sanidad para ajustar cuentas entre quienes lo pretendan, porque no lo voy a hacer, porque hay muchas familias en la calle que están sufriendo y esperando una respuesta real, porque este es un...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Curbelo. Se ha agotado su tiempo.

Por el Grupo Podemos, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ FANDIÑO (Desde su escaño): Señor Curbelo, no he entendido nada o casi nada de lo que ha dicho, la verdad, pero, bueno.

A lo que íbamos. Cuando este grupo parlamentario, Podemos, empezó a hablar de la concertación en esta legislatura, lo llevamos también a la propia ley de presupuestos, alguno de los portavoces nos ha llegado incluso a decir que estamos un poco obsesionados con el asunto. Nos alegramos de que el Partido Socialista, ahora que está en la oposición, también se preocupe por la concertación.

Y por supuesto que vamos a apoyar esta proposición no de ley, es justa, es necesaria. No se pueden buscar márgenes de beneficio en la precarización de los trabajadores, porque cuando el señor Clavijo dice que la sanidad privada es más barata –o concertada–, es más barata que la gestión pública, que la sanidad pública, yo creo que se refiere también a que las condiciones de los trabajadores en la privada no son las mismas que en la pública.

Pero lo que no podemos admitir tampoco, y en este sentido va el sentido de esta proposición no de ley que presenta el Partido Socialista, y que vamos a apoyar, es que se busquen márgenes de beneficio a costa de la seguridad y de la calidad de la atención sanitaria, a costa de la seguridad de los pacientes.

Por tanto, apoyamos esta proposición no de ley, que nos parece oportuna.

Miren, se está imponiendo un discurso últimamente por parte del Grupo Nacionalista, a colación de la transparencia, de la fiscalización, están diciendo ustedes que paraliza. Pues, miren, ¿saben lo que podrían hacer ustedes?: en vez de tener tantos asesores en el Gobierno pongan a personal a trabajar en la Consejería de Sanidad para que no se paralizen servicios por hacer una cosa que es necesaria, que es transparentar los contratos con la concertada. Eso es lo que deberían hacer ustedes y no quejarse de la paralización. Faltaría más que la oposición en este Parlamento no viniera a fiscalizar las políticas del Gobierno y, si eso les paraliza a ustedes, eso es su problema. A lo mejor es que no son ustedes capaces de gestionar los dineros públicos.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Muchas gracias, señor Márquez. Por el Grupo Popular, el señor Zacarías.

El señor GÓMEZ HERNÁNDEZ (don Zacarías): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Me gustaría, en el breve tiempo que tengo, esclarecer un poco más el motivo de la presentación de esta PNL. Una sesión más desde nuestra bancada permanecemos atónitos a este ataque de responsabilidad y de productividad que ha les entrado a todos los grupos parlamentarios, para corregir quizás desaguados que han provocado ellos mismos. Permítanme que les pida, por tanto, que, dado que se acercan los Carnavales, nos quitemos la careta, y vamos a quitarnos bien la careta.

¿Quién ha estado de consejero hasta hace nada?: el señor consejero don Jesús Morera, ¿no? ¿Quién ha cogobernado durante la anterior legislatura llevando responsabilidades en la Consejería de Sanidad? Ya no se acuerdan de la señora Brígida Mendoza, también tuvo responsabilidades. ¿A qué viene este ataque de responsabilidad? ¿A qué vienen estas prisas? ¿No han tenido suficiente tiempo para corregir o enmendar estos fallos en dos años de Gobierno y en cuatro de cogobierno, tanto Coalición como PSOE? Claro, quizás es que nos ha entrado un ataque de amnesia. Sinceramente, vergonzante, ¿eh? La política yo creo que es algo más que quitarse el disfraz de gobierno y ponerse el disfraz de oposición, y aquí nadie se ha enterado de nada.

Los ciudadanos yo creo que están perplejos ante la situación que se está dando. Yo creo que en el Partido Popular han visto siempre lo mismo. Vamos a velar por los intereses de los pacientes y, como no podía ser de otra manera, vamos a apoyar esta PNL para velar por la calidad, la seguridad, el confort, allá donde se presten los servicios sanitarios, por supuesto cumpliendo con la Ley de Contratos públicos, estableciendo los criterios de seguridad, calidad, en consonancia con los estándares del Ministerio de Sanidad. Todo lo anterior yo creo que en un plazo razonable.

Mientras tanto –quizás nos enredamos aquí, en esta Cámara, con cosas que a veces los canarios consideran inútiles– se manda una nota, desde el Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia, pidiendo que se paralizen las cirugías programadas por falta de sangre en los quirófanos. Señores, un poquito de responsabilidad y un poquito de gestión. Pedimos un ejercicio de transparencia. No puede ser que venga el señor Clavijo ayer aquí y tire la piedra y esconda la mano. Ha pedido transparencia, que va a hacer un ejercicio de transparencia. Nosotros no solo le pedimos transparencia, le pedimos un ejercicio de estriptis de la lista de espera. Queremos aquí, en sede parlamentaria, los datos reales y no falsos y que enseñen las cifras reales ya.

Solo decirles un dicho carnalero que se dice mucho en mi isla: “mascarita, te conozco”, y quizás los canarios conozcan, aun con máscara, a Coalición Canaria y al PSOE, por sus datos y por su gestión.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (De la Hoz Fernández): Gracias, señor Zacarías.

Procedemos a llamar a votación, entendiendo que se ha aprobado la modificación con una enmienda, que pasa “de dos meses” a “seis meses”.

(La señora presidenta se reincorpora a su lugar en la Mesa).

La señora PRESIDENTA: Señorías, comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, 54 votos emitidos: 54 síes, ningún no y ninguna abstención.

Queda, por tanto, aprobada por unanimidad esta proposición no de ley.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

(Rumores en la sala).

• **9L/PNL-0360 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, SOBRE INCLUSIÓN DE LA MONTAÑA DE TINDAYA EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.**

La señora PRESIDENTA: Continuamos, señorías, con la PNL –¡señorías!–, con la PNL-360, del Grupo Parlamentario Podemos –¡vamos!–, sobre la inclusión de la montaña de Tindaya en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco.

Para su defensa, la señora Arnaiz.

Señorías, ruego silencio para comenzar.

Señora Arnaiz, cuando usted quiera.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

(Prosiguen los rumores en la sala).

La señora PRESIDENTA: Espere, espere, perdone. Señorías, silencio –no ha empezado a contar el tiempo–, por favor. Gracias.

Cuando quiera.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ: Gracias, presidenta.

Bien. Pues hemos intentado resumir en cuatro folios las razones por las que Tindaya debe ser protegida –los tienen ahí en la proposición no de ley– y cómo declararla patrimonio de la humanidad es una de las mejores formas de protegerla. Pero perfectamente en lugar de cuatro folios podrían ser cuatro millones de folios, y no estoy exagerando porque el expediente completo que tiene Tindaya en el Cabildo de Fuerteventura son cajas y cajas de tomos de argumentos.

Este expediente lo solicitamos hace algún tiempo y pasamos entre esas cajas y esos tomos, mis compañeros del Cabildo de Fuerteventura y yo, en esa habitación, y tristemente la gran mayoría de ellos son causas judiciales de coste millonario que han pagado las Canarias. Otra parte de esos tomos son estudios millonarios también, que también han pagado las Canarias, para intentar justificar el proyecto de Chillida y apenas una decena de folios de Fernando Álamo, como representante de la universidad, que realmente hablan de los valores de la montaña y de la insuficiente protección que tiene.

¿En qué se ha convertido Tindaya? Una montaña sagrada, no lo olviden, que hay que proteger y que reúne características, sobradamente además, para ser declarada patrimonio de la humanidad. Pues se ha convertido en un agujero negro por donde han desaparecido millones y millones de euros de la población canaria. Se ha estado jugando durante demasiado tiempo con el dinero público, mientras muchos de nuestros niños en Fuerteventura, y en Lanzarote también, aún siguen estudiando en barracones; o mientras nuestros enfermos de cáncer, por ejemplo, tienen que desplazarse en aviones para recibir un tratamiento, lejos de sus casas; o simplemente se ha estado gastando dinero cuando ni siquiera el único hospital que tenemos en Fuerteventura está terminado. Más de treinta millones de euros gastados y todo esto sin que en Tindaya aún se haya movido una sola piedra.

Sin duda toca reconocer y rectificar, y no me digan que ya lo han hecho, porque el proyecto de Chillida, o la manzana de la discordia, como ustedes prefieran llamarlo, por la división de opiniones que hay, sigue generando gastos. Nada menos que 7,1 millones de euros más, dice la Audiencia de Cuentas, que deberá pagar el Gobierno de Canarias. Esta noticia es de este año, de enero.

Pero si el argumento del dinero despilfarrado y desaparecido aún hay alguien aquí al que no le pueda parecer suficiente para que esta montaña sea definitivamente protegida y no se siga especulando con ella, quiero decirles que hay normativas internacionales que cualquier conservador, restaurador y gestor de arte debe cumplir y respetar, y evidentemente con el caso de Tindaya no se está haciendo. Y no lo digo yo, lo dice el Ministerio de Cultura en su página. Tenemos la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español, tenemos la Carta del Restauo de 1972 y también la nueva, del 87, la Carta de Atenas de 1931 y la Carta de Venecia de 1964, entre otros.

La Ley del Patrimonio Histórico Español, en el artículo 36, en el punto 2, dice que “la utilización de los bienes declarados de interés cultural, así como de los bienes muebles incluidos en el inventario general, quedará subordinada a que no se pongan en peligro los valores que aconsejen su conservación”. En la Carta de Venecia, el artículo 7, dice: “El monumento no puede ser separado de la historia de la que es testimonio ni del ambiente en el que se encuentra. Por lo tanto, el cambio de una parte o de todo el monumento no puede ser tolerado más que cuando la salvaguardia del monumento lo exija –que no es el caso– o cuando esté justificado por causas de relevante interés nacional o internacional –que tampoco es el caso–”. La Carta de Atenas, en su artículo 3, dice: “La conferencia escuchó la exposición de las

legislaciones promulgadas en cada país con el fin de proteger los monumentos de interés histórico, artístico o científico y aprobó unánimemente la tendencia general que consagra en esta materia un derecho de la colectividad en contra del interés privado”. La Carta del Restauero, artículo 1: “Un interés cognoscitivo fundamental de toda la humanidad ha impuesto, e impone, obstaculizar y, cuando menos, frenar la destrucción, dispersión y degradación con todo tipo de recurso conservador, preservando las condiciones intrínsecas y extrínsecas, para cada objeto en cuestión, lo más parecidas posible a las originales.” Artículo 3 –de la misma Carta del Restauero–: “Las medidas de conservación se refieren no solo a la salvaguardia del objeto singular y del conjunto de objetos considerados significativos sino también a la de las condiciones del contexto ambiental, si bien verificado este como históricamente pertinente y favorable...” –que creo que es el caso–.

Es decir, toda esta normativa viene a decirnos a los conservadores, a los restauradores y a los gestores del arte que es de obligado cumplimiento que en cualquier obra se aplique siempre el principio de la mínima intervención y que se aplique también el respeto a la integridad de la obra y de su contexto; que se respete el original, en resumen, es decir, no tiene ningún sentido que alguien entienda que la montaña va por un lado y los podomorfos y sus valores culturales van por otro.

Aunque no les guste y les moleste, en este Parlamento y en este Gobierno no somos quién para modificar el aspecto original de lo que consideramos patrimonio; no tenemos derecho porque así lo dice la norma y porque el patrimonio no es nuestro, es de todos. Miren, los profesionales de la conservación y de la restauración, además, tenemos un código deontológico de obligado cumplimiento que nos obliga a defender lo que yo estoy defendiendo ahora mismo en esta Cámara y ante quien haga falta.

Ahora bien, si después de todo esto les sigue pareciendo y siguen teniendo dudas sobre si lo que hay que conservar son solo los podomorfos y no la montaña entera, es decir, si aún creemos que patrimonio son solo los podomorfos y no la montaña entera, pues, tampoco voy a ser yo quién les diga que están equivocados, se lo va a decir la Unesco. Porque Tindaya reúne varios requisitos para ser protegida y declarada patrimonio de interés mundial. De diez requisitos cumple el III, el IV, el VI, el VII, el VIII, el IX y el X, es decir, cumple siete cuando solo tenía que cumplir uno para ser declarada patrimonio de la humanidad. Cumple por su valor cultural, gracias a los grabados podomorfos realizados por los aborígenes. Que estos grabados no están aquí por casualidad, estos grabados podomorfos, a cualquiera que entienda un poco, sabe que se han hecho para imprimir el carácter sagrado que ellos profesaban a la montaña. Además la cuantía de figuras, que son cerca de trescientas, le hace ser significativa a nivel mundial. Y además también tiene restos de asentamientos en sus laderas. Es decir, olvidense de una vez de ver la montaña como un mero soporte de los podomorfos, porque no lo es, y aunque lo fuera tampoco podemos intervenir en ella.

En cuanto a los valores naturales para ser declarada patrimonio de la humanidad, además de su belleza, que es evidente, tiene gran interés científico para el conocimiento de los procesos morfogenéticos.

La montaña es también un área de gran riqueza para la biodiversidad, ya que en las faldas de la montaña existen poblaciones de varios endemismos de Fuerteventura, y además es una importante zona para aves esteparias; también un territorio para aves de cría rapaces.

Si hoy votáramos a favor de esta PNL, tendríamos derecho a partidas económicas del Fondo del Patrimonio Mundial, que nos servirían para invertir en investigación de la montaña, que aún no se ha hecho, y en su conservación, que tampoco se ha hecho. Esto supondría un motor de economía para la isla de Fuerteventura y para La Oliva, y además un motor cultural para todas las Canarias.

Esta es una historia de despilfarro de dinero durante lustros, de abandono y de desprotección de nuestra cultura y se debe poner fin, y declarando a Tindaya patrimonio de la humanidad lo conseguiríamos.

En cuanto a la enmienda de Coalición Canaria, me avergüenza profundamente. Yo pensé que este tema se lo iban a tomar más en serio, porque es una solemne majadería. Y si acaban de escuchar lo que les acabo de decir el proyecto de Chillida es totalmente incompatible con una montaña que puede ser patrimonio de la humanidad, y debería darles vergüenza solo plantearlo. Además solo puede expresar dos cosas: o una tremenda ignorancia o no sé qué tipo de intereses ocultos hay aquí para defender todavía esta barbaridad. Aquí hoy se nos llenaba la boca defendiendo el patrimonio y que tendríamos que protegerlo –lo hemos escuchado a la consejera– y ahora vamos a votar en contra de que Tindaya sea patrimonio de la humanidad. Les digo, les digo, a los diputados, que sé que hay aquí diputados que están a favor de que Tindaya sea patrimonio de la humanidad y que están a favor de la conservación de esa montaña, que se lo hagan mirar, que se lo hagan mirar y sepan qué es lo que van a votar, y a partir de hoy que sepan –en contra de sus principios–, que sepan a qué partido pertenecen y lo que les obliga a votar.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arnaiz.

Esta PNL tiene dos enmiendas: una del Grupo Socialista y otra del Grupo Nacionalista. Decía que tiene dos enmiendas, Grupo Socialista y Grupo Nacionalista, que seguramente no se me escuchó.

Para la defensa del Grupo Socialista, interviene la señora Cabrera.

La señora CABRERA NODA: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas.

Quiero empezar esta intervención diciendo que para los que hemos nacido en Fuerteventura y nuestros antepasados Tindaya siempre ha supuesto un referente, no solo cultural sino de identidad.

Una vez dicho esto, aunque existen interesantes voces divergentes sobre este proyecto, tanto por el historial de derroche que arrastra como por las dudas que existen acerca de la legitimidad de la ejecución de la obra de un artista fallecido, e independientemente de la repercusión turística y cultural que pudiera tener, el Grupo Parlamentario Socialista respeta lo que decidan las instituciones mayoreras al respecto, y esas instituciones, que representan a la sociedad mayorera, han mostrado su acuerdo y deseo de que el proyecto de Chillida sea una realidad en la montaña de Tindaya.

En todo caso, el objeto de esta proposición no de ley de Podemos encierra un objetivo que, aunque interesante en su fin, es prácticamente inalcanzable por los medios y recursos que habría que emplear para lograrlo, ya que para determinar como patrimonio de la humanidad un espacio monumento por parte de la Unesco se precisa de la intercesión de muchas instituciones a nivel internacional, como todos bien sabemos y ha explicado la proponente, y de grandes recursos económicos, que hoy en día, a causa de la crisis económica, prácticamente ninguna administración pública está en disposición de afrontar.

En todo caso, más allá de las posibilidades reales de llevar a cabo en Tindaya la idea de Chillida, cuestión que se me antoja casi quimérica, quizás habría que incidir, para el honor y la buena imagen del Parlamento de Canarias, en el esclarecimiento de todo lo que aconteció respecto al desfalco económico de este asunto sin que se hubiera movido una sola piedra de la montaña. Con este motivo, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una enmienda de sustitución, que tiene este contenido, el contenido que paso a detallar: que las administraciones públicas canarias, sobre todo las implicadas como patronas de la Fundación Canaria Monumento a la Tolerancia en la Montaña de Tindaya, no empleen más dinero público del que hasta ahora se ha destinado al proyecto.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Cabrera.

El otro grupo enmendante es el Grupo Nacionalista. Para la defensa, señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta, señorías.

Señora Arnaiz, en mi pueblo hay un dicho, que aquellos que vienen de fuera a insultarnos tienen un nombre. Espero que lo suyo no haya sido un insulto sino un error, para no ponerle el calificativo que usted sabe que se les pone (*rumores en la sala*).

Mire, cuando se lee la propuesta de esta PNL...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señor Cabrera. Señor Cabrera, disculpe.

Señorías, ruego silencio. Señorías, ¡ruego silencio! y respeten, en este caso, al diputado que está en el turno de la palabra.

Señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Cuando se lee la propuesta de esta PNL, se comparte, es la defensa, poner en valor en el ámbito internacional los valores naturales de la montaña de Tindaya y su relación con la forma de vida y del pueblo mayorero durante casi dos mil años. De esos dos mil años mil quinientos los vivió nuestra población y cultura netamente aborígen y en los últimos cinco siglos, después de la conquista militar, sometimiento del pueblo mahoh a la cultura peninsular.

Creo que la proponente ha hecho además bien no concretando en qué apartado de la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco se pone, porque puede estar en el aspecto natural, en el cultural o en el mixto y porque además no solo cumple en los siete, con la obra de Chillida cumple en los diez elementos clave que la Unesco dice para declarar patrimonio de la humanidad.

Discrepamos en un tema. Sabe usted que esta PNL es en el 99% similar a la que en junio pasado llevaron al cabildo y fue rechazada por el Partido Socialista, Partido Popular y Coalición Canaria. Por tanto, nosotros lo que planteábamos era, pues, que fuera muy similar, que no se incluya la fecha del 2017,

fecha que ustedes ponen, y hacer partícipes a cabildos y ayuntamientos, como hicieron allí. Aquí no lo quieren hacer; por algo será.

Y digo, esa era nuestra propuesta, recuperar ese texto que fue al cabildo, y también la otra era descubrir, más allá de lo que la propuesta dice, que efectivamente es la oposición, legítima, a que no se haga la obra que se pretende y pretendemos hacer en la montaña de Tindaya.

Por tanto, lo que pedimos es añadir esa propuesta, que se puede hacer porque es compatible, y lo que pedimos es también que se respete, que se respete, lo que han dicho las instituciones de Fuerteventura. Lo mismo que pedíamos aquí hace quince días con Red Eléctrica. Los seis ayuntamientos y el cabildo han reiterado, una y otra vez, que sí al Proyecto Monumental a la Tolerancia del escultor vasco Eduardo Chillida en la montaña de Tindaya, y además lo hemos llevado a nuestros programas electorales –mire qué transparencia– y nos han seguido votando. Por tanto, creo que más referéndum no ha podido haber, porque lo hemos defendido por activa y por pasiva.

Y por supuesto los temas judiciales a los juzgados con ellos, pero la parte artística y de protección de la montaña tiene y debe seguir adelante.

Y, mire, conoce usted que el Estado español cuenta con más de cuarenta y cinco espacios, monumentos, incluidos en el tema de la Unesco, entre ellos los restos arqueológicos y los tradicionales heredados en las culturas prehistóricas desarrollados..., restos arqueológicos que combinan, con más de 800 000 turistas en Ibiza; el puente metálico en el río Nervión, en Vizcaya, precisamente por el diseño en ingeniería metálica y los cables de acero; o el ejemplo de La Laguna, aquí cercano. Y en todos, en el caso de algunos, han tardado hasta más de quince años en el tema de gestión. O, si no, las minas de Almadén, que estuvieron explotándose hasta el otro día, dejaron de explotarse porque ya no es rentable el mercurio para la industria, pero siguen siendo patrimonio de la humanidad.

Los mayoreros conocemos perfectamente la relación del pueblo con la montaña, desde la historia de las brujas, las leyendas, pero también hemos sufrido cuando hace treinta años se sacaba de las cuatro canteras que tiene la montaña y nadie salió en su defensa. El Cabildo de Fuerteventura, las instituciones de Fuerteventura, logramos con esta propuesta, con este proyecto, que hoy la montaña pueda tener visos de restaurarse. De la otra forma algunas entidades bancarias, que hoy financian estudios en contra del proyecto monumental, tienen sus fachadas forradas con piedra de Tindaya. ¡Qué pena que hace treinta años no se hubiesen dado cuenta de que la montaña era intocable!

Y sí tiene protección esta montaña. Están declarados BIC los podomorfos de la cota 256 hacia arriba, está declarada monumento natural y tiene un ámbito de 5 km de radio de protección en nuestro plan insular. Pero, claro, si todo eso es poco, es que entonces tenemos que poner algo más –no sé qué más hay que poner–; y es compatible, como les he dicho, con otros monumentos naturales que existen en el mundo y declarados por la Unesco.

Por tanto, como queríamos conocer la intencionalidad real, retiramos nuestra enmienda, porque lo que queríamos era hacer ver que no se está por declarar a Tindaya patrimonio de la humanidad sino prohibir el proyecto monumental de Eduardo Chillida a la tolerancia, a la tolerancia, que nos convertiría en referente en Canarias de un territorio de paz en estos momentos tan claves en el mundo y poder proteger la montaña en su aspecto cultural, en su aspecto...

La señora PRESIDENTA: Señor Cabrera, ¿treinta segundos más o terminó? ¿Terminó?

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Simplemente, gracias...

La señora PRESIDENTA: Treinta segundos. Espere, espere, espere, que le pongo el tiempo. Espere. *(Rumores en la sala).*

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Sí, presidenta, gracias.

La señora PRESIDENTA: Porque es proponente, vamos a ver, señorita, al proponente y a los enmendantes... no, a los enmendantes, perdón, me rectifico yo en lo que he dicho, el proponente y el enmendante. *(La señora Arnaiz Martínez solicita la palabra).*

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Está dicho todo.

La señora PRESIDENTA: Bueno, pues, nada.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Para no crearle problemas.

La señora PRESIDENTA: Señora Arnaiz, para fijar posición respecto de las enmiendas presentadas.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Primero quería pedirle, bueno, hacer uso del artículo 79.3 del Reglamento, que afecta a la dignidad del diputado.

La señora PRESIDENTA: Señora Arnaiz, si le parece, hacemos, como hicimos antes con la comparecencia, intervienen todos los grupos y al final, antes de votar, le doy ese minuto que me está solicitando en relación con el artículo 79.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Hombre, me gustaría dejarlo claro, ya que... Como tengo que fijar después posición, podíamos...

La señora PRESIDENTA: ¿Ahora? Un minuto.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Bien.

Me gustaría decirle al señor Mario Cabrera que en mi pueblo también tiene nombre cuando una persona trata así a otra persona que es de fuera, y se llama “xenófobo”. Eso es lo primero. *(Aplausos)*. Segundo...

La señora PRESIDENTA: Disculpe, señora Arnaiz, disculpe, disculpe que la interrumpa en el uso de la palabra, estoy parando el tiempo.

Ruego a los asistentes que se abstengan de hacer manifestaciones a favor o en contra de las intervenciones que hagan los diputados y diputadas de la Cámara.

Señora Arnaiz, continúe.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Gracias, presidenta.

Y, en segundo lugar, aquí no ha venido nadie de fuera a decirles a los de aquí lo que tienen que hacer, porque hace más de treinta años que los de aquí ya están pidiendo respeto y protección para esta montaña y nadie les está escuchando.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnaiz, disculpe.

Señor Cabrera, un minuto.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (Desde su escaño): Bien. Veo que la señora Arnaiz no solo no pide disculpas por haber insultado la inteligencia de quienes... se ha defendido este proyecto, sino que se ha sentido ofendida. Si usted se ha sentido ofendida, le pido disculpas, porque convivimos con más de ciento doce nacionalidades en esta isla y hemos demostrado nuestro mestizaje y nuestra convivencia, pero pida respeto cuando se insulta la inteligencia de un pueblo.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señora Arnaiz, fije posición ahora, fije posición respecto de la enmienda que queda, porque la otra ha sido retirada.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): Perdón, no sé cuál ha sido retirada.

La señora PRESIDENTA: El Grupo Nacionalista, que lo ha dicho en la tribuna.

La señora ARNAIZ MARTÍNEZ (Desde su escaño): ¡Ah!, que la acaba de retirar, vale.

Bien. Pues entonces solo queda otra, que en realidad, si fuera una enmienda de adición, podríamos aceptarla, pero no sé si es un error que es de sustitución o realmente... ¿Es de sustitución? *(Ante la aclaración de la señora Cabrera Noda desde su escaño)*. Entonces no se puede aceptar esa sustitución.

La señora PRESIDENTA: Muy bien, muchas gracias, señora Arnaiz. Continuamos con el resto de los grupos. Ahora por el Grupo Mixto el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Que un bien sea declarado patrimonio mundial de la Unesco es un proceso laborioso que dura varios años. No solo hay trámites engorrosos con diversos plazos, también hay que cumplir una serie de criterios para poder obtener esta declaración.

Y recordar que a su vez se compite con otros bienes que se pide al Gobierno regional que eleve a Madrid, no solo para ser incluidos en el inventario que nuestro país realiza, también para conseguir obtener la declaración deseada. Algo que los gomeros conocemos bien porque el parque nacional de Garajonay, además de tener su propia condición de parque, desde 1986 forma parte del patrimonio mundial de la Unesco, además de ser toda la isla reserva de la biosfera, y si esto no fuera suficiente, nuestro silbo está declarado patrimonio inmaterial de la Unesco. Este estándar de calidad medioambiental y cultural nos orgullece y, por tanto, comprendemos muy bien las aspiraciones de que se reconozca cualquier lugar de nuestras islas como un bien patrimonial de esta prestigiosa lista. No olvidemos que este año también se cumplirán diez años desde que el Teide se incorporó al listado de patrimonio mundial de la Unesco, en 2007, y que La Laguna fue considerada para este mérito en 1999, galardones todos ellos más que merecidos.

En las islas afortunadas tenemos muchos bienes que podrían reunir algunos de los requisitos necesarios para ser considerados como candidatos: desde los parques nacionales de la Caldera de Taburiente y de Timanfaya hasta otros parajes naturales como el parque rural de Valle Gran Rey. Si le preguntan la modesta opinión a quien les habla, incluso yacimientos arqueológicos importantes como el de Risco Caído, de Gran Canaria, que ya tiene avanzada la tramitación de su candidatura. Por tanto, nos preocupa que pongan a Tindaya por encima de otras opciones igualmente válidas que se encuentran en otras islas, o en la misma Fuerteventura, y no nos gustaría que lo hicieran por motivos políticos, mediáticos o partidistas, al ser rechazada esta propuesta previamente en el seno del pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura.

Si se va a aprobar una proposición no de ley que prime a esta montaña de Fuerteventura por encima de otras opciones, debería ser una decisión consensuada, después de barajar todas las propuestas, tanto con instituciones como con ciudadanos.

Y no ponemos en duda el valor de los podomorfos y los diversos yacimientos arqueológicos que hay en Tindaya. Ya han sido declarados como bien de interés cultural, al igual que cientos de otros bienes de interés cultural. Pero entiendan que la iniciativa debería haber sido aprobada en donde corresponde y remitida por el Cabildo de Fuerteventura al Gobierno, o al menos el propio municipio de La Oliva.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes ya, señorías.

Anunciamos que vamos a votar a favor de esta iniciativa y además felicitamos al Grupo Podemos porque creemos que ha hecho un buen trabajo cuando hablamos de la proposición no de ley que se ha presentado para solicitar que Tindaya, que es a lo que votaremos a favor, se incluya en la Lista de Patrimonio Mundial de la Unesco. Porque además lo han hecho desde distintas ópticas, no solamente desde el ámbito geológico, sino desde la perspectiva también de la biodiversidad que acoge esa montaña, poniendo y dándole mucho realce al apartado paisajístico pero también al arqueológico, y obviamente –no puede ser de otra manera– al cultural, al identitario, al de la historia que conlleva dicha montaña.

Y nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa o de cualquier otra que suponga lograr para nuestra tierra, para Canarias, la distinción como patrimonio mundial, como reserva de la biosfera, como patrimonio histórico o cualquier otra catalogación, por lo que supone, además de contribuir a los distintos niveles de protección en cada uno de los ámbitos que se otorgue, porque en ocasiones, además de la protección, lamentablemente, si no tienen esa distinción, no somos capaces de valorarlos lo suficiente.

Pero no somos tan ingenuos como para no saber –y ya hoy se ha planteado– que realmente detrás de esto, además de conseguir el objetivo, que compartimos de manera mutua, estaba la paralización de la obra

de Chillida. Que es verdad que es un proyecto ya con más de veinte años, con una enorme controversia, que no hemos sido capaces de tomar una decisión en un sentido o en otro y que incluso con el autor fallecido no sé si llega a tener la misma vigencia, los mismos niveles de consenso, que pudo tener hace veinte años.

Por eso nosotros, siendo coherentes con las posiciones que hemos estado defendiendo, también en la isla de Fuerteventura con nuestros representantes, lo que nos hubiera gustado, y de hecho íbamos a proponer como iniciativa y decidimos retirarla porque queríamos centrar el debate fundamentalmente en la catalogación como patrimonio mundial por parte de la Unesco de la montaña... Y creo que es necesario que se celebre, de una vez por todas, un referéndum en esa isla, en la isla de Fuerteventura, para decidir, que lo decida la gente que vive en Fuerteventura, con un debate amplio sobre las características, lo que supone el nivel de intervención, y que sea la gente, ante posiciones distintas pero también legítimas, por cada uno, cualificar el marco de convivencia y que aquellos elementos que son tan identitarios, que definen incluso una parte de la naturaleza de un pueblo como el de Fuerteventura, que sea su gente la que tome la decisión.

Sé que eso va a ser difícil, quizás imposible. Sería nuestra posición, pero en tanto en cuanto lo que se solicita hoy es el patrimonio mundial lo vamos a apoyar.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Campos.
Para finalizar esta PNL, el Grupo Popular, señora Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, ciudadanos de Canarias. Soy majorera, de Tindaya, me críe en la falda de la montaña de Tindaya, amo a Tindaya, amo a la montaña, pero quiero decirle, señora Arnaiz, que cualquiera que vaya a Fuerteventura a defenderla y a quererla es tan majorera como yo.

Miren, hoy viene una propuesta, una proposición no de ley, del Grupo Podemos, coherente con lo que piensa y el Grupo Popular va a defender, con coherencia, lo que hemos pensado en estos últimos veinte años acerca de Tindaya.

Mire, además soy patrona de Tindaya, de la Fundación de Tindaya. Creo en este proyecto, he tenido el honor de ser elegida por el Cabildo de Fuerteventura representante en ese patronato. Y le voy a decir una cosa: este fue el sueño de toda Fuerteventura, el sueño de un escultor y el sueño de una isla. Que también le tengo que decir que se vio truncada... –y voy a utilizar las palabras que están en acta en esta Cámara por el que hoy es consejero de Justicia– la gran chapuza que se hizo con esta montaña, chapuza hecha por Coalición Canaria. Eso es verdad que ha desencantado a mucha gente, pero tenemos que seguir apostando por este proyecto. Es un proyecto que nos va a dar realce mundial, es un proyecto que nos va a situar en el mundo y es un proyecto que le va a dar a Fuerteventura un símbolo distintivo.

Mire, la propuesta que usted hace parte de un planteamiento erróneo, como es considerar que la protección otorgada a la montaña de Tindaya es insuficiente, y eso no es verdad. Goza de protección, tanto desde el punto de vista como espacio natural protegido, monumento natural y también desde la perspectiva de la legislación de patrimonio histórico, al haberse delimitado bien de interés cultural así declarado por ministerios de la ley. Por lo tanto, la declaración de la montaña como patrimonio mundial de la Unesco no puede partir de una base del erróneo reconocimiento de una supuesta falta de protección, porque es una contradicción evidente, y eso les va a traer serios problemas a la hora de intentar declararlo.

Y, por otro lado, nadie puede pedir a nadie, ni a un Gobierno de Canarias en minoría ahora ni a un Grupo Popular, que lo hemos defendido siempre, que vayamos en contra de nuestros propios actos. Eso no se le puede pedir a nadie. Pone en evidencia y la falta de endeblez y de rigor cuando ustedes dicen que hay enterramientos en su parte más elevada, cuando eso no solo no está acreditado sino que se ha descartado por el informe de la Universidad de Las Palmas.

Por lo tanto, hagamos el monumento, apostemos por el sueño de Chillida y el sueño de los majoreros, y después declarémoslo patrimonio de la humanidad.

Nada más y muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Montelongo.

Hemos finalizado todas las intervenciones y voy a llamar a votación de esta PNL en los términos acordados, con la enmienda retirada y la enmienda no aceptada, o sea, el texto tal cual está. *(La señora presidenta hace sonar el timbre de llamada a la votación). (Pausa). (Rumores en la sala).*

Señorías, comienza la votación. ¡Señorías, silencio! Comienza la votación. *(Pausa).*

Señorías, antes de dar el resultado de la votación, ruego al público asistente, por favor, que abandone la sala. Ruego al público asistente, por favor, que abandone la sala. *(Pausa)*.

Señorías, la votación ha sido 53 votos emitidos: 10 síes, 40 noes y 3 abstenciones.

Queda, por tanto, rechazada esta PNL.

• **9L/PNL-0361 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PARTICIPACIONES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ENERGÍAS RENOVABLES.**

La señora PRESIDENTA: Y vamos, señorías, a la última de hoy, que es la PNL-361, a instancias del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las participaciones del Instituto Tecnológico de Canarias en el Instituto Tecnológico de Energías Renovables, o sea, del ITC en el ITER.

Para su defensa, el señor Corujo.

El señor CORUJO BOLAÑOS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Hoy quisiera traer en esta proposición no de ley un asunto que este grupo ya ha propuesto en varias intervenciones, tanto en comisión como en comparencias y preguntas en esta Cámara. En concreto, en el último pleno, el consejero del ramo, el señor Pedro Ortega, me decía, a una pregunta de este diputado, que para mi alegría, por la cantidad de veces que se lo había dicho anteriormente, había propuesto la venta de las participaciones del ITC en el ITER –el Instituto Tecnológico de Energías Renovables– pero que no estaba satisfecho con el precio que le habían ofrecido. Por tanto, entendimos desde el Grupo Socialista que lo que procedía es hacer una valoración, hecha por expertos, una valoración que esté sujeta a los métodos de valoración contable reglados, no una valoración que sea un tanto al alza, no una valoración que sea un dedo a ver por dónde sopla el viento, sino una valoración que refleje el verdadero valor de las participaciones que tiene el ITC dentro del ITER.

He expuesto varias veces en esta Cámara que, en mi opinión personal, existe una estrategia de desmantelamiento del Instituto Tecnológico de Canarias. No quiero entrar muy a fondo en esta cuestión ahora, porque me gustaría alcanzar el mayor de los respaldos, pero sí entiendo, para mí esto dibuja que a alguien le interesa un instituto tecnológico débil, porque si analizamos la evolución de la tendencia de esta entidad y otras entidades que tienen un objeto muy similar, como a la que me estoy refiriendo ahora, respetando por supuesto su labor investigadora, que además creo que lo están haciendo bien... Lo que no respeto y no comparto es la gestión que se está llevando, porque me parece que se está desvistiendo un santo para vestir a otro y creo que en un modelo regional el instituto tecnológico que hay que apoyar es el Instituto Tecnológico de Canarias, que tiene... vamos, sus responsabilidades cubren todo el archipiélago.

Decía que si analizábamos la tendencia y la evolución de las entidades con este objeto tan parecido, miramos el número de trabajadores, el ITC tenía más de 250 trabajadores y ahora está situado en los 136 apenas. En el mismo momento el ITER ha ido potenciando sus trabajadores, ha alcanzado los 200 trabajadores, ha tenido una entidad mucho más fuerte, ha recibido mucho más respaldo desde las instituciones –cosa que no me parece lógica pero, bueno, me parece respetable–, presencia en 30 países, un valor patrimonial sobre el que entraré más tarde. Y eso yo creo que nos debe llevar a preguntarnos: si la participación del ITC en origen tuvo sentido, porque aporta tecnología, aporta fondos, aporta una forma de hacer las cosas, ¿lo tiene ahora, cuando estamos aquí hablando, día sí y día también, sobre la desestabilización del Instituto Tecnológico de Canarias, sobre la presión a la que se ha sometido a los trabajadores, sobre el ambiente absolutamente insostenible que hay en la entidad? Ahora yo creo que lo que tiene sentido es analizar: ¿es esta una inversión que está suponiendo algún rendimiento para el ITC? Yo le digo que no, no recibe ningún rendimiento del ITER. ¿Por qué?, pues porque en el Consejo de Administración del ITER se decide que no, que no se reparten beneficios, que se reinvierte, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, si compartimos esa política, bien, planteémoslo; planteémonos si tiene sentido que el ITC siga permaneciendo o que haga líquido ese patrimonio y utilice esa liquidez para resolver sus propios problemas estructurales, que, insisto, vienen aquí día sí y día también, y que han derivado en el despido de diez trabajadores en las fechas recientes.

Por tanto, si vamos a hacer una valoración de los activos, los activos que no tienen rendimiento, en este caso el ITER... Debemos plantear cuál es la valoración justa. En mi opinión, y yo creo que

por ahí deben ir los tiros, lo primero que hay que hacer es la valoración de activos con los que cuenta el ITER, y lo que voy a decir ahora no me lo invento yo, está en la propia página web de la institución, y va en respuesta al comentario del consejero que decía: no, es que nos dan un precio muy barato y así no lo podemos vender. Bueno, pues, la composición del activo patrimonial del ITER, el propio de ITER, SA, 135 millones de euros, propiedad al 100 % del Instituto Tecnológico; Canalink, 114 millones de euros, propiedad al 100 % del Instituto Tecnológico; Solten, 11,7 millones de euros, al 20%; IT3, 45,5 millones de euros, al 100%; EVM Energías, 13, casi catorce millones de euros, al 30%; Energía Verde de la Macaronesia, casi 9 millones de euros, al 40%; Canalink África –lo cual ya nos da una idea de cuál es el ámbito, que, aunque esté gestionada por el Cabildo de Tenerife, el ámbito es de región; yo insisto que compiten en el objeto y, como compiten en el objeto, no tiene mucho sentido que compartas un consejo de administración donde puede haber ciertas decisiones que comprometan a tu propio consejo de administración–; Eólicas de Tenerife, 500 000 euros, al 50%; e Involcan, 500 000 euros, al 100%.

Esto suma una participación, contemplando la ponderación de aquellas participaciones que no son al 100 %, de 330 millones de euros, lo cual suma, en la cuota de participación del Instituto Tecnológico de Canarias, que es un 5,9%, si valorásemos simplemente esos activos, pues, su cuota sería de 21 millones de euros. Evidentemente para alcanzar la valoración hay que restarle los pasivos, etcétera, etcétera, pero, bueno, no estamos hablando de dos duros, señorías, estamos hablando de importes que podrían cambiar la realidad del ITC, que le permitirían reestructurarse y sobre todo le permitirían enfocarse. Porque yo me imagino, si estamos sentados en el Consejo de Administración, del ITER en este caso, y decide abordar un determinado proyecto, de región, no dentro de la isla en concreto, que no es su ámbito de actuación, porque si ustedes... Yo no les voy a decir ahora lo que pone la página web, les invito a todos a que la visiten y que comprueben cuál es la misión, los objetivos, la visión y en qué proyectos está trabajando esa institución. E insisto, con lo que me meto es con la gestión, no con el trabajo que están haciendo, porque me parece que están ocupando un hueco que alguien les ha procurado, a través de debilitar a otras instituciones. Pues, si lo miramos, mi conclusión personal es que no cabe que yo me sienta en un consejo de administración y me digan –por parte del ITC–, y me digan, “oiga, vamos a entrar en este proyecto –voy a poner un ejemplo nombrándolo, Canalink–, de un enlace con África”: ¿pues no tiene más sentido que esté Canarias en su conjunto o tiene más sentido que esté una institución que pertenece a una isla? Yo me lo pregunto.

Por tanto, si no se recibe rentabilidad, yo les pido a todos ustedes que me apoyen, que nos apoyen, que apoyen esta proposición no de ley para que podamos hacer líquido el patrimonio que necesita ahora mismo el ITC, sin tener que tocar aquel patrimonio que sí que tiene rendimiento.

Y así quería entrar en las enmiendas, que hay unas enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, porque quisiera explicar por qué las hemos rechazado.

En cuanto a la primera enmienda, que es diseñar una estrategia en relación con todos los activos y participaciones en empresas y parques que posee el ITC, señora Beato –lo adelanto ahora porque después solamente podré fijar posición–, lo que se pretende aquí atacar son los activos, primero que pueden competir en objeto, porque evidentemente compiten, y, segundo, que no tienen rendimiento. Lo que es una desmantelación es preparar la venta de activos que sí que tienen rendimiento. Por tanto, no comparto esa visión, aunque supongo que usted no la hizo con ese enfoque sino con otro que ya explicaré.

Y en la segunda, que las medidas que se hagan se ajusten al marco estatutario, pues, me parece que es que además viene implícito en las medidas, porque aquí no se va a proponer nada que se salga del marco estatutario del que las propias instituciones se dotaron.

Por tanto, señorías, creo que esta medida, valorar las participaciones y, una vez valoradas las participaciones, proponer la venta a su legítimo dueño, que es el Cabildo de Tenerife, en un precio razonable, en un precio que se ajuste al verdadero valor de las participaciones, es una medida lógica. Les pido que la apoyen, porque tiene todo el sentido y porque le viene bien al ITC en la etapa difícil que ha venido soportando, sobre todo por parte de sus trabajadores a lo largo de los últimos años.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Corujo.

Esta PNL tiene una enmienda, del Grupo Nacionalista. Para su defensa, señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta.

No abundaremos en las medidas que el consejero ya ha explicado a esta Cámara para mejorar el funcionamiento del ITC, su capacidad de ejecución, la captación de ingresos y maximizar su papel como instrumento al servicio de la actividad de la I+D+i aplicada. El Gobierno ha reiterado su intención de resolver la situación del ITC de forma estable, con soluciones sostenibles y perdurables en el tiempo.

Señor Corujo, este asunto hay que tratarlo con responsabilidad. El plan de viabilidad más delicado aplicado al ITC fue el del 2012 al 2014 por la consejera Paquita Luengo. No nos dé lecciones, trabajemos con responsabilidad en la estrategia y en el plan de viabilidad que ha planteado el Gobierno.

Quiero hacer algunas precisiones sobre los antecedentes de la PNL. Difícilmente el Instituto Tecnológico y de Energías Renovables podría estar participado desde su creación por el Instituto Tecnológico de Canarias, porque el ITER se constituye en el año 1990 por el Cabildo de Tenerife como socio único, y el ITC se crea dos años después y en 1996 es cuando participa por primera vez en el capital social del ITER. Su participación inicial fue del 28%, hasta a algo menos del 3% que tiene ahora, y que decrece por los sucesivos aumentos de capital a los que no ha acudido el ITC. El 5,9% al que usted hace referencia corresponde al año 2010.

Pero estas son cuestiones de matices, vayamos al fondo del asunto y, sobre todo, al trasfondo del asunto. El ITC participa en ocho empresas que desarrollan, todas ellas, actividades análogas a las del instituto: 6 de ellas en Gran Canaria, 1 en El Hierro y el ITER en Tenerife. Sin embargo, su iniciativa solo pide la enajenación de las acciones del ITER, y nos preguntamos: ¿por qué esta insistencia suya exclusivamente en una empresa de Tenerife?, ¿es que el ITER no realiza proyectos que enriquecen a Canarias? Nosotros pensamos que sí. Como también la enriquecen los de la Agrupación de Interés Económico de Tirajana, de la que el ITC tiene el 40%; o el Parque Tecnológico de Telde, del que tiene el 37,99. Por eso nuestra enmienda plantea diseñar una estrategia homogénea en relación con todos los activos y participaciones de empresas y parques que posee el ITC. Usted deja en manos del Gobierno... ¿Quién hace la valoración?, ¿qué se tiene en cuenta, el valor nominal, el valor de adquisición? ¿Qué ocurre si se fija un valor ahora y ese valor tiene una tendencia positiva en el futuro?

Miren, los nacionalistas defendemos una Canarias equilibrada y solidaria. No vamos a consentir que se alimenten enfrentamientos entre islas ni entre instituciones. Aceptando nuestra enmienda, tiene usted la oportunidad de demostrar que no hay un sesgo insularista ni pleitista ni frentista en su iniciativa. Objetivamente, capitalizar los activos de una empresa generaría unos ingresos; sin embargo, estamos en la obligación de vertebrar un verdadero sistema de I+D+i en las islas, generando sinergias entre empresas e instituciones para integrar un entramado que incremente la cultura innovadora en la industria, en las energías renovables, en los servicios, en la agricultura. Por eso proponemos que las decisiones sobre la optimización de recursos se tomen priorizando eso, priorizando el desarrollo del sistema productivo de Canarias, el impulso y la coordinación entre instituciones. Nosotros apoyamos el liderazgo del ITC y también apoyamos un sistema cohesionado y equilibrado que se retroalimente y se enriquezca con la suma de todos, todos los que trabajan para mejorar la I+D+i en el archipiélago, porque así es como podremos avanzar y mejorar nuestra competitividad y la marca de Canarias.

Mire, no seremos nosotros los que obstaculicemos el plan de viabilidad, el plan de reestructuración de la empresa, que prevé, que prevé –se lo ha dicho el consejero– vender la totalidad de los activos, pero no a cualquier precio. Por eso le pedimos que aceptara por lo menos incorporar que el precio siempre sea optimizando los recursos y con un valor razonable. Lamentamos que no lo haya aceptado, pero creemos que... Nosotros se lo vamos a exigir al Gobierno, que si hay alguna enajenación de activos, en esta empresa o en cualquiera de las empresas...

La señora PRESIDENTA: Señora, muchas gracias. ¿Treinta segundos más? ¿Terminó, terminó? (*Asentimiento de la señora diputada*). Vale, gracias.

Señor Corujo, fijar posiciones, aunque ya lo ha hecho anteriormente pero, como siempre hago con todos los grupos proponentes, para fijar posiciones.

El señor CORUJO BOLAÑOS (*Desde su escaño*): Realmente hay ciertas apreciaciones que a mí me gustaría aclarar.

La señora PRESIDENTA: No puede hacerlo, porque si no me reabre el debate y tengo que volver a dar la palabra. Es fijar posición respecto a si acepta o no la enmienda planteada.

El señor CORUJO BOLAÑOS (*Desde su escaño*): No la acepto porque además no refleja la realidad. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Le agradezco, señor Corujo, agradezco su intervención y lo que le indique. Vamos con el resto de los grupos. Grupo Mixto, señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Que el ITC necesita una mayor liquidez para sanear sus cuentas y permitir su viabilidad para así continuar con su actividad y poder asegurar los puestos de trabajo de sus empleados es casi una obviedad después de todo lo que hemos debatido sobre esta situación, sobre la situación de este instituto. Por supuesto esta imperiosa necesidad pasa por varias posibilidades. La primera es que se dote de más fondos autonómicos, pero estos son limitados y, por desgracia, hay que poner prioridades en el gasto público. Otra vía que se está propiciando es permitir que se participe en iniciativas de I+D+i provenientes del sector público, pero esto tiene sus límites porque hay más entidades públicas que desean trabajar en la investigación, el desarrollo y la innovación y no se puede favorecer a unas en perjuicio del resto. La solución evidente es que el ITC se haga más competitivo y pueda ser una herramienta a la que acuda el sector privado para que elabore sus propios proyectos a través del instituto.

El ITC tiene que poner mucho de su parte. No solo debe mantener la inercia del prestigio que ha cosechado en los últimos años, debe estudiar su política de contrataciones y precios, así como promocionar los servicios que puede prestar al sector privado y ser una opción económicamente viable para estas iniciativas. Se trata, pues, de atraer inversión y no de descapitalizar la empresa a través de la venta de activos o de participaciones, sin que respondan a una racionalidad, porque tiene una liquidez momentánea, no supondrá una solución a su problema de viabilidad actual. Principalmente porque se nos indica que estas acciones no producen retorno al ITC, con lo cual tendrán escaso valor en el mercado de salir a la venta. Son activos cuya transmisión no aportará ningún beneficio real al instituto, que tendrá que buscar otras vías para mantenerse.

Todo lo contrario es la situación del ITER, cuando se nos dice en el texto de la iniciativa que está en auge, con lo cual hay que ser cuidadoso a la hora transmitir estas acciones y asegurarnos que es el Cabildo de Tenerife el que recibe estas participaciones. Es más inteligente mantener un control público de esta institución. Por eso es necesario aclarar si es, el propio cabildo está interesado y, por tanto, se asegura la situación del ITER y no dejamos nada al azar, con lo que no derivarán consecuencias negativas ni organizativas ni de gestión en el ITER.

Y ahora solo queda ayudar a salir adelante al ITC, pero recalamos que creemos que es muy importante que de llevarse a cabo esta venta se tenga en cuenta un precio que sea razonable y justo al actual mercado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Ramos Chinaea. Turno ahora para el Grupo Nueva Canarias. Señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Gracias, presidenta.

Está claro que Nueva Canarias ha defendido históricamente la relevancia de apostar por una política de investigación, de desarrollo y de innovación y más aún si cabe cuando está ampliamente demostrado que la economía del conocimiento, la investigación, el desarrollo y la innovación ha permitido a aquellas comunidades autónomas que la han desarrollado con mayor intensidad resistir mejor la crisis, tanto en términos de productividad como en términos de empleo. Y en este contexto hemos defendido en innumerables ocasiones la necesidad de potenciar nuestro instituto tecnológico. Sin embargo, en contra de lo que opina la señora Beato, desde Nueva Canarias entendemos que el Gobierno de Canarias en lo que se ha empeñado es justo en hacer lo contrario, en ir desmantelando progresivamente el ITC, por una parte en ir reduciendo paulatinamente todos aquellos recursos que iban o que debían ir destinados a cubrir gastos corrientes, tanto capítulo I como II, e igualmente irlo descapitalizando de recursos humanos, hasta el punto de llegar a chantajear a los trabajadores con “o se bajan el sueldo o se les cierra la empresa”, lo que en su momento dije, “o la bolsa o la vida”, y obviamente los trabajadores decidieron “la vida”. En definitiva, lo que han hecho es ir asfixiando la empresa hasta que esté agonizando.

Y por supuesto además no podemos estar más de acuerdo con la propuesta de esta iniciativa, máxime cuando es lo que desde el 2014 propuso el propio Gobierno cuando aprobó ese plan de viabilidad, y

en ese plan de viabilidad determinaba la necesidad de llevar a cabo la descapitalización del ITC, en aquellas acciones o en aquellas participaciones en otras empresas, o sea, un programa de, en definitiva, desinversión.

Por supuesto estamos de acuerdo en que esa desinversión y esa venta debe hacerse a precios de mercado, porque hay que tener en cuenta que el valor de una participación no es solo el que aparece en contabilidad sino que además debe tener en cuenta el fondo de comercio y debe tener en cuenta lo que es el activo de la empresa.

Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley. Lo que sí también le quiero decir, señor Corujo, es que entendemos que el segundo apartado de la enmienda del Grupo Nacionalista nos parece que podía haber enriquecido esta proposición.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora González.

El Grupo Podemos, señora Monzón.

La señora MONZÓN NAVARRO: Buenas tardes.

Hemos hablado muchas veces del ITC y es verdad que desde que se aprobó en el 2014 la PNL que instaba al Gobierno, por este Parlamento, y además de forma unánime, con que hubiera una financiación adecuada para que se garantizara esa estabilidad financiera de la entidad y no se pusiera en entredicho su viabilidad, pues, no ha sido posible y por eso estamos hoy planteando nuevamente otra PNL, en este caso el Partido Socialista, pero se plantea en este Parlamento una PNL para seguir ahondando en este tema.

Ya desde la creación de los presupuestos en el 2016, cuando ya existía esta PNL, que el documento del PIEF, ese documento anterior a la creación de los presupuestos, el comité de empresa del ITC ya decía que se había manipulado ese PIEF, que no coincidían los datos con los presupuestos que tenían que realizarse. Se aprobaron unos presupuestos que evidentemente eran escasos, que no aseguraban la viabilidad del ITC. De ahí ese acuerdo para reducir los sueldos y salarios de los trabajadores, y eso se ha ido arrastrando. Es verdad que tenemos un problema de falta de financiación y lo que nos sorprende es que además, cuando se hacen los presupuestos del 2017, no se equilibren esas cuentas, siguiendo a través... con el salario de los trabajadores, y que al final ahora lo que sí vemos es que se despide a los trabajadores y además se va a contratar a otros de forma precaria. Yo con estos presupuestos de 2017 o este Gobierno nos engañó o ya sabía que iba a despedir a diez trabajadores desde el ITC.

Cuando aquí se ha hablado de la competencia entre las instituciones que se dedican a este mismo sector, al de la investigación, el desarrollo y la innovación, yo quiero decir que precisamente es el Gobierno el que ha incitado esa competencia entre organismos, y en eso solo hay que ver la hemeroteca: las declaraciones del presidente sobre las virtudes en el desarrollo de la investigación de las universidades en contra del ITC. No lo hemos visto defendiendo eso mismo del ITC. Hemos visto como han ido a visitar, el señor consejero y el presidente, el ITER, alabando la gestión y la buena marcha, y no lo hemos con el ITC, sino todo lo contrario; declaraciones en las que el propio presidente decía que no iba a poner un duro en aquellas empresas que no eran rentables. Con lo cual yo creo que este debate de enfrentar, poner en competencia organismos que deben complementarse, y que esa es la labor que tenemos que hacer en este Parlamento, no creo que lo hemos puesto los diputados sino que en cualquier caso lo han puesto otros miembros.

En cualquier caso, con este tema es verdad que debemos hacer una gestión clara del patrimonio. Nosotros vamos a proponer una enmienda *in voce*, que creo que por lo que han comentado otros podría aceptarse y podría haber, que es una adición al punto 1, que diga: “de tal manera que no esté por debajo del precio patrimonial de las participaciones”. Porque nos preocupa que estas acciones se puedan vender a precios muy bajos y al final en vez de ayudar al ITC lo que estemos haciendo sea perjudicarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora Monzón, antes de dar la palabra al Grupo Popular, a la señora Reverón, esa enmienda *in voce* que usted ha hecho, tengo que preguntarle al grupo proponente y a todos si están de acuerdo, porque no sé si usted ese trabajo lo ha hecho o no. Veo que no. Nada, no se preocupe.

Señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

La creación del Instituto Tecnológico de Canarias, tal y como se afirma en la presentación de la empresa por el propio consejero responsable de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, supuso un hito en unos momentos de cambio donde nos abríamos paso hacia la sociedad del conocimiento. En ese escenario, Canarias apostó por el ITC para implementar políticas públicas basadas en la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación. Veinte años después, la historia nos ha demostrado que esa apuesta por parte del Gobierno de Canarias se ha ido mermando, ha dejado de ser prioritaria, destinándose en este ejercicio económico el 0,54 % del total del presupuesto y un insignificante 0,08 % del PIB regional. Prácticamente la inversión en I+D+i en Canarias seguirá estancada en torno al 0,5 %.

Desde mi grupo parlamentario siempre hemos apostado por buscar las fórmulas más óptimas de financiación. Es por ello que en febrero del pasado año se presentó ante este Parlamento una proposición de ley de creación de la entidad pública empresarial Instituto Tecnológico de Canarias, porque entendíamos y entendemos que la actual fórmula de sociedad anónima ha lastrado la posibilidad de captar fondos de programas destinados a financiar entidades sin ánimo de lucro, como por ejemplo el Plan Nacional de I+D, lo que supondría un millón de euros anuales de financiación competitiva para el ITC.

La inviabilidad económica del instituto no es un hecho inesperado ni imprevisible, sino la consecuencia lógica de una política presupuestaria equivocada, ya que el Gobierno se ha centrado en enfocar el problema como un conflicto laboral dando de lado a la trascendencia que el fomento de las I+D+i tiene para la diversificación de nuestra economía y la creación de nuevos puestos de trabajo.

La proposición no de ley que se presenta hoy en esta Cámara nos parece además un primer paso para garantizar la viabilidad del Instituto Tecnológico de Canarias y que tras una valoración económica de las participaciones se consiga la liquidez suficiente que en este momento necesita dicho ente. Por su parte, además, el consejero responsable, en declaraciones recientes, ha afirmado que entre las medidas contempladas en el plan de viabilidad de la empresa incluye la venta de todos sus activos.

A estas alturas no es necesario explicar la importancia de la ciencia y que, por tanto, no debemos olvidar que si la ciencia se detiene el daño puede ser irreversible. La investigación y el desarrollo es la puerta de la creación de nuevos empleos y del aumento del poder adquisitivo en el medio y largo plazo. Invertir en investigación y desarrollo es progreso y el progreso es riqueza. Y aquí sí me gustaría hacer un paréntesis para agradecer y felicitar a todos aquellos investigadores y científicos que, pese a las circunstancias actuales, continúan haciendo una labor encomiable. La ciencia es la clave del éxito.

Finalizo. Desde el Grupo Parlamentario Popular vamos a apoyar esta proposición no de ley con la finalidad de que, después de veinte años, el Instituto Tecnológico de Canarias se convierta en un referente de las I+D+i en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Reverón.

Señorías, hay una enmienda *in voce* que hizo la diputada Monzón, en nombre del Grupo Podemos. Entendía que era después del punto 1 –señora Monzón, si me escucha, es tan amable, para yo poder preguntar sobre la enmienda *in voce* que usted ha hecho–, después de “Energías Renovables”, en el apartado 1, sería, coma (,), “de tal manera que no esté por debajo del precio actual de las acciones”, “del precio actual de las acciones”...

La señora MONZÓN NAVARRO (Desde su escaño): “Del precio patrimonial de las participaciones”, “de las participaciones”.

La señora PRESIDENTA: ¿El grupo proponente y los demás grupos aceptan esta enmienda *in voce*? ¿Grupo proponente?

El señor CORUJO BOLAÑOS (Desde su escaño): A ver, yo estoy de acuerdo con la oferta, con la propuesta, hice una referencia en la presentación, lo que pasa es que creo que podríamos hacer una pequeña corrección técnica, para que se tenga en cuenta el precio patrimonial.

Bueno.

La señora PRESIDENTA: Hay una enmienda *in voce* realizada, que sería “de tal manera que no esté por debajo del precio patrimonial de las participaciones”. ¿La acepta el grupo proponente?

El señor CORUJO BOLAÑOS (*Desde su escaño*): Por mi parte yo la acepto, quedo a la espera...

La señora PRESIDENTA: ¿El resto de los grupos?, ¿el resto de los grupos? Saben que es una enmienda *in voce* y necesita unanimidad. ¿El resto de los grupos la aceptan? ¿Sí?, ¿Grupo Mixto? Sí. ¿Y Grupo Nueva Canarias? No.

Hay un grupo que no la acepta y ya no sigo preguntando porque necesita unanimidad.

Llamamos a votación, señorías. (*La señora presidenta pulsa el timbre de llamada a la votación*).

(*Pausa*).

Señorías, votamos la PNL en cuestión, en los términos acordados. Inicio la votación. (*Pausa*).

Señorías, 49 votos emitidos: 49 síes, ningún no y ninguna abstención.

Queda aprobada por unanimidad.

Y hemos sustanciado todo el orden del día; por lo tanto, se levanta la sesión, señorías.

Gracias.

(*Se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta y siete minutos*).



